

Programación Anual Departamento de Orientación

IES Francisco Montoya

CURSO 2019/2020

Índice

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE COORDINACIÓN EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.**

2.1 Organización interna

- 2.1.A Composición del Departamento de Orientación**
- 2.1.B Horario de coordinación del Departamento**
- 2.1.C Horario de coordinación del Departamento con los Tutores/as**
- 2.1.D Asistencia a reuniones del ETCP y Claustro de Profesores**
- 2.1.E Reuniones y entrevistas con el alumnado**
- 2.1.F Reuniones y entrevistas con la familia**
- 2.1.G Asesoramiento a la comunidad educativa**

2.2 Coordinación con otros servicios y centros educativos del entorno

- 3. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO Y CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

3.1 Objetivos generales del departamento

3.2 Contribución del departamento al desarrollo de las competencias clave

- 4. ACTUACIONES**

4.1 Actuación de la orientadora

4.1.A Acción tutorial

4.1.1.1 Programación tutorías lectivas

4.1.B Orientación académica y profesional

4.1.C Atención a la diversidad

4.1.C.1 Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

4.1.C.2 Protocolo ante la derivación de un alumno/a con indicios de NEAE

4.2 Programación del Profesor especialista en Pedagogía Terapéutica PT

Ver anexo

4.3 Programación del profesorado de ATAL

Ver anexo

4.4 Programación del profesorado de compensatoria COM

Ver anexo

4.5 Programación de formación profesional básica FPB

Ver anexo

4.6 Programación de la tutoría específica de PMAR

5 CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

6 PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

8 ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la planificación de las actividades y formas de proceder de los miembros del Departamento de Orientación para el curso 2019/2020.

Esta planificación y desarrollo de las actividades del Departamento de Orientación (DO, en adelante), ha partido de una concepción teórica:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en su Título Preliminar, artículo 1, establece entre los principios en los que se inspira el sistema educativo español “*la calidad de la educación para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias*”; y “*la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores*”.

En su artículo 79 bis. 2, propone “*La escolarización del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo*”.

Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA), establece como uno de sus objetivos, *potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía para proporcionar una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado*.

Por otro lado, esta programación se ha elaborado siguiendo un abanico amplio de normativa, que para facilitar su exposición, se detalla a continuación:

Sistema Educativo	Ley Orgánica 2/2003 , de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013 , de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Ley 17/2007 , de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).
Organización y Funcionamiento del IES	Decreto 327/2010 , de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES. Arts. 85 y 86. Orden 20 de Agosto de 2010 , por la que se regula la organización y el funcionamiento de los IES Instrucción 13/2019, de 27 de junio de 2019 , de la dirección general de ordenación y evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2019/2020.
Curriculum Etapas Educativas	Real Decreto 1105/2014 , de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato (art. 10 y 11- principios generales y los objetivos de la ESO) Orden ECD/65/2015 , de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato Decreto 111/2016 , de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y

	<p>el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Capítulo 6: atención a la diversidad. Artículo 2.2 y Capítulo VII, sobre tutoría y orientación.</p> <p>Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Aspectos sobre la evaluación inicial y el asesoramiento del DO y el Capítulo IV sobre atención a la diversidad.</p>
Atención a la Diversidad	<p>Decreto 167/2003, de 17 de junio por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales.</p> <p>Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.</p> <p>Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística</p> <p>Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes.</p> <p>Instrucciones de 30 de junio de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.</p> <p>Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.</p> <p>Instrucción 13/2019, de 27 de junio de 2019, de la dirección general de ordenación y evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2019/2020. Apartado quinto referido a las orientaciones para realizar el tránsito de la etapa de Primaria a la ESO)</p>

Finalmente, se ha tenido en cuenta:

- El Proyecto Educativo del Centro, en especial el POAT, el PAD y el Plan de Convivencia.
- La memoria de autoevaluación.
- Las conclusiones de la memoria final del curso anterior.

2. ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE COORDINACIÓN EXTERNA DEL DO

2.1 Organización Interna del DO

Composición del DO.

Durante este curso académico el DO va a estar compuesto por:

PROFESORADO	FUNCIONES
Mónica Sánchez Prieto	Orientadora. Jefa del Departamento.
Germán Perales Ramet	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica.
Carmen González Alguacil	Profesora de Compensatoria
Eva María Pérez Simón	Profesora de Compensatoria
Mª Rosa García Jiménez	Profesora A.T.A.L.
Francisco Segura Pérez	Profesor A.T.A.L.
José Francisco Ramírez Segura	Profesor responsable de FPB

Además están adscritos al departamento: Profesorado de ámbitos lingüístico-social y científico-matemático de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), y los Tutores y tutoras de la ESO.

Horario de Coordinación del Departamento.

La coordinación entre los miembros del DO para el seguimiento de la programación anual y la atención a la diversidad se realizará de forma semanal.

El horario de reunión para este curso se ha establecido los miércoles **de 09:15 a 10:15**.

Con el profesorado de ámbitos de PMAR no habrá una reunión establecida semanalmente, sin embargo, estarán coordinados de forma frecuente para resolver dudas y realizar seguimiento al alumnado.

Horario de Coordinación del Departamento con los

Tutores/as.

Será de una hora semanal con los tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO

1º ESO

Jueves: 11:45 a 12:45

PROGRAMACIÓN DO

2º ESO	Martes 12:45 a 13:45
3º ESO	Miércoles 12:45 a 13:45
4º ESO A, B y C	Se integrarán en las sesiones indicadas según disponibilidad horaria

Con los demás grupos de tutores de Bachillerato, y FP se llevarán a cabo reuniones en función de las necesidades que surjan.



Asistencia a Reuniones de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa y Claustro de Profesores.

Las reuniones de ETCP y FEIE se alternarán, siendo de carácter bisemanal y la Orientadora asistirá como Jefa de Departamento de Orientación en tareas de asesoramiento. Se desarrollarán los martes a las 10:15.

Las sesiones ordinarias de claustro se realizaran como mínimo una vez al trimestre y al iniciar y finalizar curso. Las de carácter extraordinario se llevarán a cabo cuando sea necesario.



Reuniones y Entrevistas con el Alumnado.

Para la atención individualizada, directa y voluntaria al alumnado se dispone de una hora semanal. Además se mantendrá abierto el Departamento durante los recreos con el fin de que puedan acudir sin cita previa.

Para desarrollar el protocolo de acogida a nuevo alumnado que se incorpora el centro: se dedicará preferentemente los lunes a las 9:30 de la mañana, previa cita a través de la secretaría del centro, este horario posibilita, que una vez hecha la entrevista al alumnado y su familia la profesora de ATAL pueda realizar las pruebas pertinentes de idioma al alumno de nueva incorporación.

Además, cada tutor tendrá dos horas a la semana de tutoría, una lectiva y otra no lectiva donde podrá atender directamente a los alumnos/as.



Reuniones y Entrevistas con las Familias.

El horario de atención a las familias dispondrá de una hora semanal y se concertará previa cita, tanto en Conserjería como directamente con la orientadora.

Por otro lado, los tutores también dispondrán un horario para atención a las familias, disponiendo de una hora en horario de tardes, los lunes de 16:00 a 17:00.



Asesoramiento a la Comunidad Educativa.

Se dedicará 1 hora a la semana, previa cita en el departamento y libremente en el horario de recreo.

2.2 Coordinación con otros Servicios y Centros Educativos del Entorno

Desde el DO se establecerán actuaciones encaminadas a lograr una coordinación y comunicación fluidas con:

- **El Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP):** se realizan 3 reuniones al año, siguiendo el calendario que emite la Delegación Provincial a principios de curso. También existe contacto telefónico o vía e-mail para proporcionar información o consultar dudas.
- **Equipo de Orientación Educativa** de la Zona (EOE): con los que se mantendrán al menos 3 reuniones anuales para cuestiones de Tránsito (**Equipo de tránsito de zona**). También se mantendrá contacto para la emisión de Dictámenes de Escolarización.
- **Equipo Técnico de Absentismo Escolar:** la orientadora asistirá junto con la Jefa de Estudios a las reuniones periódicas de este equipo para realizar el seguimiento del absentismo escolar.
- **Salud Mental** de la Zona y USM-IJ: se mantendrá contacto telefónico y por e-mail con los profesionales sanitarios que trabajen con alumnos/as del centro que presentan NEAE para aunar criterios y mejorar la respuesta educativa de los mismos.
- **Ayuntamiento** de El Ejido: se mantendrá contacto con las diferentes áreas del Ayuntamiento para coordinar actividades que desde el mismo ofrecen para la formación de nuestro alumnado (Programa Ciudades Ante las Drogas, difusión de actividades juveniles, etc.)
- **Otros:** Departamentos de Orientación de la zona, colegios adscritos, CEP, Servicios Sociales de El Ejido, asociaciones de la zona (inmigrantes, juveniles, etc.), Universidad, SAE, Andalucía Orienta, etc.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO Y CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.1 Objetivos Generales del Departamento

Aunque dentro de cada programa se especificarán los objetivos de forma más explícita, atendiendo a los aspectos concretos que se pretenden desarrollar con estos, vamos a incidir en unos objetivos generales:

Respecto al centro

- a) Asesorar a los órganos unipersonales y colegiados en todas aquellas cuestiones que posibiliten una educación personalizada e integral.
- b) Difundir las funciones y actuaciones del Departamento de Orientación a la comunidad educativa.
- c) Implicación del Departamento de Orientación en la mejora de la convivencia escolar.

Respecto al alumnado

- a) Favorecer la integración académica y social del alumnado en el grupo clase y en la dinámica escolar. Poniendo especial atención al alumnado y familias de nuevo ingreso, así como al alunado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- b) Favorecer la orientación académico y profesional del alumnado a través de la acción tutorial y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral y educativo del alumnado, mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud, la educación sexual, la superación de estereotipos sexistas, la mejora de la convivencia, la resolución constructiva y pacífica de conflictos, utilización creativa del ocio, etc.
- d) Desarrollar programas y actividades dirigidas a la mejora de los hábitos de estudio y aprendizaje autónomo que favorezcan el rendimiento académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) Favorecer la detección precoz de dificultades de aprendizaje, especialmente en 1º de ESO.
- f) Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentan los alumnos/as. Especial atención se dedicará a los grupos específicos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- g) Contribución al desarrollo y adquisición de las competencias por parte del alumnado, a través de la respuesta educativa dada al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo; a través de las actividades y temáticas trabajadas en tutorías; a través de

las actividades complementarias y extraescolares; y a través del seguimiento del alumnado.

Respecto a las familias

- a) Promover la colaboración por parte de las familias y su implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas mediante el asesoramiento e información en todas aquellas cuestiones que les afecten (orientación académica y profesional, medidas de atención a la diversidad y correcta elección de optatividad, etc.).

Respecto al profesorado

- a) Coordinar y ofrecer soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría, así como asesorar en la elaboración de medidas de atención a la diversidad.
- b) Colaborar con los equipos docentes en la prevención, detección y atención de dificultades de aprendizaje.
- c) Asesorar en relación con actividades y procesos de evaluación, recuperación y promoción, así como sobre futuros estudios de los alumnos/as.
- d) Proporcionar orientación y materiales para dar la mejor respuesta en clase a las necesidades de del alumnado con N.E.A.E.

Respecto al exterior

- a) Contribuir al desarrollo de la coordinación externa a través de las reuniones provinciales, de zona, etc.

3.2 Contribución de la programación al desarrollo de las competencias clave.

La promoción del desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado es una tarea compartida por todos los departamentos que componen un instituto de educación secundaria. Esta acción se ha convertido en uno de los objetivos básicos de los centros educativos.

Desde este plan se contribuye de forma explícita y prioritaria al desarrollo de las siguientes competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística:

- Utilización y tratamiento de diversas fuentes, sobre todo, orales, escritas y audiovisuales, como procedimiento básico en los procesos de orientación y autoorientación.
- Mediante el desarrollo de técnicas de trabajo intelectual (resumen, esquemas, etc.), se contribuye a la búsqueda, análisis y síntesis de información escrita.

- Mediante actuaciones de la acción tutorial se realizan actividades que favorecen la distinción de la información relevante de la que no lo es, así como valoración crítica de la información presentada por los medios de comunicación sobre un mismo hecho.
- Desarrollo de la expresión oral y escrita como instrumento básico de comunicación y aprendizaje.
- Utilización del debate, del diálogo y del intercambio de puntos de vista, así como la capacidad de formarse opiniones argumentadas para buscar posiciones de encuentro y acuerdo.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología:

- Presentación y uso de la información relativa a la realidad social y profesional en términos matemáticos –estadísticas, fórmulas, gráficos y cuadros, tablas, datos porcentuales, etc...– tanto para interpretar la realidad como para aportar argumentaciones y visiones propias sobre los hechos sociales o refutar las de otros.
- Desarrollo de programas de mejora para el razonamiento matemático aplicable a la resolución de situaciones de la vida cotidiana (identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, personal y social).
- Uso de los conceptos y avances científicos y tecnológicos para la argumentación y el debate de puntos de vista sobre los principales acontecimientos sociales, sus repercusiones laborales y las posibilidades de proyección futura.

Competencia digital:

- Mediante la utilización de programas informáticos y de empleo de ordenador en actividades de orientación académico-profesional.
- Uso y tratamiento de diversas fuentes para la exposición y desarrollo de actividades en general.
- Desarrollo de la capacidad de selección, relación, identificación, comprensión y resolución de problemas relativos al tratamiento de la información.
- Valoración de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.

Competencias sociales y cívicas:

- Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de la capacidad de establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás.
- Desde el plan de acción tutorial, se favorecerán actividades que promueven la paz y la convivencia de los grupos, el desarrollo personal y la integración del alumnado en el centro, resolución pacífica de conflictos, previniendo el fracaso escolar, derechos y deberes, etc.
- Desarrollo de las habilidades sociales e inteligencia emocional, impulso del trabajo en equipo y uso sistemático de la argumentación en el análisis y valoración crítica de problemas y hechos sociales.
- Desarrollo del conocimiento y de la participación responsable en la vida social.

- Desarrollo del diálogo, el debate, la argumentación de puntos de vista y de la actitud de llegar a acuerdos para afrontar problemas de relación social y convivencia.
- Desarrollo de la asunción de responsabilidades compartidas.
- Desarrollo de la autonomía moral en el análisis y valoración de los fenómenos y problemas sociales.
- Desarrollo de la toma de decisiones en la relación social.
- Conocimiento y respeto de los valores cívicos de la democracia y los derechos humanos: libertad, igualdad y participación, dignidad, solidaridad, no discriminación, respeto de los derechos de los demás, responsabilidad y cumplimiento de deberes, cohesión social, solidaridad y justicia social.
- Respeto y valoración de la diversidad social y cultural como enriquecimiento de los pueblos.

Competencia de conciencia y expresiones culturales:

- Concepción de la cultura popular como base de la identidad, de la autoestima y de la satisfacción de los individuos y los pueblos.
- Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre las culturas.

Competencia para aprender a aprender:

- Desarrollo de la capacidad de buscar, seleccionar, interpretar, analizar, organizar y almacenar información.
- Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión individual.
- Desarrollo de la capacidad de reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje para mejorar los procedimientos más adecuados.
- Desarrollo de actividades de investigación en torno a problemas de índole social y ética.
- Estimulación de la elaboración de conclusiones y valoraciones personales argumentadas, favoreciendo un aprendizaje cada vez más autónomo.
- Desarrollo de la conciencia sobre las propias capacidades y de las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.
- Adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:

- Desde el plan de orientación académica profesional se enseñarán aspectos como el conocimiento del mundo laboral, los perfiles profesionales y condiciones laborales asociadas, desarrollo de proyectos de vida, técnicas de búsqueda de empleo,

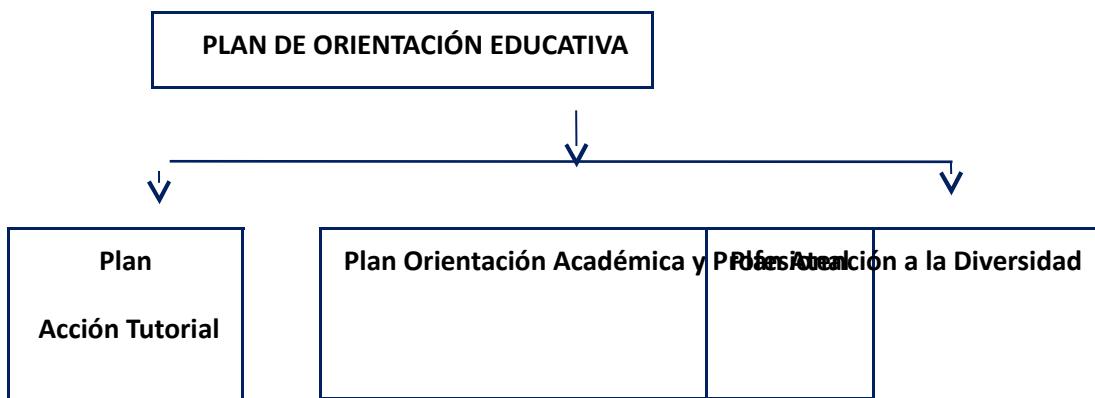
autoempleo, información sobre salidas formativas regladas y no regladas, visita a centros de trabajo, transición a la vida activa, etc.

- Desarrollo del pensamiento creativo y de la reflexión personal.
- Desarrollo de iniciativas de planificación, negociación, acuerdo, toma de decisiones, asunción de responsabilidades en contextos diversos: familia, escuela y entorno socio-natural.
- Desarrollo de la educación emocional, la asunción de riesgos y de responsabilidades ante el éxito y el fracaso, como parte inherente del planteamiento de metas alcanzables en el ámbito social.
- Desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación.

4. ACTUACIONES

4.1 Actuaciones de la orientadora

Las actuaciones de intervención se distribuirán entre los siguientes ámbitos: acción tutorial, orientación académica y profesional y atención a la diversidad.



4.1.1 Acción tutorial:

La Acción Tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo docente de cada grupo, tendentes a favorecer la convivencia, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del centro, realizando un seguimiento personalizado y facilitando la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Pretende, por tanto, ayudar al desarrollo del alumnado en cuatro aspectos fundamentales como son, el de aprender a ser persona, aprender a convivir, aprender a pensar y aprender a decidirse, y emana directamente de la acción docente

Objetivos

- Capacitar para el propio aprendizaje, desarrollando estrategias metacognitivas y de regulación.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, evitando fenómenos como el fracaso, abandono o inadaptación escolar.
- Favorecer en el alumnado los procesos de madurez personal, toma de decisiones y autoconocimiento.
- Asesorar sobre opciones académicas y profesionales.
- Colaborar en la mejora de la coordinación y seguimiento de la labor de los tutores, así como lograr la participación de todos los implicados en el desarrollo de la acción tutorial.

- Potenciar en el alumnado el sentido de la responsabilidad por el estudio, aportándole medios e instrumentos que faciliten dicha actividad, así como potenciar el valor del esfuerzo personal para el logro de sus metas.
- Favorecer el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, social y cívica, aprender a aprender y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Propiciar que la acción tutorial apoye y oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir el desarrollo integral de los alumnos del centro.
- Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en el centro, desarrollando actitudes participativas, tolerantes y respetuosas y fomentando un aprendizaje de tipo cooperativo.
- Establecer una adecuada relación e interacción con las familias, mediante el intercambio de información sobre el alumnado y su proceso educativo.
- Favorecer una adecuada interacción entre los componentes de la comunidad educativa de cara a intercambiar información relevante.

Actividades:

- Con jefatura de estudios:
 - Reunión a principio de curso para analizar la Memorial Final del curso anterior y recoger las necesidades de orientación.
 - Reuniones mensuales con Jefatura de Estudios para el seguimiento de la acción tutorial.
 - Reuniones para tratar los aspectos pedagógicos del Proyecto Educativo (PAD, POAT, etc.).
- Con los/ as tutores/ as de ESO:
 - Asesoramiento y colaboración en la acción tutorial: Reunión a principio de curso con todos los tutores y tutoras (ESO y FPB), con el fin de determinar las líneas principales de actuación y organización de la recepción de alumnos/ as.
 - Reunión semanal con los tutores y tutoras y jefatura de estudios, por niveles, para el asesoramiento en el desempeño de la función tutorial en las que se tratarán las siguientes temáticas: actividades de tutoría, absentismo, convivencia y atención a la diversidad; elaboración y facilitación de material necesario para las actividades de tutoría y establecimiento de medidas conjuntas de atención a las necesidades concretas del alumnado.
 - Participación en las sesiones de evaluación.
 - Participación mensual en los Equipos Docentes y asesoramiento sobre las medidas de atención a la diversidad a desarrollar.
 - Reunión con el Equipo Docente y tutores/as para el asesoramiento en la elaboración del consejo orientador (PMAR, FPB, opción académica, etc.).

- Con los padres y madres:
 - Presentación a los padres y madres del Departamento de Orientación .
 - Atención y asesoramiento a padres y madres cuando lo soliciten o cuando se estime necesario desde el Departamento.
 - Asesoramiento e información sobre los contratos o compromisos educativos.

- Con el alumnado:
 - Asesoramiento individual en cuestiones personales, académicas o profesionales.
 - Cumplimentación con el alumnado y su familia de contratos educativos referidos al trabajo diario del alumno o alumna y de su comportamiento en el aula y en el centro.
 - Tutorización compartida de alumnado que lo precise.

Metodología

Todas las actividades se basan en la coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo, y se llevarán a cabo de la siguiente forma: en las reuniones semanales de la orientadora con los tutores y tutoras se proporcionará y explicarán las distintas actividades que deben desarrollar en tutoría lectiva; la atención a padres y madres y al alumnado se llevarán a cabo entrevistas individuales; y la coordinación con el resto de profesorado se llevará a cabo a través de las distintas reuniones de coordinación.

Criterios de evaluación

- Se ha coordinado con Jefatura de Estudios el desarrollo de programas de orientación personal y académica a través de las actividades de tutoría.
- Se ha asesorado a los tutores y las tutoras en el desempeño de sus funciones y se han facilitado materiales para el desarrollo de la acción tutorial.
- Se ha participado en las sesiones de evaluación.
- Se ha asesorado en la prevención de dificultades de aprendizaje.
- Se ha colaborado en la prevención, detección y orientación de posibles dificultades de aprendizaje.
- Se ha asesorado individualmente al alumnado.
- Se ha asesorado a las familias en todos aquellos aspectos que les preocupen.
- Se ha asesorado y colaborado con el tutor/a del alumnado de los cursos de ESO, en la elaboración del consejo orientador.
- Se ha colaborado con el Equipo Directivo y con el Claustro en el desarrollo del Plan de Convivencia.
- Se ha colaborado en la coordinación de los distintos Planes y Proyectos del Centro.

4.1.1.1 Programación tutorías ESO.

Ver Anexo I

4.1.2 Orientación Académica y Profesional

La Orientación Académico y Profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con la finalidad la de favorecer la madurez vocacional de los alumnos y alumnas, la toma de decisiones coherentes y realistas y su transición a otras etapas educativas.

Esta finalidad esencial supone potenciar una intervención a través de un conjunto de actuaciones interrelacionadas en los distintos niveles educativos, por lo que desde el área se desarrollarán programas de asesoramiento e intervención con padres/madres, profesorado y alumnado.

Objetivos

- Favorecer el autoconocimiento al alumnado para que conozca y valore sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones libres y responsables del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, motivaciones, actitudes y capacidades, favoreciéndose el desarrollo de la competencia básica Autonomía e Iniciativa personal.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria al alumnado y a las familias.
- Favorecer las relaciones del centro con el entorno formativo y laboral.
- Colaborar con el resto del profesorado y con las familias para que puedan ayudar al alumnado en la toma de decisiones de forma autónoma.
- Desarrollar actividades que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres rompiendo estereotipos presentes en la elección académica y profesional del alumnado.
- Contribuir a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que condicione el acceso a los diferentes estudios y profesiones
- Favorecer, siempre que sea posible, la continuación formativa del alumnado y su desarrollo académico.

Actividades:

- Con tutores y tutoras:
 - Información y formación sobre los objetivos del programa; adaptación y facilitación del material para el desarrollo de cada sesión; seguimiento en el desarrollo de las actividades y evaluación de la actuación.

- Sesión de trabajo para el asesoramiento y colaboración con los tutores/as y el resto del Equipo Docente en la emisión del consejo orientador del alumnado.

- Con el alumnado:
 - Recepción del alumnado de 6º de Primaria en el marco del programa de tránsito.
 - Recepción del alumnado de 1º de ESO a principio de curso, junto con el resto de profesorado.
 - Charlas informativas por parte de la orientadora a los grupos de 3º y 4º de la ESO y FP Básica sobre optatividad, opciones académicas/ profesionales al término de cada uno de los cursos/etapa.
 - Charlas informativas sobre ciclos formativos impartidas por agentes externos al centro.

- Con la familia:
 - Recepción a las familias de 6º de Primaria en el marco del programa de tránsito.
 - Recepción de padres y madres de 1º de ESO a principio de curso
 - Asesoramiento a los padres y madres del alumnado de 3º y 4º de ESO para ofrecerles información sobre las opciones académicas y/ o profesionales al finalizar estas enseñanzas y asesorarles sobre aspectos administrativos, tales como plazos de solicitud de admisión, plazos de matriculación; becas... Esta actividad se desarrollará en marzo.
 - Asesoramiento a las familias de 2º de Bachilleratos con el mismo objetivo que la anterior. Se programará para febrero o marzo, con el objeto de tener ya fechas e indicaciones de la PBAU.

- Con otros profesionales:
 - Reuniones de coordinación con el EOE y resto de orientadores y orientadoras de la zona para el Programa de Transición a ESO.
 - Reuniones de coordinación con el ETPOEP.

Metodología

Todas las actividades parten de los principios de colaboración y coordinación entre profesionales. Las actividades de los tutores y tutoras con el alumnado se basan en los principios de aprendizaje significativo, activo y funcional. La información de la orientadora al alumnado se realizará mediante charlas y mediante búsquedas en internet. La información que la orientadora dará a los padres y las madres se llevará a cabo mediante una charla-colloquio o

asesoramiento en función de la disponibilidad de organización y mediante el reparto de un folleto informativo. Con los tutores y tutoras del alumnado, la orientadora llevará a cabo sesiones de trabajo.

Criterios de evaluación

- Se ha facilitado el conocimiento de sí mismo del alumnado.
- Se ha dado a conocer el mundo académico y laboral.
- Se ha promovido la toma de decisiones autónoma.
- Se ha coordinado la actividad de los tutores y las tutoras con su grupo de alumnos y alumnas.
- Se ha realizado el traspaso de información en un periodo de tiempo que posibilite la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de materias optativas y previsión de recursos específicos, si procede.
- Se ha informado a las familias sobre el sistema educativo y posibles salidas laborales.

4.1.3 Atención a la Diversidad

Se entiende la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Objetivos

- Favorecer una enseñanza personalizada que facilite el desarrollo integral del alumnado.
- Realizar una evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise, con el fin de adecuar las medidas oportunas a las necesidades de los mismos.
- Colaborar en el diseño, elaboración y propuestas de organización de las medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- Colaborar en la identificación, detección y prevención temprana de dificultades de aprendizaje, evitando el absentismo, el abandono, fracaso escolar y la inadaptación escolar.
- Asesorar, a través del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre medidas y programas de atención a la diversidad, tanto ordinarios como específicos.
- Asesorar a la comunidad educativa en lo relativo a las medidas de atención a la diversidad que existen en el centro, a nivel ordinario y específico.
- Asesorar y propiciar la concreción, el desarrollo y seguimiento del programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).

- Organizar la respuesta educativa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Colaborar en el establecimiento de cauces fluidos de comunicación y cooperación con el profesorado, las familias y el conjunto de la comunidad.

Actividades:

- De la orientadora con el alumnado:
 - Revisión de la evaluación psicopedagógica del alumnado ya detectado o realización de la misma al alumnado de nueva detección que comprende.
 - Realización de las actividades asignadas en el protocolo de detección e identificación de las NEAE.
 - Participación en la acogida del alumnado que se incorpora tardíamente. Entrevista con la familia y el alumnado para el transvase de información y la evaluación del menor.
 - Organización y desarrollo del Programa para la Mejora del Aprendizaje y Rendimiento: Información grupal para el asesoramiento sobre dicho programa y sobre la elección de las materias básicas y optativas; Desarrollo de la **tutoría específica** con temáticas como autoconcepto académico y autoestima, estrategias y técnicas de aprendizaje y preparación de exámenes, estimulación del desarrollo cognitivo, habilidades básicas, pruebas de acceso y orientación laboral y académica.
 - Organización de las medidas de atención a la diversidad y de los recursos personales para esta atención, en coordinación y colaboración con el Equipo Docente y los recursos especializados.
- De la orientadora con el profesorado:
 - Organización y colaboración en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares no significativas, planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona o que promociona con materias pendientes, etc..
 - Colaboración en la evaluación psicopedagógica: reunión de equipo docente o tutor/a para la recogida de información y determinación del nivel de competencia curricular.
 - Asesoramiento al profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad: Claustros, sesiones mensuales de trabajo con los Equipos Docentes para el asesoramiento, diseño, desarrollo y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y participación en la junta de evaluación; facilitación de hojas de seguimiento de las medidas de atención a la diversidad; reuniones semanales de Departamento para organizar con los profesores

especialistas el trabajo con el alumnado que presenta NEAE (horas de atención, contenidos que se van a trabajar, y materias en las que se van a incluir...), reuniones con el Equipo Directivo para la organización, desarrollo y seguimiento del plan de refuerzo, orientación y apoyo.

- Difusión del protocolo sobre la detección y evaluación de las Altas Capacidades a través del Claustro y reuniones con tutores/as.

- De la orientadora con la familia:

- En relación a la evaluación psicopedagógica: entrevista para la recogida de información sobre el contexto familiar y del alumno o alumna.
- En relación a las becas y ayudas dirigidas al alumnado que presenta NEAE: información a las familias de la posibilidad de solicitarlas y colaboración en la cumplimentación de las mismas.
- En relación a la organización y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad: reuniones periódicas de apoyo, asesoramiento e información, especialmente en la familia del alumnado de nuevo ingreso. Charla informativa durante el tercer trimestre con los padres y madres del alumnado que se va a incorpora a el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y reunión con los padres y madres para el trámite de audiencia.

- Con el EOE:

- Reuniones relacionadas con el programa de tránsito a ESO, especialmente para el traspaso de información; solicitud de emisión del dictamen de escolarización.

- Otras:

- Realización del IEP; actualización del Censo estadístico de alumnado con NEAE ; planificación de las actividades formativas de la tutoría específica del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento; asistencia a las sesiones de evaluación de los grupos que tengan alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; facilitación de información sobre el absentismo escolar y del protocolo de actuación ante el mismo, así como de posibles modelos de citas a padres y madres, en coordinación con el Equipo Directivo; asistencia a reuniones en Almería con el ETPOEP; intercambio de información con otros profesionales que trabajen con el alumnado.

Metodología

Todas las actividades se basan en el trabajo en equipo, a través de sesiones de trabajo o de reuniones entre los distintos profesionales. También se trabajará a través de entrevistas individualizadas semiestructuradas, tanto al alumnado como a su familia. Por otro lado, es necesario la aplicación de pruebas estandarizadas al alumno o alumna y la observación sistemática del mismo o misma.

La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo supone un proceso continuo a lo largo de todo el curso escolar, pero algunas tareas se concentrarán en determinados momentos del curso. Así, la evaluación psicopedagógica se realizará cuando un alumno/a necesite medidas específicas; las adaptaciones curriculares, en condiciones normales, es conveniente realizarlos/ revisarlos en el primer trimestre; el asesoramiento al profesorado y a la familia, a lo largo de todo el curso; la evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto para el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento se realizará a lo largo del tercer trimestre y principio de curso, etc. El resto de actuaciones, tales como la participación en los Equipos Docentes y en las sesiones de evaluación, se realizarán según lo legislado, es decir, mensual y trimestralmente, respectivamente. Las reuniones con el ETPOEP, se realizarán según el calendario establecido a principio de curso.

Criterios de evaluación

- Se ha realizado la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise y organizado la respuesta educativa que ha sido necesaria.
- Se ha asesorado curricular y organizativamente al profesorado en las medidas de atención a la diversidad ordinarias y específicas.
- Se ha coordinado la actuación del profesorado especialista (PT, Compensatoria y ATAL).
- Se ha colaborado en el diseño y desarrollo de las medidas específicas.
- Se han desarrollado las funciones asignadas a la orientadora en relación al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.
- Se ha colaborado en la evaluación inicial del alumnado.
- Se ha participado en las sesiones de evaluación del alumnado, especialmente en las del alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se ha informado a tutores y tutoras del protocolo de actuación ante el absentismo escolar.
- Se ha asesorado e informado a la familia de las necesidades y de la respuesta educativa a las mismas que se desarrollan con su hijo o hija.
- Se ha colaborado y coordinado la actuación con el ETPOEP.
- Se ha colaborado y coordinado la actuación con otras instituciones (USMI-J, servicios Sociales...).

4.1.3.1 Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

Con respecto al **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** (en adelante NEAE) a fecha 25 de octubre de 2019

NEAE	Nº alumnos
NEAE	Total 82
Dificultades de aprendizaje. DIA	19 (+1 COM) 9 de ellos En 1º ESO
NEAE por acciones de carácter compensatorio. COM	39 (+2 con NEE)
NEAE por Altas Capacidades Intelectuales. AACCII	2
NEE	21 , de los cuales 1 (dis. Física) 1(TEA) 1 (dis visual) 1 (dis auditiva) 2 (NEE+COM) 2 (TGC)
Aula Específica de educación especial	0
P.M.A.R.	10=2ºESO B y C 15=3ºESO C y D

No se descarta tener nuevas matrículas de alumnado de otras culturas y/o de familias itinerantes o temporeras.

4.1.3.2 Protocolo ante la derivación de un alumno/a con indicios de NEAE:

Las **instrucciones 8 marzo de 2017** inciden en los procedimientos para la detección temprana de indicios de NEAE, con la finalidad de establecer lo antes posible las medidas educativas más adecuadas, previa coordinación de todos los profesionales implicados en el seguimiento de la eficacia de dichas medidas y en última instancia la derivación al EOE para la realización de la evaluación Psicopedagógica .

¿En qué **momentos** se pueden detectar señales de alerta entre nuestros alumnado, que conlleven la realización de una posible evaluación psicopedagógica?

- Durante el proceso de nueva escolarización
- Durante el proceso de enseñanza –aprendizaje
- Durante el desarrollo de pruebas generales de carácter prescriptivo en el sistema educativo.

¿Cuál es el **procedimiento** a seguir tras la detección de indios de NEAE en el contexto familiar/escolar?

- **Reunión del equipo docente**

En esta reunión, convocada por el tutor/a , se contará con la presencia de un miembro del Departamento de Orientación del centro.

Se tratarán los siguientes puntos que quedarán reflejados en el Acta correspondiente que se trasladará a jefatura y en caso de derivación para Evaluación Psicopedagógica, a la orientadora, se entregará a la misma para que inicie dicho proceso de evaluación

- Análisis de los indicios de NEAE detectados (el tutor/a o cualquier profesor puede aportar hoja de registro de necesidades detectadas, medidas aplicadas en su materia,...)
- Valoración de la eficacia de las medidas generales de atención a la diversidad que se le han ido aplicando. O en el caso de no haber adoptado ninguna medida general, decidir estrategias de intervención para atender a su necesidades educativas
- Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o sobre las medidas y estrategias a aplicar (si son insuficientes o si no estaban siendo aplicadas aún)
- Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas para valorar su efectividad. Establecer plazos y fechas de reuniones de seguimiento de las medidas. (aplicación durante 3 meses aproximadamente)

- **Reunión con la familia**

El tutor/a informará a la familia del alumno/a sobre las decisiones tomadas, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento

- **Solicitud de Evaluación Psicopedagógica**

Si tras aplicar las medidas generales de atencional la diversidad, durante un periodo NO inferior a tres meses y según el cronograma establecido, se evidencie que:

- α) Las medidas no han resultado suficientes
- β) No se aprecia mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de medidas generales de atención a la diversidad

El periodo puede ser inferior a 3 meses cuando:

- Se evidencie agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención
- Se aprecien indicios evidentes de NEAE (que requiera atención específica, recursos específicos como AL, PT...y/o que estos indicios estén apoyados por informes externos médicos logopédico, psicológicos...)

¿Cuál es el **procedimiento** a seguir para solicitar la **Evaluación Psicopedagógica** de un alumno/a?

- **Reunión del equipo docente**

En esta reunión, convocada por el tutor/a, se contará con la presencia de un miembro del Departamento de Orientación del centro

Se tratarán los siguientes puntos que quedarán reflejados en el Acta correspondiente que se trasladará a jefatura y en caso de derivación para Evaluación Psicopedagógica, a la orientadora, se entregará a la misma para que inicie dicho proceso de evaluación

Solicitud de evaluación psicopedagógica acompañada de cronograma /actas de equipo docente en las que queden reflejada que ***las medidas educativas aplicadas NO han dado resultado*** o por ***agravamiento de la situación*** o por ***indicios evidentes de NEAE***

- La solicitud se entrega a Jefatura de Estudios para que lo firme y establezca junto con la orientadora los criterios de **priorización** en la evaluación
- Criterios de priorización: a incluir en el Plan atención diversidad del Proyecto educativo y han sido consensuados entre Orientación y Jefatura de estudios y aprobados en ETCP. A modo general suelen ser:
 1. Naturaleza y Gravedad de las necesidades detectadas (precisa monitor/PTIS, profesorado especialista...)
 2. Nivel educativo del alumno (1º y 2º ESO- etapa ESO-FPB...)
 3. Existencia de valoraciones previas (educativas, salud...) todos los documentos aportados por la familia llevaran registro de entrada por la secretaría del centro y se adjuntarán al expediente del alumno/a
- El tutor o tutora informará al alumno o alumna sobre el inicio y desarrollo del proceso de evaluación psicopedagógica teniendo en cuenta la edad y características psicoevolutivas del mismo.
- **Actuación del orientador**

Tras la información presentada, el orientador/a puede:

- Concluir que **NO** precisa Evaluación Psicopedagógica. Elaborará informe con medidas de atención a la diversidad generales e intervenciones en el aula que se entregará el tutor/a para informar al equipo docente y a la familia de la decisión adoptada.
- Concluir que **es necesaria** la realización de una Evaluación Psicopedagógica, puesto que el alumno/a presta **indicios de NEAE** de acuerdo al Decreto 147/2002 de 14 de mayo y la orden de 19 de septiembre de 2002
- Tras la realización de la evaluación psicopedagógica: Informar a la familia del contenido del Informe de Evaluación Psicopedagógico (IEP) y en su caso del Dictamen de escolarización y recoger la opinión de la familia. Estos documentos se adjuntarán al expediente del alumno

- **Información a la familia (documento firmado por la familia en el que manifiestan haber sido informados)**

El tutor/a convocará entrevistas con la familia para informarle de:

- **Indicios de NEAE** y medidas generales de atención a la diversidad
- Necesidad de realización de una **evaluación psicopedagógica**
- Necesidad de **revisión de la Evaluación Psicopedagógica**, si es el caso, por cambios en medidas y/o atención educativa , variaciones en sus NEAE, cambio de etapa educativa, o por proceso de reclamación o discrepancia por parte de la familia
- Inicio de la Evaluación Psicopedagógica dentro del protocolo AACCI.

Y ¿si la familia aporta informes externos con indicios de NEAE?

Reuniones previstas en el procedimiento en caso de que se **solicite desde la familia** la intervención o se haya detectado en el seno familiar alguna NEAE:

- **Entrevista de familia-tutor/a:** si aportan informes medicáis externos se les informará que deben entregarlo en secretaría para ser registrados (los informes externos serán complementarios a la evaluación psicopedagógica y no la sustituirán)

- Tutor/a traslada a Jefatura la información aportada por la familia q será transmitida en reunión de equipo docente
- Reunión de equipo docente: una vez detectados indicios de NEAE. Se valorará la eficacia de las **medidas generales de atención a la diversidad aplicadas** o en el caso de no haber aplicado ninguna decidir qué medidas serán aplicadas y el cronograma de seguimiento. Todo recogido en acta por el tutor/a
- Reunión del tutor con la familia: informar de las decisiones y acuerdos tomados por el equipo docente de su hijo/a, las medidas tomadas y el cronograma o si es el caso el inicio del protocolo para realizar al evaluación psicopedagógica.

Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna **presenta indicios de NEAE** cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación de desarrollo del alumno o alumna.
- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

4.2 Programación del Aula de Apoyo a la Integración

Ver anexo

4.3 Programación del profesorado de Pedagogía Terapéutica

Ver anexo

4.4 Programación del profesorado de compensatoria

Ver anexo

4.5 Programación de Formación Profesional Básica

Ver anexo

4.6 Programación de la tutoría específica PMAR

Los alumnos y alumnas que integran este tipo de programas participan de las características comunes pertenecientes al resto del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En concreto, son adolescentes que muestran una cierta diversidad de intereses y motivaciones, se enfrentan a la situación educativa de una manera propia en virtud de su edad y su desarrollo evolutivo y comienzan a involucrarse en procesos de inserción en la vida adulta.

Por esta razón, debe ofrecérseles una intervención similar a cualquier otra tutoría en su grupo de 2º y 3º. Tienen, por lo tanto, dos clases de tutoría, una compartida con su grupo de iguales en su grupo natural, y una específica con los compañeros que componen el PMAR a cargo de la orientadora del Centro. Su tutor es el mismo para todos los alumnos del grupo ordinario. Siguiendo en la misma línea de los anteriores

PDC la orientadora es la encargada de impartir la tutoría específica que tendrá 1 hora semanal según se recoge en la ORDEN de 14 de julio 2016 (art. 43) además de colaborar con el tutor en el desarrollo de su actividad.

Estos alumnos poseen, no obstante, diferencias frente al resto del alumnado y que se relacionan con el perfil con el que se les ha seleccionado previamente y que han aconsejado su inclusión en el programa. En particular podemos destacar que todos manifiestan dificultades más o menos generalizadas de aprendizaje que dificultan la consecución de los objetivos de la etapa.

Por otro lado, y pese a una gran diversidad, muestran cierta inadaptación a las exigencias del medio escolar, tales como un pobre autoconcepto académico, peculiares patrones de atribución de los éxitos y fracasos, motivación de carácter extrínseco o superficial, deficiente uso de técnicas y estrategias de aprendizaje, problemas personales, inhibición y merma de habilidades sociales,...

De este modo, se aconseja complementar la acción tutorial con una tutoría específica dirigida a promover aspectos peculiares propios del desarrollo de este tipo de alumnado. La normativa, que será el marco de referencia de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento son las siguientes: El programa PMAR, según establece la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación (en adelante LOE) en su texto consolidado tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 diciembre para la mejora de la calidad educativa (en adelante LOMCE), irá dirigido

preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, por lo que es especialmente relevante la intervención con este alumnado en diversos aspectos que afectan a su proceso de enseñanza aprendizaje y por lo tanto lo más efectivo para desarrollar dichas estrategias y competencias será en un espacio dedicado a ello como son las sesiones de tutoría específica llevadas a cabo por el profesional de la orientación educativa.

Objetivos

Los objetivos que nos planteamos alcanzar son los siguientes:

- Favorecer la integración y participación de nuestro alumnado en la vida del centro y en el entorno del mismo y promover actitudes positivas de respeto hacia los demás.
- Realizar un intenso seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, poniendo el énfasis en lo relativo a la adquisición y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo en las áreas curriculares.
- Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Procurar que exista coherencia en el desarrollo de las programaciones, coordinando la evaluación y arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar un proyecto de vida, la convivencia y la solidaridad.
- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones e identificar las de los demás; desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones, prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas y desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Iniciación al mindfulness.
- Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias especialmente necesarios en función de las características de este alumnado.

Contenidos

- a) Análisis del funcionamiento del grupo: Asamblea de clase, situación del proceso de enseñanza y aprendizaje, actitudes y motivación del alumnado, análisis del rendimiento académico, preparación, evaluación y análisis de resultados,...
- b) Estimulación cognitiva: Fluidez, flexibilidad, creatividad,...
- c) Inteligencia emocional: Autoconocimiento, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales. Práctica de la atención plena.
- d) Desarrollo de estrategias de aprendizaje:
 - Hábitos de estudio y trabajo
 - Estrategias y técnicas concretas: método de estudio, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes...
 - Estrategias de memorización comprensiva
 - Lectura comprensiva
- e) Itinerario educativo-profesional personales
 - Facilitación de la toma de decisiones
 - Expectativas e intereses académicos y profesionales

- Planificación de un proyecto personal de vida

Evaluación

a) Del alumnado: En cada sesión con el grupo, a través de la valoración de la participación de las actividades propuestas, grado de satisfacción del alumnado y el desarrollo de dichas actividades.

Trimestralmente y final. Valoración global de los aspectos anteriores a lo largo de los equipos educativos y las sesiones de evaluación de 2º y 3º.

b) De la tutoría específica: De su desarrollo, actividades propuestas, idoneidad de contenidos,... autoevaluación por parte de la orientadora de la propuesta de actividades.

Temporalización

La tutoría específica con el alumnado que compone los grupos de PMAR se desarrolla por la Orientadora en 1 sesión semanal con cada uno de los grupos en el siguiente horario lectivo:

- Para 2º de ESO: viernes de 9:15 a 10:15 h.
- Para 3º de ESO: jueves de 13:45 a 14:45 h.

Recursos

- Espaciales: Aulas de Diversificación curricular, Departamento de Orientación, Aula de audiovisuales, Biblioteca y aquellos otros utilizados en las actividades complementarias y/o extracurriculares propuestas.
- TIC: Portátiles, Pizarra digital, proyector, Webs educativas y de interés vocacional propuestas por el Departamento de Orientación, servidor Moodle del centro, Web del centro y blog del Departamento de Orientación.
- Otros: Fichas específicas según la actividad a realizar, Material de tutoría del Departamento de Orientación; folletos informativos para la orientación vocacional facilitados por distintas instancias,...

5. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

A lo largo del curso actual, el departamento colabora en el desarrollo de los programas puestos en marcha por el Centro, especialmente en las horas de tutoría. Semanalmente, la orientadora acudirá a una Reunión de Proyectos donde se organizará la respuesta a dar por nuestro departamento.

Los Planes y Proyectos en los que colaboraremos de forma más directa son:

- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** actualmente son tres miembros del departamento quienes coordinan las actuaciones de convivencia en el centro. Y todos los miembros del mismo participan en alguna de las actividades que se proponen habitualmente (talleres, intervención o mediación).
- **FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:** el departamento contribuirá asesorando y coordinando las actividades de tutoría que se van a realizar desde este programa. La orientadora es la coordinadora del programa Forma Joven del curso 2019-2020
- **PLANES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA:** el departamento cuenta con dos profesoras de compensatoria y dos de ATAL, que junto con el resto de profesionales contribuyen tanto a compensar el desfase escolar (apoyo en grupos ordinarios, constitución de grupos de apoyo) como a favorecer la convivencia en el centro. Además, desde la acción tutorial, se fomentan medidas de resolución de conflictos.
- **RED ANDALUZA ESCUELA: “ESPACIO DE PAZ”:** El departamento participará en las actividades propuestas para el Día de la Paz y No violencia que centro proponga, así como las que surjan a lo largo del curso. También contribuirá a través de la acción tutorial con actividades que trabajen las normas en el aula y la inteligencia emocional.
- **PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN:** el departamento contribuirá a este plan asesorando a los profesionales responsables del mismo, organizando las actividades propuestas de acción tutorial, e informando y asesorando a los tutores en las reuniones de coordinación semanal.
- **PROGRAMA PROEDUCAR (MOTÍVATE, QUEDARTE Y EMOCIÓNATE):** el departamento contribuirá a este plan asesorando a los profesionales responsables del mismo, formando parte de dicho programa.
- **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL:** la orientadora, cuando se le requiera, asesorará al profesorado para la realización de estas actividades en la Formación Profesional.

6. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Para el alumnado que recibe apoyo de los profesionales que componen el departamento** (en el aula de apoyo, aula educación especial, ATAL, compensatoria): no se planifican actividades específicas, ya que asistirán a las mismas que se propongan y realicen para su grupo de referencia.

El profesorado de ATAL, dentro de las actividades provinciales para este alumnado tiene previstas, sin fecha definida, 2 salidas de convivencia.

- **Para el alumnado de 2º de Bachillerato**, se realizará una **Visita a la Universidad**, entre los meses de enero y febrero, con el objeto de informarles sobre el proceso de la PBAU y mostrarles las diferentes facultades.
- **Para el alumnado de 6º de EP, de los colegios adscritos:** Durante los meses de febrero a mayo, se organizará una recepción de este alumnado, en colaboración y coordinación con el Equipo Directivo y el Equipo de Orientación Educativa de zona, dentro de las actuaciones del programa de **tránsito**.
- **Para todo el alumnado, especialmente con los de la ESO**, se organizarán talleres y charlas a trabajar desde las tutorías lectivas, en conjunto con el Ayuntamiento de El Ejido y los centros de salud de la zona. Estas actividades estarán relacionadas con días señalados (Día Mundial sin Alcohol, Día Mundial contra el Sida, Día Mundial de la Educación Sexual, Día Mundial sin tabaco, Día Mundial contra el abuso de Drogas).

7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Evaluación

Se realizará la evaluación de las intervenciones y programas llevados a cabo así como una evaluación del propio funcionamiento del departamento.

Esta evaluación tiene un carácter formativo e integrador, pues debe servir para analizar lo que se está haciendo con intención de afianzarlo o realizar modificaciones o para enriquecer propuestas futuras a partir de esta evaluación, (Santos Guerra, 2006)

La programación se someterá a un proceso continuo de evaluación. Para ello se plantearán diferentes actividades de evaluación y seguimiento con el propósito de:

- Valorar en qué medida se van alcanzando los objetivos propuestos.
- Conocer la repercusión de las medidas y actividades programadas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación integral del alumnado.
- Determinar el grado de eficacia de las actuaciones propuestas.
- Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica, aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar dichos diseños y hacerlos más eficaces.

La evaluación y seguimiento de la programación exige la participación y coordinación de los distintos agentes implicados en su puesta en práctica.

Así la evaluación del Plan anual del DO, se llevará a cabo en varios momentos (evaluación inicial, continua y final) con una serie de indicadores e instrumentos en cada uno de ellos:

Evaluación inicial:

Indicadores: Grado de adecuación de los documentos internos del centro con los objetivos y finalidades del Plan del DO; Grado de congruencia entre alumnado con IEP/ Dictamen y el que figura censado en Séneca; Grado de satisfacción del alumnado, familias y de los tutores/as con los programas desarrollados en las sesiones de tutoría; Nº de demandas de asesoramiento por parte de alumnado, profesorado y familias; Grado de adecuación entre el asesoramiento e intervención realizada y las necesidades detectadas; Nº de compromisos educativos y de convivencia suscritos el curso anterior; Nº casos derivados al ETAE curso anterior; Grado de coordinación entre el orientador/a y los tutores/as; Grado de coordinación entre todos los miembros del DO; Grado de coordinación entre DO y Equipo directivo y equipos docentes.

Instrumentos de evaluación: Documentos del centro (PEC, ROF, Plan convivencia, memoria de autoevaluación del curso anterior...); Memorias de tutoría; Cuestionarios

de exploración inicial de necesidades; Memorias del DO; Documentación legal; Diario de reuniones informales con tutores/profesores; Actas de reuniones DO y/o profesorado (detectar necesidades..); Registros del ETPOEP (si hay incongruencias con el alumnado censado en Séneca); Acta reunión tránsito con el EOE

Evaluación continua:

Indicadores: Nº de demandas de asesoramiento y temática por parte de alumnado , familias, profesorado; Grado de participación de alumnado y familias en las actividades propuestas por el DO; Nivel de coordinación del DO con el resto del equipo docente; Grado de satisfacción de los tutores/as sobre las actividades propuestas para las tutorías; Grado de satisfacción del orientador con sus propias actuaciones; Grado de cumplimiento inicial con los objetivos planteados inicialmente; Grado de participación y satisfacción del alumnado ante las actividades propuestas en la hora de tutoría.

Instrumentos de evaluación: Observación; Actas de reuniones; Fichas de evaluación de cada sesión de tutorías; Autoevaluación/Diario de las propias actuaciones como orientador/a.

Evaluación final:

Indicadores: Grado de ajuste de la memoria de los miembros del DO con los requerimientos solicitado; Nº de compromisos educativos y de convivencia suscritos Registro de reuniones con ETAE; Informes del servicio de inspección educativa; Grado de ajuste de las actividades planteadas por el DO en las tareas del centro y su relación con todos los sectores de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado); grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Orientación del DO; Grado de satisfacción de alumnado y tutores con las actividades planteadas en la sesiones de tutorías; grado de satisfacción de alumnado, familias, y profesorado con las actividades planteadas desde el DO; Grado de ajuste de las actuaciones del DO a la legislación vigente.

Instrumentos de evaluación: Memoria del DO; Memoria de Autoevaluación que incluya las valoraciones, sugerencias, y propuestas de mejora.; Evaluación final incluida de la tutoría de cada grupo; Cuestionario final dirigidos tanto a los destinatarios de las intervenciones como a los responsables de su aplicación, en los que se recojan sus valoraciones y sugerencias; Informes del servicio de Inspección educativa

En la evaluación participarán, especialmente, todos los componentes del Departamento, pero también el resto de la comunidad educativa.

Las conclusiones y propuestas se recogerán en la memoria final del departamento, y servirán de orientación para la elaboración de las programaciones posteriores.

8. ANEXOS

Los anexos se presentan en archivos adjuntos a este documento.

Actuaciones DO- ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
- Proporcionar a los tutores/as información de su grupo y dotarle de instrumentos para desarrollar su labor como tutor/a	- Asesoramiento del tutor/a.	- Reunión inicial con los tutores/as.	- Inicio de curso
- Establecer los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, concretar las líneas de actuación que los tutores/as desarrollaran con el alumnado de cada grupo, con el equipo docente y con las familias	- Elaboración/revisión de la propuesta del PAT -Propuesta de actividades comunes y específicas para cada nivel. (programación tutoría marco)	- Reuniones iniciales en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y de tutores/as para la elaboración de la propuesta de PAT para el curso que se inicia.	- Inicio de curso - Trimestral
- Posibilitar la coordinación entre los tutores/as de un mismo ciclo y curso	- Reuniones para establecer la coordinación, secuencia y continuidad de las intervenciones a realizar en los distintos niveles. - Reuniones con los tutores/as de un mismo nivel para planificar, coordinar y evaluar las actuaciones a realizar.	- Reuniones del Departamento de Orientación con los tutores/as	- Septiembre - Semanales
- Asesorar en sus funciones a los tutores/as, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual.	- Asesoramiento a los tutores/as sobre responsabilidades y tareas anexas a la función tutoría y en la elaboración de la programación destinada a su grupo de tutoría - Recopilación y elaboración de materiales para ser trabajados en las sesiones de tutoría - Colaboración de la Orientadora en la sesión de tutoría. - Posibilitar la participación del alumnado la elección de las actividades previstas - Participación del Departamento de Orientación en las actividades y reuniones dirigidas a familias	- Revisión y proporcionar a los tutores/as del PAT. - Reuniones de coordinación de tutorías. - Elaboración/recopilación por parte del Departamento de Orientación de material para llevar a cabo las sesiones de tutorías lectivas. - Intervención de la Orientadora en el aula. - Sesión de tutoría con el grupo-clase. - Reuniones con los padres/madres con participación de los tutores/as, Departamento y Equipo Directiva	- Inicio de curso. - Semanal - A demanda. - Primera sesión - Última sesión del curso. - 1º ESO: octubre. - 4º ESO: marzo. - A demanda

	<ul style="list-style-type: none"> -Asesoramiento y atención al alumnado y padres/madres 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales a demanda de tutores/as, Orientadora o el propio alumno/a. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al solicitarse, dentro del horario previsto
	<ul style="list-style-type: none"> - Poner al tutor/a en contacto con distintos organismos e instituciones que puedan colaborar en el desarrollo de determinadas sesiones de tutoría 	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto del Departamento de Orientación, el de Actividades Extraescolares y Programas implicados, con el organismo o institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - En función de las necesidades detectadas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a los tutores/as en técnicas de dinámica de grupos, relaciones interpersonales, técnicas de observación y entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación de tutorías - Reuniones de departamento 	<ul style="list-style-type: none"> - 1º, 2º y 3º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a tutores/as y resto de profesorado técnicas y estrategias para facilitar la realización de actividades y relación con el alumnado, la coordinación con los profesores/as y la intervención con los padres/madres 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir materiales y recursos didácticos para el desarrollo del programa de actividades de tutoría grupal por parte de los tutores/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación de tutorías - Reuniones de departamento 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso y a lo largo del mismo.
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de propuestas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso con periodicidad semanal.
	<ul style="list-style-type: none"> - Participación y asesoramiento del Departamento de Orientación en las Sesiones de Evaluación y equipos docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de Evaluación - Equipos Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestral - Calendario de reuniones
	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del alumnos/as y el asesoramiento de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de equipo docente. - Reuniones del Departamento de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de reuniones. - Semanal

	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con los tutores/as en la elaboración del Informe Individualizado por traslado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Petición a Secretaría de traslado de matrícula 	- Junio y septiembre
	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la elaboración del consejo orientador 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión de evaluación final ordinaria y extraordinaria. 	- Junio y septiembre.
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con la aplicación del programa Forma Joven 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del Programa para las actividades que se planifiquen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones. 	- A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la participación de agentes e instituciones externas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto y planificación de las actividades realizadas en el centro programadas: Área de Juventud del Ayuntamiento, Área de Drogodependencias de Asuntos Sociales, Plan Director,... 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones o contacto telefónico o email. 	- Durante todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el funcionamiento del Plan, las programaciones tutoriales y la intervención del Departamento de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de procedimientos y selección, elaboración de instrumentos para la evaluación - Elaboración de la memoria sobre el funcionamiento del Plan. - Elaboración de las memorias de tutoría. - Elaboración de las memorias del maestro/a de ATAL y del PT. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación de tutorías - Reuniones del Departamento de Orientación - Redacción por parte de la Jefa del Departamento. - Valoración final de tutoría realizada por el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continua. - Junio

ACTUACIONES DO- ORI ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
<p>- Favorecer la transición del alumnado al IES y promover una adecuada acogida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación con el EOE para el desarrollo y puesta en práctica de las actuaciones a realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con el EOE de zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de reuniones establecido por el Equipo Técnico Provincial.
	<ul style="list-style-type: none"> - Visita del alumnado de 6º de primaria del CEIP Miguel Servet 	<ul style="list-style-type: none"> - Visita guiada por el centro. - Presentación la etapa de ESO. - Participación de un alumno/a por nivel para aportar su visión sobre el cambio y el IES 	<ul style="list-style-type: none"> - Marzo
	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con los tutores/as de 6º de EP del CEIP Miguel Servet para recoger información del alumnado que se incorpora a nuestro centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tabla de Tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> - Junio
	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar al profesorado del IES información sobre el alumnado de nueva incorporación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores/as. - Cuaderno del tutor/a 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso
<p>- Favorecer el autoconocimiento del alumnado, el conocimiento del sistema educativo y de las distintas profesiones y el desarrollo del proceso de toma de decisiones.</p>	Propuesta de actividades para el desarrollo de la tutoría lectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Informático Orienta. - Sesiones de tutoría propuestas en el PAT. - Búsqueda en páginas web. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso.
	Visita a los IES de la zona	<ul style="list-style-type: none"> - Charla informativa de los Equipos Directivos y Orientadores/as 	<ul style="list-style-type: none"> - Marzo
	Vista a empresas y organismos	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades extraescolares para el conocimiento de las profesiones 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo de todo el curso.
	Atender las demandas individualizadas de alumnado. Atender las demandas individualizadas de las familias	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales 	<ul style="list-style-type: none"> - A demanda

	<p>Atender las demandas individualizadas de tutores/as.</p> <p>Charla informativa al alumnado de 3º y 4º (como mínimo) por parte de la orientadora</p> <p>Se incluye charla informativa al alumnado de curso acceso CFGM y alumnado de 2ºCFGM</p> <p>Entrevista individualizada con el alumnado de 4º de ESO que lo solicite.</p> <p>- Asesoramiento en la elaboración del consejo orientador</p> <p>- Sesión informativa con las familias del alumnado de 4º ESO sobre las opciones al finalizar la etapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación de tutoría - Presentación grupal - Entrevista personal - Sesión de evaluación final ordinaria y extraordinaria. - Presentación grupal 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso. - Marzo 4º ESO - Mayo 3º ESO -A determinar - A lo largo del curso. - Junio y septiembre. - Marzo
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir el abandono del sistema educativo en alumnado de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con alumnado en riesgo de abandono del sistema educativo sin titulación y asesoramiento sobre opciones. - Entrevista con las familias del alumnado en riesgo de abandono del sistema educativo sin titulación 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista personal. - Entrevista personal 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso - A lo largo del curso

-Proporcionar orientación profesional al alumnado que opte por finalizar sus estudios.	- Entrevista con el alumnado para facilitarle información de la red de recursos existentes fuera del ámbito educativo.	- Entrevista personal.	- A demanda.
- Adquirir material especializado en función de las necesidades detectadas.	- Realizar la petición de material solicitado por el departamento de orientación.	- Reuniones de Departamento. - Modelo de petición de material.	- Inicio de curso y a lo largo del mismo.
- Evaluación de las actuaciones en el ámbito de la orientación académica y profesional	- Determinación de procedimientos y selección, elaboración de instrumentos para la evaluación - Valoración de las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito para la aportación a la memoria del departamento.	- Reunión de coordinación de tutorías - Reuniones del Departamento de Orientación - Redacción por parte de la Jefa del Departamento - Valoración final de tutoría realizada por el alumnado.	- Junio

ACTUACIONES DO- AT DIVERSIDAD

OBJETIVOS	ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
- Difusión y desarrollo de la actualización Protocolo de detección de alumnado con NEAE	- Recordatorio de los aspectos fundamentales del Protocolo.	- Reuniones de coordinación con tutores/as	- Inicio de curso.
- Contribuir a la actualización, aplicación y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.	- Revisión del Plan de Atención a la Diversidad para su inclusión en el Proyecto Educativo.	- Reuniones del Departamento de Orientación. - Reuniones de ETCP	- Primer trimestre.
- Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad para contribuir a la aplicación y seguimiento del PAD.	- Asesoramiento sobre los programas preventivos y las medidas de atención a la diversidad que pueden recoger las <u>programaciones didácticas</u> . - Asistir a las sesiones de evaluación inicial y trimestrales y proporcionar asesoramiento sobre las medidas de atención a la diversidad generales y específicas a aplicar, así como realizar el seguimiento y toma de decisiones de las que se están llevando a cabo.	- Reuniones de ETCP. - Facilitar una propuesta al profesorado. - Reuniones de Equipo Docente. - Sesiones de evaluación	- Primer trimestre - Equipos docentes convocados. - Sesión de evaluación inicial. - Sesiones de evaluación.
- Detección de alumnado con NEAE	- Asesoramiento al profesorado en la detección de indicios de NEAE en el alumnado. - Recepción y análisis de información de la familia respecto a la detección de indicios de NEAE.	- Claustro. - Reunión con tutores/as. - Modelo de cuestionario. - Entrevista personal.	- A lo largo del curso. - A lo largo del curso.

	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento al equipo educativo en la aplicación de medidas generales de atención a la diversidad previas a aplicar y su seguimiento para la detección de alumnado con NEAE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de equipo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso escolar.
<ul style="list-style-type: none"> - Realización o revisión de la evaluación psicopedagógica según corresponda 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir la solicitud de realización de evaluación psicopedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de equipo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tras aplicación de medidas ordinarias salvo excepciones.
	<ul style="list-style-type: none"> - Información a la familia del comienzo de la evaluación psicopedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de iniciar la evaluación psicopedagógica.
	<ul style="list-style-type: none"> - Recabar información sobre los aspectos personales y del contexto social, familiar y escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas, test, escalas, cuestionarios, observación, análisis de documentación existente,... 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del proceso.
	<ul style="list-style-type: none"> - Devolución de información al tutor/a, familia y alumnado y puesta en marcha de las medidas indicadas en el IEP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista personal. - Equipo Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar la evaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la aplicación de medidas específicas de atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Entrevista personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se demande.
	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar colaboración en el proceso de evaluación del EOEE, si procede. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escrito al EOEE 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se estime necesario

	<ul style="list-style-type: none"> - Revisiones prescriptivas de la evaluación psicopedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas, test, escalas, cuestionarios, observación, análisis de documentación existente,... 	- A lo largo del proceso.
- Dictamen de escolarización en el caso de NEE	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de realización/revisión de dictamen de escolarización si se detectan NEE o de carácter prescriptivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escrito al EOE de referencia. 	- Al finalizar la evaluación
- Revisar y actualizar el censo de alumnado con NEAE en SENECA	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar el censo con las modificaciones en las medidas del alumnado con NEAE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora 	- Primeros meses y a lo largo del curso.
- Informar al profesorado del alumnado con NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de la información recibida en el programa de tránsito. - Información a los equipos docentes del alumnado con NEAE de su tutoría 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro - Reuniones inicio de curso. - Cuaderno del tutor/a 	<ul style="list-style-type: none"> - Septiembre - Septiembre.
- Puesta en marcha de PMAR	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el proceso de selección de alumnado candidato. - Evaluación psicopedagógica del alumnado seleccionado. - Revisión del programa base 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo docentes - Sesiones de evaluación - Entrevistas, test, escalas, cuestionarios, observación, análisis de documentación existente,... - Funciones propias del DO 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso -3º trimestre del curso anterior y 1º trimestre del siguiente. - Primer trimestre.

	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la elaboración de la programación de los ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el profesorado que los imparte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso.
	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la tutoría específica del PMAR de 2º y 3º 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de tutoría específica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la organización de la respuesta educativa, la adaptación del currículum o los materiales didácticos a utilizar con dicho alumnado, seguimiento de su evolución y marcha escolar, participando en las decisiones relacionadas con la evaluación y la promoción y colaborando en la cumplimentación de la documentación académica correspondiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Semanal
<ul style="list-style-type: none"> - Atención de la maestra de PT con el alumnado con NEAE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y participar en la concreción de los criterios y necesidades de apoyo de los alumnos/as con NEAE, en la elaboración de los horarios y en la distribución de los grupos de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de departamento. - Reuniones con el equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Septiembre
	<ul style="list-style-type: none"> -Determinar los criterios y necesidades de apoyo de este alumnado de cara al curso próximo, y comunicárselos al Equipo Directivo para que sean tenidos en cuenta en la elaboración de los horarios y en la distribución de los grupos de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria Final del Departamento 	<ul style="list-style-type: none"> - Junio

<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a la maestra de PT en la elaboración y aplicación de las ACS 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y colaboración en el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación de las ACS - Informar al equipo directivo del alumnado con ACS en una o varias áreas, para que conste en el expediente electrónico y en el boletín informativo de sus calificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de departamento - Reunión con el equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - A inicio de curso. - A lo largo del curso. - Primer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a la maestra de PT en la elaboración y aplicación de los PE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y colaboración en el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación de los PE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de departamento 	<ul style="list-style-type: none"> - A inicio de curso. - A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los tutores/as y al profesorado en la aplicación y seguimiento de las ACNS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento al profesorado en la elaboración de las ACNS: destinatarios, materiales a utilizar, seguimiento y evaluación de la adaptación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos docentes. - Entrevista personal. - Documento guía con orientaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso. - A demanda.
	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el seguimiento trimestral de las ACNS, así como en la articulación de medidas para corregir las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestral.
<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y funcionamiento de ATAL 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y envío de los Anexos del alumnado candidato de esta medida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Anexos 	<ul style="list-style-type: none"> - Septiembre

	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento al profesorado respecto al material a utilizar con este alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - A demanda 	Todo de curso.
<ul style="list-style-type: none"> - Informar y asesorar a las familias 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las opciones académicas y profesionales de sus hijos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista personal 	<ul style="list-style-type: none"> - A demanda
	<ul style="list-style-type: none"> - Información de asociaciones o entidades externas que pueden llevar a cabo actuaciones beneficiosas para su hijo/a. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista personal 	<ul style="list-style-type: none"> - A demanda.
	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la beca de NEAE, cumplimentación de los apartados correspondientes y elaboración del informe que requiere. 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias que la soliciten 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las actuaciones señaladas en el protocolo de detección de alumnado con NEAE por presentar AAC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción y corrección de los cuestionarios de los tutores/as de 6º de EP y de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Petición al CEIP Miguel Servet - Información de SENECA 	<ul style="list-style-type: none"> - Octubre
	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar una prueba de screening al alumnado que supere la primera fase, previa información a la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de una prueba o test. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primer trimestre

	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación psicopedagógica del alumnado que supere la segunda fase, previa información a la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas, test, escalas, cuestionarios, observación, análisis de documentación existente,... 	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo y tercer trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del IEP y puesta en marcha de las medidas que de él se deriven. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo educativo. - Entrevista con la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo y tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar, asesorar y llevar a cabo los protocolos de actuación en supuestos casos de acoso escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y asesoramiento del protocolo - Entrevistas con los implicados - Entrevistas con las familias - Asesoramiento de las medidas de urgencia. - Asesoramiento en la propuesta de las medidas y actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas personales. - Reunión con el equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando tengan lugar los hechos.
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la relación con instituciones externas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con instituciones o servicios externos relevantes para la atención a la diversidad del alumnado: EOE, Equipos Especializados, Servicios Sociales Comunitarios, Salud Mental, Servicios de Empleo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones planificadas. - Contacto puntual. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir material especializado en función de las necesidades detectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la petición de material solicitado por los distintos miembros del departamento de orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de Departamento. - Modelo de petición de material. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso y a lo largo del mismo.
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las actuaciones en el ámbito de la atención a la diversidad 	<p>Realizar el análisis y valoración final de las actuaciones realizadas por el departamento en el ámbito de la atención a los alumnos/as con NEAE para incorporar las conclusiones más relevantes a la memoria final del Plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de departamento. - Equipos docentes. - Sesiones de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Junio.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE TUTORÍA ESO

Esta planificación es abierta , flexible,colaborativa y por tanto está abierta a múltiples modificaciones según las necesidades del centro

CURSO: 1º ESO

<i>Actividades del Plan de Acción Tutorial.</i> <i>Actividades Previstas en la hora de tutoría semanal con los tutores/as para el curso académico 2019-20</i>	
PRIMER TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">● Presentación del alumnado.● Acogida de alumnos. Recepción por parte del Tutor/a. Conocer los datos personales de los alumnos. Cuestionario recogida de información.● Normas de convivencia de la clase. Fijar Normas de convivencia mediante la participación de todos los miembros del grupo
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">● Elección de Delegado de curso. Reflexionar sobre las Funciones, cualidades y derechos del Delegado de Curso.● Dinámicas de Cohesión de grupo.● Técnicas de Trabajo Intelectual: organizar mí tiempo. Reglas mnemotécnicas.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">● actividades para la prevención de VG y promoción de la igualdad● Actividades: 25 noviembre día contra la violencia de género.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">● Actividades 5 de diciembre: Día de la Discapacidad.● Técnicas de estudio. Preparamos los exámenes● Sesión pre- evaluación.
SEGUNDO TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none">● Reflexión de resultados de la 1ª evaluación.● Programa habilidades socio- emocionales. Regulación emocional.● 30 de enero. Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none">● Técnicas de estudio: mejoramos la concentración y atención.● Programa habilidades socio- emocionales. Regulación emocional.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Redes sociales: peligros y normas. Asegúrate Secundaria
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de habilidades socio- emocionales: generar una buena autoestima. ● 8 de marzo. Día de la mujer trabajadora. ● Sesión pre-evaluación.
TERCER TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de autoevaluación 2º trimestre. ● Dinámicas: Mejora del razonamiento. ● Salud y Estilo de Vida
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizamos nuestro Ocio y tiempo libre ● Forma Joven: día mundial sin tabaco ● Orientación académica y profesional: optatividad en 2º ESO, el Sistema Educativo.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ● Ocio: planificamos nuestro tiempo libre en verano. ● 5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente. ● Evaluación de la tutoría.

CURSO: 2º ESO

<p><i>Actividades del Plan de Acción Tutorial.</i></p> <p><i>Actividades Previstas en la hora de tutoría semanal con los tutores/as para el curso académico 2019-20</i></p>	
PRIMER TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del alumnado. ● Acogida de alumnos. Recepción por parte del Tutor/a. <p>Conocer los datos personales de los alumnos. Cuestionario recogida de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Normas de convivencia de la clase. Fijar Normas de convivencia mediante la participación de todos los miembros del grupo
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Elección de Delegado de curso. Reflexionar sobre las Funciones, cualidades y derechos del Delegado de Curso. ● Dinámicas de Cohesión de grupo. ● Técnicas de Estudio: organiza mí tiempo. Reglas

	<ul style="list-style-type: none"> mnemotécnicas. ● Programa habilidades socio- emocionales. Competencia social 1.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevención de VG y promoción de la igualdad ● Actividades: 25 noviembre día contra la violencia de género.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades 5 de diciembre: Día de la Discapacidad. ● Técnicas de estudio. Preparamos los exámenes ● Sesión pre- evaluación.
SEGUNDO TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de autoevaluación 1º trimestre. ● Programa habilidades socio- emocionales: autoestima. ● Programa habilidades socio- emocionales: mejora de imagen personal.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Orientación Académica y Profesional: toma de decisiones.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ● 8 de marzo. Día de la mujer trabajadora. ● Actividades para mejorar el razonamiento. ● Sesión pre-evaluación.
TERCER TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de autoevaluación 2º trimestre. ● Redes Sociales: peligros y normas. Asegúrate Secundaria. ● Cambios en la adolescencia.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevención drogodependencias: el tabaco. ● Prevención drogodependencias: el alcohol. ● Salud y Estilos de vida.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ● Organizamos nuestro tiempo libre para el verano. ● Programa orientación académica y profesional: charla sobre el sistema educativo y mundo laboral (optatividad en 3º, FPB, etc.) ● Evaluación de la tutoría.

CURSO: 3º ESO

Actividades del Plan de Acción Tutorial.

Actividades Previstas en la hora de tutoría semanal con los tutores/as para el curso académico 2019-20

PRIMER TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del alumnado. ● Acogida de alumnos. Recepción por parte del Tutor/a. Conocer los datos personales de los alumnos. Cuestionario recogida de información. ● Normas de convivencia de la clase. Fijar Normas de convivencia mediante la participación de todos los miembros del grupo.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Elección de Delegado de curso. Reflexionar sobre las Funciones, cualidades y derechos del Delegado de Curso. ● Dinámicas de Cohesión de grupo. ● Técnicas de Estudio: organizo mí tiempo. Reglas mnemotécnicas.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa habilidades socio- emocionales. Competencia social ● Actividades: 25 noviembre día contra la violencia de género ● 1 de diciembre, día mundial contra el sida: actividades de conocimiento y prevención de la enfermedad.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Técnicas de estudio. Los Esquemas. ● Técnicas de estudio. Preparamos los exámenes. ● Sesión pre-evaluación.
SEGUNDO TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexión de resultados de la 1ª Evaluación. ● Técnicas de estudio. Aprendo a subrayar. ● Dinámicas: mejorar el trabajo en equipo.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan Director: Riesgos de Internet. ● Programa Orientación Académica y Profesional: autoconocimiento, intereses profesionales.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ● Los cambios en la adolescencia. ● Prevención de drogodependencias: tabaco y porros. ● Reflexión de resultados de la 2ª Evaluación.
TERCER TRIMESTRE	
ABRIL	

	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de autoevaluación 2º trimestre. Actividades para mejorar el razonamiento. Convivencia y resolución de conflictos
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> Programa Orientación Académica y Profesional: el sistema educativo y mercado laboral. Programa Orientación Académica y Profesional: toma de decisiones.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> Programa Orientación Académica y Profesional: toma de decisiones. 5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente. Forma Joven: Día mundial Abuso de Drogas Valoración de la tutoría.

CURSO: 4º ESO

Actividades del Plan de Acción Tutorial.

Actividades Previstas en la hora de tutoría semanal con los tutores/as para el curso académico 2019-20

PRIMER TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del alumnado. Acogida de alumnos. Recepción por parte del Tutor/a. Conocer los datos personales de los alumnos. Cuestionario recogida de información. Normas de convivencia de la clase. Fijar Normas de convivencia mediante la participación de todos los miembros del grupo.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> Elección de Delegado de curso. Reflexionar sobre las Funciones, cualidades y derechos del Delegado de Curso. Dinámicas de Cohesión de grupo. Técnicas de Estudio: organizar mí tiempo. Reglas mnemotécnicas. Programa habilidades socio- emocionales. Competencia social.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Programa orientación académica y profesional: autoconocimiento (personalidad, aficiones, intereses, etc.). Actividades: 25 noviembre día contra la violencia de género
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Forma Joven: día mundial contra el sida. Técnicas de estudio: esquemas.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Técnicas de estudio: ansiedad ante los exámenes. ● Sesión pre-evaluación.
SEGUNDO TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de los resultados de la 2^a evaluación. ● Técnicas de estudio: Trabajos escritos, su presentación. ● Dinámicas: mejorar el trabajo en equipo.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Orientación académico y profesional: información del mundo laboral y condiciones para la búsqueda de empleo. ● Educación en Valores. Coeducación.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Orientación académico y profesional: Información sobre itinerarios educativos (bachilleratos y ciclos formación profesional). ● Plan Director: Violencia de Género. ● Actividades de autoevaluación 2º trimestre.
TERCER TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de autoevaluación 2º trimestre. ● Relaciones afectivas y sexualidad. ● Prevención drogodependencias: porros y otras drogas.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa orientación académica y profesional: aprendo a decidir. ● El consumismo: “El consumo te consume”
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ● Forma Joven: Día mundial Abuso de Drogas. ● 5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente. ● Evaluación de la tutoría.



PROGRAMACIÓN ANUAL – PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CURSO 2019/2020

1.- DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este Plan de Apoyo es un conjunto de actuaciones de planificación a corto plazo, destinadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Resulta ser una adaptación de una programación a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) del alumnado al que va dirigida. Se incluye dentro del **Plan de Atención a la Diversidad** que encontraremos en el **Proyecto Educativo de Centro**, que junto con el **ROF** y el **Proyecto de Gestión** forman parte del Plan de Centro, según la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y la **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).

El programa de integración en secundaria es una medida extraordinaria de atención a la diversidad, dirigida a alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo debidas a factores internos como discapacidad física, sensorial o motora, discapacidad psíquica, sobredotación intelectual o a factores externos de historial de aprendizaje desajustado.

Su nivel de competencia curricular se aleja significativamente del que correspondería por su edad cronológica, por lo que requieren de adaptaciones significativas del currículo así como de la intervención de profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica mediante el apoyo fuera y dentro (en inclusión) del aula.

A diferencia de otros programas extraordinarios de atención a la diversidad, estos alumnos presentan normalmente discapacidad psíquica, no solo retraso escolar, y su currículo dista del establecido para la Educación Secundaria Obligatoria.

EL CENTRO Y SU CONTEXTO

Las referencias contextuales del Centro Educativo vienen planteadas en el Proyecto Educativo. A continuación, se exponen aquéllas que condicionarán y matizarán el currículo del Plan de Apoyo.

El centro se encuentra situado en un entorno costero, en el que destaca el trabajo del sector primario y secundario. Desde el punto de vista económico, la población del municipio, en su mayoría tienen un poder adquisitivo medio-bajo. El nivel social y cultural sin embargo, es bajo o muy bajo. Su patrimonio cultural es amplio e histórico. Además, existen familias de origen extranjero, de diferentes países, que suponen una mayoría en el porcentaje de alumnado matriculado en el centro.

Los planes y programas propios del centro, están descritos en su proyecto educativo y en su web.

2.- PLAN DE TRABAJO DEL AULA.

El plan de trabajo propuesto para el aula de apoyo a la integración de cara a este curso académico, se centrará en la atención de un grupo de alumnos de **1º, 2º, 3º de ESO y 1º, 2º de FPB** y en la atención inclusiva dentro de su grupo/clase, así como en el AAI cuando sea necesario. Los alumnos recibirán atención en su grupo clase en las horas de matemáticas y lengua castellana. Además, se reforzará mediante programas específicos ambas áreas instrumentales en el aula de apoyo a la integración cuando se requieran.

ALUMN@S	GRUPO	INFOR ME	NCC	MEDIDAS
1º de E.S.O.	A/B/C/F	SÍ	4º/5º/6º PRIM	EP ACS / PE
2º de E.S.O.	A/B/C/D	SÍ	4º/6º PRIM	ED ACS / PE
3º de E.S.O.	C	SÍ	6º ED PRIM	ACS / PE
1º F.P.B.	A	SÍ	5º ED PRIM	ACS / PE
2º F.P.B.	A	SÍ	5º/6º PRIM	ED ACS / PE

Leyenda: ACS (Adaptación Curricular Significativa), PE (Programa Específico)

El alumnado de **2º ESO** recibe atención individualizada en su aula de referencia y en el AAI (en adelante, Aula de Apoyo a la Integración), mientras que el alumnado de **1º ESO**, recibe la atención de manera inclusiva en aula ordinaria, a excepción de momentos en los que sea necesaria su salida al AAI para trabajar programas específicos que no pudieran darse en ordinaria. El alumno de **3º ESO**, junto a otros destinatarios de PE, recibe atención individualizada en AAI, una hora

semanal. De igual manera, al alumnado de **FPB**, le será de aplicación una sesión semanal de atención específica, fuera de grupos ordinarios.

Con los alumnos NEE, se trabajará de acuerdo a lo establecido en sus correspondientes ACS, además de otros ámbitos del desarrollo que estos alumnos pudieran necesitar debido carácter más específico, tales como la atención, la memoria, y el razonamiento, que en igual medida, son considerados esenciales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todo ello, tomando como referencia el **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. La Orden de 25 julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, y sus correspondientes actualizaciones tomadas de las **INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.**

Veamos a continuación al alumnado que atenderemos en el aula de apoyo a la integración tras haber analizado los documentos que disponemos de algunos de ellos (ACS, Informe de evaluación psicopedagógica, información por parte de la familia...) y haber realizado las pruebas iniciales para darnos a conocer el punto de partida de nuestro trabajo.

3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN.

El Aula de apoyo a la integración y su funcionamiento la hemos organizado (Jefatura de Estudios, Orientadora y el maestro de P.T) en primer lugar, adecuándonos a las necesidades del Centro, dado que es un Centro mayoritariamente con alumnado inmigrante, alumnado que ingresa tardíamente al sistema educativo y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Dada esta diversidad, la organización y estructuración del Centro facilita y ayuda a organizar el AAI, ya que al existir agrupamientos flexibles por NCC, desdoblados y un proyecto de innovación (la inclusión), es más específico nuestro trabajo y nuestra selección de alumnado.

Tal y como indica la legislación, la atención educativa al alumnado que precisa las actuaciones del profesor de P.T. Recibirá de manera preferente su intervención de forma inclusiva en el aula ordinaria de referencia. No obstante, y dadas las características de algunas necesidades, esta atención también podrá ser en apoyos variables en el aula de apoyo a la integración.

Por ello, en nuestro horario instauraremos todas las intervenciones en los grupos de 1º y 2º de ESO con carácter inclusivo, y en 3º la realizaremos preferentemente con carácter individualizado dentro del AAI (debido al desfase de NCC que presentan los alumnos con respecto al grupo de referencia). Esto quiere decir que, la atención en cualquier caso, podrá intercambiarse entre el AAI y el Aula Ordinaria de cualquiera de estos cursos en función de los requerimientos de dificultades que el maestro de P.T observe para el adecuado seguimiento y motivación del alumnado.

Organización del Horario

La distribución de los grupos y del horario se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales
- Nivel madurativo y competencia curricular(a mayor nivel curricular, menor número de horas de apoyo)
- Edad y curso al que pertenecen (primando a los alumnos más jóvenes escolarizados en el primer ciclo)
- Se procurará que coincida con el horario en la que el grupo de referencia asista a aquellas áreas dónde el apoyo no genere otras necesidades respetando las áreas socializadoras: educación física, educación plástica, religión, música y tecnología.
- Procurar que los agrupamientos tengan un máximo de 4-5 alumnos por grupo para que sea posible la atención directa y personalizada que este alumnado precisa.
- La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a tantas modificaciones como se considere oportuno en función de los alumnos y alumnas y/o de la detección de otros alumnos/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

De este modo el horario de **docencia directa** del maestro de P.T. para este curso 2019/2020 es el siguiente:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE S	JUEVES	VIERNES
1 ^a	2ºESO - A	1ºESO - C	Guardia	FPB	1ºESO - A
2 ^a	1ºESO - C	2ºESO - A	Reunión Dpto.	2ºESO - A	2ºESO - A
3 ^a	1ºESO - A	1ºESO - B	1ºESO - B	1ºESO - A	
RECREO	RECREO	Reu. Inclusión	RECREO	RECREO	Reu. Inclusión
4 ^a	Guardia		Aula PT	1ºESO - C	1ºESO - B
5 ^a			1ºESO - A	1ºESO - B	
6 ^a			1ºESO - C		

4.- ACTUACIONES DEL MAESTRO DE PEDAGOGÍA TERAPEUTICA PARA EL PRESENTE CURSOLAR 2019/2020.

- Información a la comunidad educativa de lo que supone la integración y la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaboración y coordinación con el profesorado del centro para el diseño y desarrollo de las adaptaciones curriculares necesarias para la adecuada atención del alumnado.
- Realización de la evaluación inicial que permita establecer el NCC del alumnado que asiste al aula de apoyo a la integración.
- Elaboración de material propio y adaptado a las características y necesidades del alumnado que asiste al aula de apoyo a la integración
- Realización de actividades para atender las necesidades específicas de los alumnos y alumnas del aula; habilidades sociales, técnicas de estudio, hábitos de trabajo, desarrollo cognitivo....
- La elaboración de programas generales, adaptados o de desarrollo individual.

- El seguimiento de dichos programas
- La realización, fuera del aula de referencia de los aspectos concretos que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo.
- Programas de atención
- Programas de estimulación.
- Programas de desarrollo emocional y social....
- La orientación al profesorado del alumnado atendido.
- La elaboración de material didáctico
- La acción tutorial compartida con el tutor del grupo de referencia.

5.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN DEL P.T. EN EL ALUMNADO ATENDIDO.

- Desarrollar y potenciar las capacidades enunciadas en los objetivos de las adaptaciones Curriculares de cada alumno y alumna, en las Áreas instrumentales.
- Conseguir la mayor integración y normalización de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en sus grupos de referencia
- Cohesionar al grupo a través de un ambiente de amistad, compañerismo, respeto y sinceridad
- Desarrollar y potenciar la autoestima y la motivación del alumnado mediante la realización de actividades variadas, atractivas y lúdicas..., proporcionándoles las estrategias adecuadas para realizar el trabajo individual de forma autónoma y eficaz.
- Desarrollar y afianzar las técnicas instrumentales básicas para cualquier tipo de aprendizaje: lectoescritura, calculo y razonamiento
- Estimulación continua y compensatoria de déficits a través de programas específicos y personalizados
- Creación de hábitos de atención, reflexión, observación y memorización.

- En las áreas de Lengua y Matemáticas se trabajará principalmente los siguientes objetivos, contenidos y competencias clave a través de programas específicos y recursos educativos (libros de textos, actividades de refuerzo...)

6.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLAR EN ESTE CURSO 2019/2020:

Por las necesidades encontradas y las propuestas del curso anterior, durante este curso, aplicaremos los siguientes Programas específicos (cada alumno/a el oportuno):

- Programa específico para la mejora de la ATENCIÓN.
- Programa específico para la mejora de la FLUIDEZ LECTORA.
- Programa específico de ENTRENAMIENTO COGNITIVO
- Programa específico para la mejora de las HABILIDADES SOCIALES.
- Programa específico para la mejora de las dificultades derivadas de DISLEXIA.
- Programa específico para la mejora de la FUNCIÓN EJECUTIVA.
- Programa específico para la mejora del CONTROL AFECTIVO-EMOCIONAL.

NOTA: Estos programas están desarrollados en su totalidad de elementos curriculares en la plataforma “Séneca” para cada alumno/a. Además, quedarán custodiados e incluidos mediante copia, firmada e informada a las familias, en el expediente académico del alumno/a, en Secretaría. No obstante lo anterior, podrán ser modificados y registrados nuevos PE en función de las necesidades encontradas en el alumnado destinatario a lo largo del curso.

7.-METODOLOGÍA

Para que la metodología sea activa se atenderán aspectos referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje, su integración activa en la dinámica general del aula y en la

adquisición y configuración de los aprendizajes. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas.

En líneas generales las **orientaciones metodológicas** a tener en cuenta van a ser:

- *Promover en el aula y en el entorno educativo un clima afectivo y relacional positivo.*
- *Tener siempre más presentes las capacidades de las personas que sus limitaciones.*
- *Permitir a los alumnos/as ser los protagonistas de su propia educación.* Para ello es necesario que vayan adquiriendo las habilidades metacognitivas necesarias para autorregular su propio proceso de aprendizaje y de crecimiento. En este sentido, es importante que los alumnos se enfrenten activamente a las tareas planteadas situadas en su zona de desarrollo próximo, para que así vayan adquiriendo una progresiva autonomía en la gestión de sus propias capacidades.
- *Abordar los aprendizajes de forma interrelacionada,* ya que esto nos permite dotarlos de significación y de funcionalidad.
- *Proporcionar los apoyos adecuados para que las personas se puedan enfrentar con éxito a las actividades.* Nos situamos en la idea de que es importante adoptar un modelo abierto y flexible en relación con los apoyos. Es decir, entendemos que son los apoyos los que se han de acomodar a las necesidades de las personas y no las personas a las necesidades de los apoyos.
- *Construir el aprendizaje en marcos reales.* Para facilitar la transferencia de los aprendizajes adquiridos a otras situaciones cotidianas

es importante llevarlos a cabo en los contextos donde posteriormente se tendrán que desarrollar. En este sentido, es necesario aprovechar los contextos reales como recursos para los aprendizajes. Aparte, también puede posibilitar que los alumnos establezcan contrastes entre los aprendizajes y la realidad potenciando, así, una formación del sentido crítico y una constatación de los que se valora socialmente.

- *Diversificar los recursos didácticos*, en el sentido de poder ofrecer a los alumnos desde aquellos situados en el nivel más concreto hasta los situados en los niveles más abstractos.
- *Realizar actividades funcionales*. Es importante que los aprendizajes estén relacionados con la vida cotidiana de los alumnos para que así aumente su significación y, consecuentemente, les permitan el desarrollo de las capacidades necesarias para una participación de calidad en un conjunto amplio de entornos y actividades comunitarias.
- *Respetar la singularidad de cada persona*. No todas las personas aprenden de la misma manera, ni todas poseen los mismos conocimientos previos, ni las mismas motivaciones, ni las mismas expectativas... Por tanto, es necesario tener en cuenta como cada alumno/a se enfrenta a los aprendizajes para poder ofrecerle una educación adecuada a sus necesidades y capacidades.

Por último, en cuanto a la metodología considerar que mi intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Las actividades a desarrollar estarán adaptadas a las necesidades del alumnado así como la secuenciación y el desarrollo de los contenidos, que irán paralelos a su ritmo individual de aprendizaje, utilizando

metodologías que permitan procesos de enseñanza y aprendizaje individualizados.

8.- RECURSOS MATERIALES.

Para la realización de éstos programas y la consecución de todos los contenidos desarrollados anteriormente utilizaremos los siguientes materiales didácticos:

ÁREA DE LENGUA

.Libro de texto de atención a la diversidad de 2ºEso. Vicens vives

Otros materiales proporcionados por Editorial GEU, sobre comprensión lectora, así como para trabajar la atención y dislexia.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- CUADERNOS “MATEMÁTICAS FÁCILES”. 1, 2, 3, 4, 5 6,7, 8,9.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ED. GRUPO UNIVERSITARIO.
- PROYECTO DUENDES. ED. SM. 2º E.P
- PLANETA AMIGO. ED. SM. 4º, 5º Y 6º E.P.
- CUADERNOS POR NIVELES DE GRUPO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.
- LIBRO “10 SESIONES PARA TRABAJAR CONTENIDOS BÁICOS”. EDITORIAL GEU
- LIBRO “10 SESIONES PARA TRABAJAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS”. EDITORIAL GEU
- Libro de texto Anaya 1ºEso

Además de material de elaboración (fichas adaptadas), materiales impresos (cuentos con imágenes, libros...), material fungible (ceras, rotuladores, tijeras...), material audiovisual (fotografías, grabadora...) y materiales relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): internet, televisión, DVD, software educativo, radiocaset...

Como *recursos personales*, además de el/la maestra de compensatoria, el/la especialista en logopedia y la maestra de apoyo a la integración, se contemplará la intervención de otros profesionales como el tutor/a, profesores/as de área y Orientador del Centro...dentro de los planteamientos generales y globales del aula.

9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es necesaria en todo proceso educativo para valorar los aprendizajes que está realizando el alumno, para adecuarlos y para proponer actividades de enseñanza ajustadas a sus necesidades en cada momento de su evolución.

La evaluación es parte del proceso educativo y, por tanto instrumento de enseñanza y aprendizaje: *aprendemos en la medida de que somos capaces de reconocer lo que sabemos y no sabemos*.

No solo es necesario evaluar el aprendizaje del alumnado, sino también el proceso de enseñanza y planificación del trabajo. Esto es especialmente importante en el alumnado con NEE.

La evaluación la realizamos en tres vertientes:

- Evaluación del aprendizaje del alumno/a.
- Evaluación de la práctica educativa.
- Evaluación del Proyecto Curricular.

Evaluación del aprendizaje del alumno/a:

Se realizará una evaluación inicial, continua e individualizada y final.

a) Evaluación Inicial:

Lo que perseguimos con ella es conocer el punto de partida de los alumnos/as, intereses, aptitudes y expectativas. En los alumnos ya escolarizados la evaluación inicial se basará fundamentalmente en la evaluación final del curso anterior.

- Entrevista con los padres o tutores legales.
- Observación por parte del profesor de las características de cada alumno/a.

b) Evaluación continua, formativa e individualizada:

Durante todo el curso llevaremos a cabo una evaluación continua, formativa, a través de la cual se observan y valoran los progresos, dificultades y necesidades del alumnado ante determinadas tareas, con la finalidad de ajustar la intervención y la ayuda que debemos prestar, para ello hace falta tener una actitud receptiva y abierta, el Profesor debe ser sensible a las necesidades básicas poco controladas por el niño/a en ocasiones (cansancio, hambre, sueño...), para ello realizaremos:

- Observación de los alumnos en el desarrollo de las distintas actividades.
- Observación directa individual y colectiva.
- Conversación con el alumno (según los casos).

Evaluación final:

La evaluación final, de un proceso o período concreto nos permite una información general sobre las distintas partes. Basándonos en la

evaluación final y continua se hará una valoración de los objetivos propuestos y conseguidos por el alumno.

Sirve para valorar en qué medida se han conseguido las intenciones educativas que guiaban la programación. Esta información puede ser utilizada con fines diversos: la información a la familia de los logros educativos de sus hijos/as y la valoración y replanteamiento de la actuación del profesor.

Dadas las características del alumnado con NEE la observación directa y su concreción en los distintos instrumentos diseñados y utilizados para tal fin, constituyen el principal medio de conocimiento de los niños/as y de la evaluación del proceso educativo.

A través de los distintos procedimientos de observación, se pretende avanzar en el conocimiento de cada alumno/a respecto a su nivel de desarrollo, rasgos de su personalidad, dificultades, posibles conflictos...

El análisis de los datos que nos aportan los distintos instrumentos de observación nos permite, adecuar nuestra tarea educativa a las necesidades y capacidades del alumnado, comprobando su idoneidad y las repercusiones en su desarrollo.

Técnicas de observación a utilizar:

- Entrevistas iniciales y periódicas con las familias.
- Fichas de observación del desarrollo de los alumnos/as.
- Registro de datos de diferentes aspectos de interés.
- Diario del profesor.

En cuanto a evaluación a nivel calificativo, se evaluará al alumnado, junto con el profesorado de área, ya que la enseñanza-aprendizaje se realiza en continua colaboración.

Por lo que respecta a la **evaluación de la práctica educativa** haremos especial mención en la adecuación real de:

- Objetivos
- Metodología que se aplica.
- Recursos pedagógicos que se emplean y estrategias educativas.
- Organización de actividades, tiempo, espacio.
- Relación e implicación de las familias.

Evaluación del Proyecto Curricular:

Para que la evaluación sea plena de todo el proceso, se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo de la programación.
- Relación entre objetivos y contenidos.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

Si bien la programación se ajusta individualmente al alumnado, proporcionándole el refuerzo y apoyo pedagógico necesario para que superen sus dificultades, hemos realizado una programación marco en las áreas de Lengua y Matemáticas que integran todos aquellos elementos que se desarrollaran en el aula, que en cada caso se adaptaran a las necesidades personales de cada alumno o alumna.

10.- PARTICIPACIÓN FAMILIAR.

De forma generalizada, la participación de las familias en el desarrollo de los procesos de aprendizaje del alumnado ocupa un lugar importante que ha de fomentarse, aprovecharse y que está amparado por la legislación educativa vigente.

En este sentido, además de las pautas generales que ofrecen los cauces de participación de las familias en los centros, para nuestro alumnado seleccionado, destacamos los siguientes: informes de aprendizajes adquiridos (en las distintas evaluaciones a lo largo del curso escolar); las tutorías semanales; el boletín trimestral de calificaciones junto al informe del aula de apoyo; los encuentros informales; el uso de la plataforma educativa PASEN y la agenda y, el órgano del AMPA.

11.- LA INCLUSIÓN COMO REFERENTE PARA LA ATENCIÓN EN LA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos, y no solo de aquellos calificados como con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Pretende pensar las diferencias en términos de igualdad y a su vez en términos de normalidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas.

Por lo tanto, pretende una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora: adaptar la instrucción y proporcionarles apoyo a todos los estudiantes de modo que profesorado ordinario y profesorado de apoyo trabajan conjuntamente y coordinadamente dentro del contexto natural del aula ordinaria, favoreciendo el sentido de pertenencia a la comunidad y la necesidad de aceptación, sean cuales sean las características del alumnado.

La escuela inclusiva forma parte de un proceso de inclusión más amplio; supone la aceptación de todos, valorando las diferencias; exige nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa (social y académica) de los alumnos y alumnas y disminuir los procesos de exclusión; supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común; exige la reestructuración escolar, es un proceso inacabado, no un estado.

El profesorado, debe conocer este enfoque y propiciar la aceptación e implantación del mismo en su desarrollo educativo. Es función de todos la de incluir y hacer sentir partícipe a todo el alumnado dentro de un grupo de referencia y, en definitiva, parte de la sociedad en la que vive.

Es por todo ello por lo que, las diferencias se convierten en cualidades de las personas, propias de cada uno/a, y características similares con el resto de iguales. Desde nuestra óptica como especialistas en Pedagogía Terapéutica intentaremos transmitir y llevar a cabo esta organización y enfoque inclusivo, atendiendo a las políticas ya implantadas en el proyecto educativo del centro IES Francisco Montoya.

12.- REFERENTES LEGISLATIVOS BÁSICOS Y BIBLIOGRÁFICOS.

- ♣ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ♣ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 29 de julio de 2015).
- ♣ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (Texto consolidado, 10 de diciembre de 2016).
- ♣ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ♣ Orden de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ♣ Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- ♣ Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y formación del profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, primaria y educación secundaria.
- ♣ Castillo, S., Sánchez, M. (2009). *Habilidades sociales*. Barcelona. Altamar.
- ♣ Coll, C. (1992). *Psicología y currículum*. Barcelona. Paidós.
- ♣ Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2008): *Manual de atención al alumnado NEAE derivados de Discapacidad Intelectual*. Sevilla. CECJA.
- ♣ Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2008): *Manual de servicios, prestaciones, y recursos educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Sevilla. CECJA.
- ♣ Cuéllar Pérez, H. (1992). Fröbel. La educación del hombre. *Biblioteca Grandes Educadores*, (6). Madrid. Pirámide.
- ♣ Escaño, J., & Gil de la Serna, M. (2004). Psicología de la educación. *Universidad virtual*. Barcelona. Paidós.
- ♣ Garrido Landívar, J. (2009): Adaptaciones curriculares. Guía práctica para los tutores de Educación Primaria y Educación Especial. Madrid. Rústica.
- ♣ Garrido Landívar, J. (2014): Programación de actividades para Educación Especial. Madrid. CEPE.
- ♣ Iturbe, K. O. (1998). La biblioteca escolar, un derecho irrenunciable. Barcelona. Burlington.
- ♣ Kagan, S. (2003). Breve historia de las Estructuras Kagan. Glasgow: *Kagan Online Magazine*.

- ♣ Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y González, R. (2001). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid. Pirámide.
- ♣ Manjón, D. G., & García, X. M. (2002). *Las dificultades de aprendizaje en el aula*. Barcelona. Edebé.
- ♣ Pestalozzi, J. H., & Cabanas, J. M. Q. (2006). *Cartas sobre educación infantil*. Barcelona. Anagrama.
- ♣ Piaget, J. (1978). *A dónde va la educación*. Madrid. Teide.
- ♣ Proyecto Con+Ciencia (2014). La investigación en la Educación Primaria. Madrid. Grupo Planeta.

PROGRAMACIÓN APOYO AL PLAN DE COMPENSATORIA

CURSO 2019/2020

IES FRANCISCO MONTOYA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
APOYO AL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA.**

**CURSO 2019/2020
IES FRANCISCO MONTOYA**

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN.....	4
2. ALUMNADO COMPENSATORIA.....	5
3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	6
4. OBJETIVOS GENERALES.....	7
5. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS.....	8
6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	8
7. MATERIALES Y RECURSOS.....	10
8. FOMENTO A LA LECTURA.....	10
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11

1. JUSTIFICACIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN.

Debido a la diversidad del alumnado que tenemos en este centro con necesidades específicas de apoyo educativo, serán de obligada referencia la **Ley 9/1999 de 18 de noviembre**, de Solidaridad en la Educación y **la Orden de 15 de enero de 2007** por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante. Y **la Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes públicos de Andalucía, además de las **Instrucciones de 22 de junio de 2015**, con las modificaciones de las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**

El alumnado que pertenece al Plan de Compensación Educativa no tiene un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico de los alumnos y alumnas, lo que provoca grandes diferencias a la hora de entender los conceptos.

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, los alumnos del Programa de Compensatoria provienen de ambientes socioculturales deprimidos, que se encuentran en situación de desventaja sociocultural, lo que pone en peligro su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

El objetivo principal del Apoyo al Plan de Compensación Educativa es intentar dar una respuesta ajustada a las necesidades educativas que presentan un porcentaje elevado de nuestro alumnado. Esta respuesta va a consistir principalmente en la puesta en práctica de una atención favorecedora de la inclusión en las áreas instrumentales básicas de Lengua Castellana, Matemáticas, Biología y Geología, Ciencias Sociales y Física y Química., que permitan reducir el desfase curricular del alumnado favoreciendo la mayor integración posible de éstos en sus grupos de referencia, por lo que en todas las horas dedicadas a la asignatura el alumnado de compensatoria formará parte del grupo de referencia, por lo que la coordinación entre el equipo docente cobra especial relevancia.

Esta programación está dentro del marco del **Plan de Compensatoria recogido en el Decreto 167/2003**, que el Centro ha desarrollado para todas las disciplinas.

Debido al desfase curricular que presenta el alumnado para poder desarrollar las competencias clave de manera satisfactoria, partire de la programación de aula establecida para su grupo-clase, pero tendré presente las programaciones de 1º, 2º y 3º Ciclo de Educación Primaria, adecuadas a su nivel de competencia curricular, ya que se hace necesario trabajar los prerrequisitos contenidos en las mismas para poder alcanzar los Criterios de Evaluación, las Competencias Clave y los objetivos curriculares establecidos en las programaciones de 1º y 2º de Educación Secundaria.

2. ALUMNADO APOYO AL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Durante el curso escolar **2019/20** se contará con dos profesores de apoyo al Plan de Compensación Educativa que se está llevando a cabo en este centro. A continuación, van a desglosarse los alumnos y alumnas que atiendo según el tipo de apoyo y su nivel de Competencia Curricular.

ÁREA DE LENGUA

1ºESO A
B.A.B
L.B
D.B.G
M.A.E.
B.E
B.E
N.I

1ºESO C
A.A.B
K.E
M.E.R
M.I
L.L
Z.O

1º ESO D
Y.D
M.E.H
W.E.M
A.H

1º E
M.D
I.G.K

2º D
A.B
A.B
A.E.A
S.E
S.E.R
S.L

La mayor parte del alumnado presenta necesidades educativas relacionadas con el desconocimiento del idioma castellano (alumnado inmigrante), recibiendo también alguno de ellos atención en el en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística. La

coordinación con los distintos profesionales que trabajan con este alumnado (tutores, especialistas de las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Biología y Geología, Ciencias Sociales, profesores del Aula Temporal de Adaptación Lingüística, profesoras del Aula de Apoyo a la Integración y de Educación Especial) seguirán una misma línea de trabajo, revisando la evolución del alumnado, mediante reuniones periódicas.

3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-*saber decir*); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedural-*saber hacer*); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (*saber ser*).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedural («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- *Comunicación lingüística.*

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
- *Competencia digital.*
- *Aprender a aprender.*
- *Competencias sociales y cívicas.*
- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
- *Conciencia y expresiones culturales.*

4. OBJETIVOS GENERALES.

La programación de apoyo al Plan de Compensatoria, destinada al alumnado de Secundaria, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos, competencias y contenidos de cada nivel y área impartida por el profesorado de compensatoria, son los establecidos por el Departamento de **Lengua Castellana y Literatura** en la adaptación curricular para 1º y 2º ESO, desarrolladas en colaboración con el profesor de compensatoria.

6. METODOLOGÍA

Creemos que la metodología para los alumnos/as integrantes del plan de compensatoria debe ser activa, motivadora, que combine la exposición teórica y los recursos prácticos, fomentando la participación del alumnado a nivel individual y en grupo.

La asignatura de **Lengua** se imparte **cuatro sesiones semanales** de sesenta minutos cada una, compartida con el profesor especialista del área.

Habrá sesiones donde trabajaremos con las TIC programadas por el profesor. En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de **Lengua** se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos científicos, desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos y valorar resultados, desarrollo del método y el pensamiento científico, elaboración de experimentos, el uso de la **Lengua** en la vida cotidiana, la resolución de problemas (Proyecto Primas) vinculados a su problemática diaria, todo ello trabajado mediante diferentes actividades, dinámicas de trabajo cooperativo etc.

Para el alumnado con adaptación curricular es necesario integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa, el trabajo cooperativo mediante grupos heterogéneos, la expresión oral... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido del área de **Lengua** está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad.

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos

teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias y las matemáticas es necesario conectar los contenidos con la vida real.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada a las áreas anteriormente mencionadas.

Principios metodológicos particulares:

La experiencia como docentes y especialmente aquella que hemos adquirido en el trabajo directo con el alumnado de estas características ha hecho que, además de los principios metodológicos ya expuestos, nos planteásemos unos principios de procedimiento necesarios para realizar con mayor éxito nuestra labor docente:

1. Los aspectos actitudinales sobre las personas y las cosas: normas necesarias para expresar ideas en público, respetar el turno de palabra, cuidado del material, orden en el aula, respeto al profesorado y a sus compañeros/as, etc.
2. Impulsar y crear en ellos/as un hábito de trabajo, ya que no realizan ningún tipo de trabajo fuera del centro. Para ello llevaremos a cabo un control diario de tareas para valorar y resaltar a quienes si las realizan, valorándolo académicamente y socialmente, mediante refuerzos positivos y tratando de convencer al resto de la clase de lo importante que es el trabajo diario.

En el trabajo de estas actitudes procuraremos, en la medida de lo posible, la implicación de la familia.

Para solventar este condicionante, en la temporalización de la programación de contenidos, se contempla dedicar un tiempo importante a la realización de ejercicios en el aula, y realizar, al finalizar cada tema o después del trabajo de cada contenido, en gran grupo y con la guía del profesor/a, un esquema resumen de los contenidos trabajados.

3. La individualización de la enseñanza es un elemento primordial en nuestra metodología. Para ello es esencial el control, supervisión, revisión de actividades diarias que cada alumno/a desarrolla en clase. Procuraremos, mediante el modelado, crearle estrategias como la detección de palabras clave, destacar los datos más importantes, dibujar los problemas, estrategias de aprendizaje cooperativo, talleres, aprendizajes significativos, etc.

4. La flexibilización de la temporalización y de sus aprendizajes es de vital importancia, ya que debemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje para ofrecer una orientación curricular ajustada a su nivel de desarrollo, y por tanto, de calidad.

7. MATERIALES Y RECURSOS.

- Libros de texto de la Editorial **Vicens Vives**.
- Cuadernos de elaboración propia, confeccionados por los miembros del Departamento en diversos grupos de trabajo.
- Cuadernos del alumnado, sobre el que se realizarán correcciones continúas para facilitar la individualización de la enseñanza y el trabajo diario.
- Diccionario. Será un instrumento básico de trabajo que ayudará en la adquisición de conocimientos y vocabulario.
- Dotaciones TIC.
- Material fotocopiable revistas, recortes de prensa...etc. que permitan ampliar y/o reforzar los elementos curriculares trabajados.
- Pizarra, para expresar y comunicar ideas.

8. FOMENTO A LA LECTURA.

Con el Plan de Lectura pretendemos que los alumnos desarrollen prácticas lectoras e incorporen el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente, tal y como se recoge en la **Orden de 4 de noviembre de 2015**, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en la comunicación lingüística de los centros públicos. Se utilizará la biblioteca del centro para realizar trabajos, búsqueda de información, etc.

Se establece la lectura en clase, lectura y debate de textos escritos y una lectura obligatoria en cada nivel.

En todos los niveles el alumnado realizará lecturas en voz alta de los contenidos a trabajar ese día en clase así como al mismo tiempo resúmeses en voz alta de la lectura realizada. Se trabajarán en clase y casa resúmenes del temario, así como exposiciones orales de trabajos que el alumnado elaborará sobre contenidos o temas de la programación del nivel que curse.

Se realizarán debates en clase para propiciar la expresión oral y la disertación.

Este Centro tiene un claro compromiso con el Plan de Lectura y Biblioteca por lo que queremos poner en práctica acciones orientadas a la toma de conciencia de la lectura y de la biblioteca como lugar clave de referencia del que extraer información. En el último informe PISA se apuesta por que las familias tengan libros en casa, así como una buena biblioteca en los centros públicos lo que ayudaría a mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos/as, para lo cual desde este departamento incentivaremos la lectura con libros de lectura y artículos periodísticos relacionados con el currículo. Con la lectura de estos libros podremos realizar actividades de comprensión lectora, redactar pequeños textos, así como el simple disfrute de la lectura y descubrir otros mundos.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al igual que en la Educación Secundaria, se evaluará no sólo el dominio del contenido concreto, sino el grado de consecución del objetivo. Por último se podrá considerar una evaluación global, final o sumativa que deberá tener en cuenta el proceso de formación continuada; se podrá plantear un test objetivo que permita valorar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en cada alumno. En la evaluación se van a valorar tanto los contenidos teóricos como las destrezas básicas que el alumno/a ha demostrado dominar mediante pruebas. Se tendrán en cuenta:

- 1.- La observación en el aula.
- 2.- El cuaderno del alumno, (corrige las actividades, amplia información, realiza anotaciones, etc.)
- 3.- La realización de pruebas específicas, que serán a criterio de cada profesor en La evaluación de alumnos con NEE.
- 4.- Los trabajos personales.
- 5.- Las entrevistas.

- 6.- Trabajo cooperativo.

El procedimiento básico para realizar el seguimiento de la evolución en el aprendizaje del alumno/a será la recogida de todo tipo de información a través de aquellos instrumentos de evaluación explicitados anteriormente. La utilización en este sentido del cuaderno del profesor será imprescindible.

PROGRAMACIÓN

**APOYO AL PLAN
DE COMPENSATORIA**

CURSO 2019/2020

IES FRANCISCO MONTOYA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

APOYO AL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

MONTOYA

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN/JUSTIFICACIÓN.....	4
2. ALUMNADO COMPENSATORIA.....	5
3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	
..... 6	
4. OBJETIVOS GENERALES	7
5. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS.....	8
6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	8
7. MATERIALES	Y
RECURSOS.....	11
8. FOMENTO	A
LECTURA	11
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE	
CALIFICACIÓN.....	12

1. JUSTIFICACIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN.

Debido a la diversidad del alumnado que tenemos en este centro con necesidades específicas de apoyo educativo, serán de obligada referencia la ***Ley 9/1999 de 18 de noviembre***, de Solidaridad en la Educación y ***la Orden de 15 de enero de 2007*** por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante. Y ***la Orden de 25 de julio de 2008***, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes públicos de Andalucía, además de las ***Instrucciones de 22 de junio de 2015***, con las modificaciones de las ***Instrucciones de 8 de marzo de 2017***

El alumnado que pertenece al Plan de Compensación Educativa no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico de los alumnos y alumnas, lo que provoca grandes diferencias a la hora de entender los conceptos.

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, los alumnos del Programa de Compensatoria provienen de ambientes socioculturales deprimidos, que se encuentran en situación de desventaja sociocultural, lo que pone en peligro su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

El objetivo principal del Apoyo al Plan de Compensación Educativa es intentar dar una respuesta ajustada a las necesidades educativas que presentan un porcentaje elevado de nuestro alumnado. Esta respuesta va a consistir principalmente en la puesta en práctica de una atención favorecedora de la inclusión en las áreas instrumentales básicas de Lengua Castellana, Matemáticas, Biología y Geología, Ciencias Sociales y Física y Química., que permitan reducir el desfase curricular del alumnado favoreciendo la mayor integración posible de éstos en sus grupos de referencia, por lo que en todas las horas dedicadas a la asignatura el alumnado de compensatoria formará parte del grupo de referencia, por lo que la coordinación entre el equipo docente cobra especial relevancia.

Esta programación está dentro del marco del ***Plan de Compensatoria recogido en el Decreto 167/2003***, que el Centro ha desarrollado para todas las disciplinas.

Debido al desfase curricular que presenta el alumnado para poder desarrollar las

competencias clave de manera satisfactoria, partiré de la programación de aula establecida para su grupo-clase, pero tendré presente las programaciones de 1º, 2º y 3º Ciclo de Educación Primaria, adecuadas a su nivel de competencia curricular, ya que se hace necesario trabajar los prerrequisitos contenidos en las mismas para poder alcanzar los Criterios de Evaluación, las Competencias Clave y los objetivos curriculares establecidos en las programaciones de 1º de Educación Secundaria.

2. ALUMNADO APOYO AL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Durante el curso escolar 2019/20 se contará con dos profesoras de apoyo al Plan de Compensación Educativa que se está llevando a cabo en este centro.

A continuación, van a desglosarse los alumnos y alumnas que son atendidos en matemáticas dentro del programa de compensatoria y como están censados.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1º ESO B	
A.B	NEE
D.Y	NEE
K.Z	NEE
H.B	NEAE
M.H	NEAE
A.S.B	NEAE
I.J	NEAE-COMPENSATORIA (ATAL)
M.B	NEAE-COMPENSATORIA (ATAL)

1º ESO D	
D.Y	NEAE.CCOMPENSATORIA
E.M.W	M.GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
H.A	M.GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2º ESO A	
M.B	NEAE
J.A.P	NEAE

2º ESO D	
A.E.A	NEAE-COMPENSATORIA (ATAL)
A.B	NEAE-COMPENSATORIA (ATAL)
S.E	NEAE-COMPENSATORIA
S.E.R	NEAE-COMPENSATORIA (ATAL)
S.L	NEAE-COMPENSATORIA (ATAL)
A.B	NEE

La mayor parte del alumnado presenta necesidades educativas relacionadas con el desconocimiento del idioma castellano (alumnado inmigrante), recibiendo también alguno de ellos atención en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística. La coordinación con los distintos profesionales que trabajan con este alumnado (tutores, especialistas de las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Biología y Geología, Ciencias Sociales, profesores del Aula Temporal de Adaptación Lingüística, profesoras del Aula de Apoyo a la Integración y de Educación Especial) seguirán una misma línea de trabajo, revisando la evolución del alumnado, mediante reuniones periódicas.

3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-*saber decir*); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-*saber hacer*); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (*saber ser*).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen

de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedural («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- *Comunicación lingüística.*
- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
- *Competencia digital.*
- *Aprender a aprender.*
- *Competencias sociales y cívicas.*
- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
- *Conciencia y expresiones culturales.*

4. OBJETIVOS GENERALES.

La programación de apoyo al Plan de Compensatoria, destinada al alumnado de Secundaria, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a

los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y

valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos, competencias y contenidos de cada nivel y área impartida por el profesorado de compensatoria, son los establecidos por los Departamentos de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura en la adaptación curricular para 1º ESO, desarrolladas en colaboración con el profesorado de compensatoria.

6. METODOLOGÍA

Creemos que la metodología para los alumnos/as integrantes del plan de compensatoria debe ser activa, motivadora, que combine la exposición teórica y los recursos prácticos, fomentando la participación del alumnado a nivel individual y en grupo.

La asignatura Matemáticas se imparte en tres y cuatro sesiones semanales de sesenta minutos cada una, compartida con el profesor especialista del área, siendo la asignatura Lengua Castellana y Literatura impartida en cuatro sesiones semanales de igual duración .

Habrá sesiones donde trabajaremos con las TIC programadas por el profesor. En cada bloque de contenidos de los que se componen las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos científicos, desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos y valorar resultados, desarrollo del método y el pensamiento científico, elaboración de experimentos, el uso de las matemáticas en la vida cotidiana, la resolución de problemas (Proyecto Primas)

vinculados a su problemática diaria, todo ello trabajado mediante diferentes actividades, dinámicas de trabajo cooperativo etc.

Para el alumnado con adaptación curricular es necesario integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa, el trabajo cooperativo mediante grupos heterogéneos, la expresión oral... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido del área de Matemáticas está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad. En el área de Lengua Castellana y Literatura, su importancia reside en el aprendizaje, utilización, comprensión y expresión correcta en el idioma español, así como el conocimiento de las principales obras literarias .

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias y las matemáticas es necesario conectar los contenidos con la vida real.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada a las áreas anteriormente mencionadas.

Principios metodológicos particulares:

La experiencia como docentes y especialmente aquella que hemos adquirido en el trabajo directo con el alumnado de estas características ha hecho que, además de los principios metodológicos ya expuestos, nos planteásemos unos principios de procedimiento necesarios para realizar con mayor éxito nuestra labor docente:

1. Los aspectos actitudinales sobre las personas y las cosas: normas necesarias para ex-

presar ideas en público, respetar el turno el palabra, cuidado del material, orden en el aula, respeto al profesorado y a sus compañeros/as, etc...

2. Impulsar y crear en ellos/as un hábito de trabajo, ya que no realizan ningún tipo de trabajo fuera del centro. Para ello llevaremos a cabo un control diario de tareas para valorar y resaltar a quienes si las realizan, valorándolo académicamente y socialmente, mediante refuerzos positivos y tratando de convencer al resto de la clase de lo importante que es el trabajo diario.

En el trabajo de estas actitudes procuraremos, en la medida de lo posible, la implicación de la familia.

Para solventar este condicionante, en la temporalización de la programación de contenidos, se contempla dedicar un tiempo importante a la realización de ejercicios en el aula, y realizar, al finalizar cada tema o después del trabajo de cada contenido, en gran grupo y con la guía del profesor/a, un esquema resumen de los contenidos trabajados.

3. La individualización de la enseñanza es un elemento primordial en nuestra metodología. Para ello es esencial el control, supervisión, revisión de actividades diarias que cada alumno/a desarrolla en clase. Procuraremos, mediante el modelado, crearle estrategias como la detección de palabras clave, destacar los datos más importantes, dibujar los problemas, estrategias de aprendizaje cooperativo, talleres, aprendizajes significativos, etc.

4. La flexibilización de la temporalización y de sus aprendizajes es de vital importancia, ya que debemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje para ofrecer una orientación curricular ajustada a su nivel de desarrollo, y por tanto, de calidad.

7. MATERIALES Y RECURSOS.

- Libros de texto de la Editorial Anaya y Vicens Vives.
- Cuadernos de elaboración propia, confeccionados por los miembros del Departamento

en diversos grupos de trabajo.

- Cuadernos del alumnado, sobre el que se realizarán correcciones continuas para facilitar la individualización de la enseñanza y el trabajo diario.
- Diccionario. Será un instrumento básico de trabajo que ayudará en la adquisición de conocimientos y vocabulario.
- Laboratorio y material del mismo.
- Dotaciones TIC.
- Material fotocopiable revistas, recortes de prensa...etc que permitan ampliar y/o reforzar los elementos curriculares trabajados.
- Pizarra, para expresar y comunicar ideas.

8. FOMENTO A LA LECTURA.

Con el Plan de Lectura pretendemos que los alumnos desarrollen prácticas lectoras e incorporen el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente, tal y como se recoge en la **Orden de 4 de noviembre de 2015**, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en la comunicación lingüística de los centros públicos. Se utilizará la biblioteca del centro para realizar trabajos, búsqueda de información, etc.

Se establece la lectura en clase, lectura y debate de textos escritos y una lectura obligatoria en cada nivel.

En todos los niveles el alumnado realizará lecturas en voz alta de los contenidos a tratar ese día en clase así como al mismo tiempo resúmenes en voz alta de la lectura realizada. Se trabajarán en clase y casa resúmenes del temario, así como exposiciones orales de trabajos que el alumnado elaborará sobre contenidos o temas de la programación del nivel que curse.

Se realizarán debates en clase para propiciar la expresión oral y la disertación.

Este Centro tiene un claro compromiso con el Plan de Lectura y Biblioteca por lo que queremos poner en práctica acciones orientadas a la toma de conciencia de la lectura y de la biblioteca como lugar clave de referencia del que extraer información. En

el último informe PISA se apuesta por que las familias tengan libros en casa, así como una buena biblioteca en los centros públicos lo que ayudaría a mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos/as, para lo cual desde este departamento incentivaremos la lectura con libros de lectura y artículos periodísticos relacionados con el currículo. Con la lectura de estos libros podremos realizar actividades de comprensión lectora, redactar pequeños textos, así como el simple disfrute de la lectura y descubrir otros mundos.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al igual que en la Educación Secundaria, se evaluará no sólo el dominio del contenido concreto, sino el grado de consecución del objetivo. Por último se podrá considerar una evaluación global, final o sumativa que deberá tener en cuenta el proceso de formación continuada; se podrá plantear un test objetivo que permita valorar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en cada alumno. En la evaluación se van a valorar tanto los contenidos teóricos como las destrezas básicas que el alumno/a ha demostrado dominar mediante pruebas. Se tendrán en cuenta:

- 1.- La observación en el aula.
- 2.- El cuaderno del alumno, (corrige las actividades, amplia información, realiza anotaciones, etc)
- 3.- La realización de pruebas específicas, que serán a criterio de cada profesor en La evaluación de alumnos con NEE.
- 4.- Los trabajos personales.
- 5.- Las entrevistas.
- 6.- Tabajo cooperativo.

El procedimiento básico para realizar el seguimiento de la evolución en el aprendizaje del alumno/a será la recogida de todo tipo de información a través de aquellos instrumentos de evaluación explicitados anteriormente. La utilización en este sentido del cuaderno del profesor será imprescindible.

Profesores de ATAL:

Francisco Jerónimo Segura Pérez (ámbito científico-técnico)

Rosa M^a García Jiménez (ámbito sociolingüístico)

1. JUSTIFICACIÓN

La realidad lingüística y sociocultural que se presenta en las aulas es muy diversa, de ahí que hayan surgido unas series de medidas y estrategias, que sustentadas por unas leyes, amparen dicha realidad. En este marco surgen las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) como programas específicos que ayuden de forma general al alumnado inmigrante que desconoce el español o su conocimiento no le permite desenvolverse en su entorno, a su integración en el centro educativo y de ahí, en la sociedad.

De modo general se tendrá en cuenta la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación que, de momento, según las Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Junta de Andalucía, sigue vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, salvo en los supuestos mencionados en las citadas instrucciones, para lo que se contemplará la Ley Orgánica de Educación Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

En primer lugar, en cuanto a las leyes específicas sobre las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) existe una orden en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

En ella se regula la acogida del alumnado inmigrante, se promueve la enseñanza del español como lengua vehicular, se insta al mantenimiento de la cultura de origen y promueva la integración del alumnado inmigrante en el entorno escolar y social, para ello, se tiene que implicar toda la comunidad educativa (centro, equipo educativo, equipo de orientación educativa, alumnado, familias...) e instituciones sociales, autoridades municipales, servicios de salud... Todo esto con un aprendizaje inclusivo, de manera que los/las alumnos/as, en la medida de lo posible, estén en el aula ordinaria donde los atenderá el profesor/a de la materia y un profesor de apoyo. Tan solo podrán ausentarse de la misma un máximo de 15 horas en asignaturas que sea imposible el seguimiento de la materia.

Además se citarán a continuación otras leyes cuyos objetivos prioritarios son fomentar el respeto hacia la interculturalidad, atender al alumnado con necesidades educativas especiales y la acogida y escolarización del alumnado inmigrante. Estas son:

█ La Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, en la que se señala en el artículo 2 entre sus objetivos, potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural. Asimismo, el Capítulo V describe las actuaciones a desarrollar con la población escolar perteneciente a minorías étnicas y culturales.

█ Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

█ El Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA núm. 118, de 23 de junio) articula un conjunto de medidas y actuaciones, de carácter compensador, dirigidas al alumnado que se encuentre en situación de desventaja sociocultural. Uno de los colectivos destinatarios de estas medidas es el del alumnado perteneciente a familias inmigrantes que, por pertenecer a minorías étnicas o culturales, encuentren un mayor número de dificultades para su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

█ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece en su artículo 113.5 que “la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se rige por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa”.

█ El III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016, es un paso más hacia una sociedad más cohesionada. Tras una primera fase de acogida, a la que respondió el I Plan, y una segunda centrada en la integración de la nueva población andaluza, el nuevo reto de este período será, manteniendo los logros alcanzados, la gestión de la diversidad.

█ Orden de 25/07/2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22/08/208).

2. COMPETENCIAS CLAVE

2.1. DEFINICIÓN DE COMPETENCIA

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos para la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; por lo tanto, se conceptualizan en un “saber hacer”. Estas no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un

proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Además, este aprendizaje implica una formación

integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan.

2. 2. COMPETENCIAS CLAVE EN EL AULA DE ATAL

Por las características de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüísticas, así como de su alumnado, preferentemente inmigrantes con casi nulo desarrollo de la lengua, costumbres, medio físico del país receptor, de las siete competencias claves establecidas, la competencia en comunicación lingüística es la que nos servirá de base para el uso del lenguaje oral y escrito como vehículo de aprendizaje, expresión y control de conductas y emociones.

No obstante, por el carácter innovador y comunicativo de estas Aulas se hace imprescindible aportar conocimientos mínimos del resto de competencias como son: en matemáticas (utilización de los números e interpretación y comprensión de la realidad), competencias en conciencia y expresiones culturales (mostrar cuidado y respeto por el medio físico para procurar su mejora y preservación), competencia social y cívica (ser capaces de ponerse en el lugar del otro, respetar las diferencias de creencias, culturas, religiosas,...). Respetar los principios democráticos.

2.4. COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural (diferentes soportes, desde la oralidad, la escritura, comunicación audiovisual o mediada por la tecnología).

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el

respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo

de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoepica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Serán los establecidos en el Artículo 6 de la ORDEN de 15 de enero de 2007:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Para desarrollar estos objetivos, el profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, deberá cumplir con las siguientes funciones:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con la Jefatura de Estudios en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- f) Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

4. SUBPROGRAMA DE ACOGIDA

4.1. JUSTIFICACIÓN

El IES Francisco Montoya es un centro en el que confluyen distintas culturas por ser un punto de encuentro de alumnos de distintas nacionalidades. Cuenta con más de un 60% de alumnado de origen extranjero. El mayor porcentaje es asignado a alumnos procedentes de Marruecos y Guinea-Bissau; y en menor medida, de Perú, Rusia, Argentina, Ecuador, Colombia...

Esta diversidad de alumnado está íntimamente relacionada con el hecho de que el centro esté ubicado en una zona del poniente almeriense, caracterizada por un crecimiento poblacional, debido a la inmigración por motivos laborales, principalmente en el sector de la agricultura.

Esta inminente llegada de extranjeros que buscan un empleo, se traduce en un aumento del alumnado del instituto, que también llega a España por reagrupamientos familiares. Estas circunstancias provocan que el centro esté recibiendo alumnado extranjero de nueva incorporación durante todo el curso.

Por lo tanto, surge la necesidad de dar una respuesta coordinada por los profesores del centro a esta llegada continuada de alumnos desconocedores de la lengua española, así como de sus costumbres y del sistema educativo español. Con todo ello, se pretende favorecer el proceso de tránsito de estos alumnos.

Además, como se hace constar en la Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 3.1: *Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante deberán planificar actuaciones específicas de acogida del alumnado inmigrante con el fin de facilitar el proceso de escolarización e integración de este alumnado. El Plan Anual de Centro incluirá y destacará estas medidas.*

4.2. OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Siguiendo la Orden mencionada, en el artículo 3.2, podemos encontrar los siguientes objetivos con los que debemos guiar nuestra actividad:

- a) Facilitar la escolarización de los menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.
- b) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
- c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro.
- e) Potenciar la colaboración de las familias del alumnado inmigrante en la vida escolar.

4.3. CALENDARIO DE ACOGIDA

El centro escolariza alumnado inmigrante a lo largo de todo el curso, no existe un período predeterminado en el que reciba más alumnos/as. La llegada de los mismos parece depender más de la vida laboral de los padres que de las fechas de escolarización previstas en nuestro sistema educativo. Por todo ello, debemos prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que los alumnos/as involucrados en este proceso lo vivan como algo positivo y se sientan acogidos. No debemos olvidar que estos alumnos/as cambian de centro, compañeros, sistema educativo, país, y en la mayoría de los casos, de idioma.

4.4. PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA ACOGIDA

La Orientadora del centro, junto con la colaboración del profesorado de ATAL, serán los responsables de esta acogida. También colaborará de manera directa el tutor o tutora del grupo de referencia donde se escolarice el alumno/a y el Equipo Directivo en funciones de asignación de nivel y grupo.

Por último, se contará con la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa del centro.

4.5. LA ACOGIDA EN EL CENTRO

Este primer contacto debe ser acogedor; conviene que conozcan quiénes somos, qué hacemos y qué objetivos pretendemos. La relación entre las familias y el centro será más fluida si perciben una actitud de ayuda y colaboración. Es esencial transmitirles tranquilidad, la sensación de que sus hijos estarán atendidos debidamente y hacerles saber que se les mantendrá informados de su proceso de escolarización.

4.5.1. FASES DEL PROTOCOLO DE ACOGIDA

4.5.1.1. Matriculación

El alumno/a solicita matricularse en el centro por lo que acude a la Secretaría del mismo, allí se le informará sobre los documentos necesarios para realizar la matrícula (certificado de empadronamiento, fotocopia del libro de familia, expediente del centro anterior...). Una vez formalizada la misma, la administrativa le proporcionará una cita con la Orientadora en el menor plazo posible.

4.5.1.2. Recibimiento

A la entrevista acudirá el alumno/a de nueva incorporación acompañado de, al menos, un tutor legal, que serán recibidos por la orientadora y, si es posible, por los profesionales de ATAL y el mediador intercultural marroquí que colabora en el centro (comité de bienvenida). Se llevará a cabo una presentación de los mismos con el objetivo de mostrar los recursos y procedimientos de adaptación al centro e idioma que se disponen para su integración. Posteriormente, la orientadora realizará la entrevista acompañada si es necesario, del mediador intercultural u otra persona.

4.5.1.3. Entrevista de acogida

La entrevista servirá tanto para recabar información personal y académica del alumno/a (*Anexo I: Cuestionario de recogida de información del alumnado inmigrante de nueva escolarización*), como para informar a la familia sobre las siguientes cuestiones:

- Calendario escolar
- Sistema educativo español (obligatoriedad de asistencia hasta los 16 años)
- Horario general del centro. Horario del alumno/a, indicando claramente en el mismo la optativa/s en las que se matricula.
- Normas del centro
- Justificación de las faltas de asistencia
- Información sobre las ayudas para libros y transporte
- Material escolar necesario
- Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas... Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo del centro y se les motivará para la asistencia a las mismas
- Tutor/a asignado, sus funciones, horarios de atención
- Hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa
- Hábitos de higiene, salud y alimentación
- Criterios de promoción y titulación
-

Programa de ATAL (Aulas Temporales de Adaptación Lingüística)
Información sobre las funciones y actividades de la AMPA (folleto informativo
sobre de matrícula)

4.5.1.4. Evaluación del idioma español

Si es posible, en la misma mañana de la entrevista, el profesorado de ATAL realizará una prueba para conocer el nivel de español y ofrecer una respuesta educativa ajustada al nivel de dificultad que presente el alumno/a. Si por cuestiones de horarios no pudiese llevarse a cabo en ese momento, deberá realizarse en los primeros días de escolarización.

En función del nivel obtenido (niveles 0, 1, 2, 3 estipulados en la Orden de 15 de enero de 2007), el alumno/a será asignado a un grupo u otro de ATAL, nivel inicial sin alfabetización o nivel inicial alfabetizado.

El número de horas de atención en grupos fuera del aula dependerá del nivel competencial del alumnado y del horario escolar del mismo, procurando que no falten a las siguientes materias por cuestiones de socialización: Música, Educación Física, Tecnología, Plástica... En ningún caso faltarán a la hora de tutoría con su grupo.

Si el alumno/a recibiese otro apoyo (compensatoria o refuerzo), prevalecerá la atención en el aula de ATAL, al menos hasta que el alumno adquiera unos conocimientos mínimos del idioma.

4.5.1.5. Visita al centro

Para finalizar la entrevista, la orientadora mostrará a los tutores legales del nuevo alumno/a el centro, para que se familiaricen y conozcan las instalaciones: aulas, gimnasio, patio, biblioteca...

4.6. ESCOLARIZACIÓN

La asignación al alumno/a de un nivel, grupo y materias optativas/itinerarios, la realizará el Equipo Directivo, con la información de los profesionales de la orientación y los profesores de ATAL. Esta se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Edad del alumno/a
- Apoyos que recibe el grupo clase (inclusión del profesorado de compensatoria, ATAL, PT)
- Tipo de agrupamientos
- Número de alumnos por clase
- Cualquier otro criterio que redunde siempre en su propio beneficio

Una vez establecido el curso y grupo, la orientadora entregará un horario al alumno/a, donde se indicarán claramente las optativas en las que se matricula, al igual que las horas y aulas en las que recibirá las clases de ATAL. También se le información sobre el día que se incorpora al centro (normalmente día siguiente).

Por otra parte, se procurará informar al equipo docente pertinente (vía e-mail) de la llegada del nuevo alumno/a, y del horario en que acudirá al grupo de ATAL. Dicho horario se colocará en las distintas aulas para que sea consultado tanto por el alumno/a como por el profesor/a.

4.7. INTEGRACIÓN EN LA CLASE

Para facilitar la integración del nuevo alumno/a en el centro y, más concretamente en su aula, se le asignará un alumno/a “tutor” durante el tiempo que

resulte oportuno y, en especial, para los primeros días. Le ayudará en la interpretación del horario, el idioma, normas, orientación por el centro, etc. Además, se potenciará al

misma tiempo la cooperación entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Por otra parte, la presentación al grupo se llevará a cabo por parte del tutor/a del alumno/a, quien realizará alguna dinámica de grupo de conocimiento y cohesión, y hará un seguimiento de la integración del mismo.

4.8. EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS EDUCATIVOS

En los días sucesivos a la incorporación del nuevo alumno/a, si este/a presenta indicios de necesitar acciones de carácter compensatorio para la consecución de las competencias claves, así como para la inclusión social, y en consecuencia la reducción o eliminación del fracaso escolar por incorporación tardía al sistema educativo, se le realizará una evaluación e informe psicopedagógico donde se especifiquen los apoyos, medidas y recursos profesionales que el alumno/a requiera.

Estas medidas y apoyos se incluirán en las programaciones del resto de profesores/as del centro.

Además, se procurará promover la participación del alumnado en los programas de apoyo escolar que complementen la labor del profesorado: PROA (Programa de Refuerzo y Orientación del Alumnado) o PALI (Programa de Acompañamiento Lingüístico para Inmigrantes), así como a través de asociaciones que trabajan en la zona: CODENAF o BANTABA.

4.9. LA ACOGIDA POR PARTE DEL PROFESORADO DE ATAL

Las primeras semanas estará muy pendiente del alumno/a, pasará con frecuencia por su clase, le preguntará cómo va, presentará su predisposición a la ayuda, lo/la acompañará cuando lo necesiten o lo/la encuentre perdido por los pasillos. Por otra parte, hablará con los profesores/as implicados para comprobar cómo se está llevando a cabo la adaptación al centro-grupo y conocer las dificultades que pudieran surgir.

Un alumno/a del curso anterior acudirá a las clases de ATAL para hablar con ellos y contarles sus primeras impresiones tras su llegada, los esfuerzos que tuvo que hacer, y los logros conseguidos.

Además, se realizarán actividades de acogida en el aula de ATAL, así como un mural con los distintos países y ciudades de procedencia de los alumnos, donde se unirá la ciudad con el “dni” del alumno, en el que aparecerá su nombre, apellido, edad y nacionalidad.

5. SUBPROGRAMAS DE ESPAÑOL

Las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística son programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que permiten la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y a su competencia curricular, según lo establecido en la normativa vigente.

El centro cuenta con dos profesores ATAL que atienden a un total de 26 alumnos y alumnas de nacionalidad marroquí y una alumna de origen guineano. El alumnado es de procedencia magrebí en un 98%. Respecto de la ubicación de este alumnado en los Anexos, 5 son de reciente incorporación (Anexo I); 8 del curso pasado

(Anexo II) y 15 pertenecientes al Anexo III. Se trabajan los niveles 0, 0-1 y 1-2 de español en el aula de ATAL y 0, 1 y 2 dentro del aula ordinaria.

En este curso, como el profesor de ATAL del ámbito científico solo puede atender al alumnado en inclusión y la profesora del ámbito sociolingüístico atiende al alumnado de 1º de ESO de los grupos A,B,C y de 2º de ESO en el grupo A en inclusión en la materia de Geografía e Historia, se dispone de 9 horas de ATAL (enseñanza del español fuera del aula ordinaria) que se han distribuido en cuatro grupos con distintos niveles: un grupo de nivel 0 que sí está alfabetizado, otro de nivel 0-1, de nivel 1 y de nivel 1-2. Debido a la imposibilidad de sacar a todo el alumnado el mismo número de horas semanales por su horario y a pesar de agruparlos en cuatro niveles, dentro de la misma aula confluyen distintos niveles, prácticamente tantos niveles como alumnado.

Entre los alumnos atendidos, la distribución de los mismos y las horas semanales que reciben esta atención es la siguiente:

NIVEL 0 (NO ALFABETIZADO)

-Tres alumnos atendidos entre 5 y 7 horas.

NIVEL 0-1

-8 alumnos atendidos entre 4 y 5 horas

NIVEL 0 (ALFABETIZADO)

-Un alumno atendido 7 horas.

NIVEL 1

-1 alumna atendida 3 horas

Otra parte de la atención del profesorado de ATAL se destina a la atención del alumnado en inclusión, que este curso se ha centrado en los siguientes grupos:

-ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO:

- Geografía e Historia (1º A): 3 horas semanales
- Geografía e Historia (1º B): 3 horas semanales
- Geografía e Historia (1º C): 3 horas semanales
- Geografía e Historia (2ºA): 3 horas semanales

-ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO:

- Biología y Geología (1ºA): 3 horas semanales
- Biología y Geología (1ºB): 3 horas semanales
- Biología y Geología (1ºC): 3 horas semanales
- Física y Química (2ºA): 3 horas semanales
- Física y Química (2ºD): 3 horas semanales
- Biología y Geología (3ºA): 2 horas semanales
- Biología y Geología (3ºB): 1 hora semanal
- Biología y Geología (3ºC): 2 horas semanales
- Biología y Geología (4ºC): 1 hora semanal

La incesante llegada de nuevos alumnos/as durante todo el curso, entre ellos alumnado escasamente o no escolarizados en su país de origen supone la reestructuración de grupos y horarios a lo largo de todo el curso.

5.2.1. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL AULA DE ATAL

El aula de ATAL atiende a alumnos extranjeros de distintas nacionalidades (mayormente marroquíes, aunque se cuenta con dos de origen guineano y una de origen rumano) que han llegado a nuestro país con un desconocimiento de nuestra lengua que les impida desenvolverse en el aula ordinaria. Por lo que estos alumnos concretos acudirán a nuestra aula el tiempo que necesiten para poder incluirse de manera “satisfactoria” en el aula ordinaria.

Estas horas de aprendizaje de español que no pueden sobrepasar las 15 semanales, se combinarán con otras, si es posible, en las que el profesor de ATAL realizará inclusión en algunas de las materias (véase el epígrafe anterior).

Los objetivos prioritarios en el ATAL están muy relacionados con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- 1.- Comprender la información global y específica de mensajes orales.
- 2.- Producir mensajes orales en español para comunicarse.
- 3.- Elaborar mensajes / textos escritos relacionados con sus necesidades e intereses.
- 4.- Leer de forma comprensiva y autónoma textos tanto en situaciones de comunicación escolar como extraescolar.
- 5.- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no-lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral.

NIVEL 0: ALFABETIZACION

OBJETIVOS			
COMPRENSIÓN AUDITIVA	EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN LECTORA	EXPRESIÓN ESCRITA

<p>-Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad</p>	<p>-Participa en una conversación muy sencilla.</p>	<p>-Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos.</p> <p>-Lee textos breves y responde a preguntas de comprensión</p>	<p>-Escribe sílabas, palabras y oraciones sencillas</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

FUNCIONES COMUNICATIVAS A TENER EN CUENTA EN LAS ANTERIORES DESTREZAS		
1. Dar y pedir información	2. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos	3. Expresar gustos, deseos y sentimientos
<ul style="list-style-type: none"> -Dar información personal, física o de carácter -Describir (a uno mismo y a otros, casas, ciudades) -Pedir que se deletree o que se repita lo dicho -Pedir que se hable más alto o despacio -Rellenar información sobre datos personales -Preguntar por una palabra o expresión que se desconoce -Señalar lo que no se entiende -Solicitar que se escriba algo o la pronunciación correcta de una palabra 	<ul style="list-style-type: none"> -Dar opinión 	<ul style="list-style-type: none"> -Preguntar y expresar gustos e intereses -Preguntar por el estado de ánimo -Expresar sensaciones físicas -Preguntar por productos y objetos, su tamaño y precio
4. Influir en el interlocutor	5. Relacionarse socialmente	
<ul style="list-style-type: none"> -Dar órdenes e instrucciones -Pedir objetos -Pedir ayuda -Responder a una orden -Pedir, dar o denegar permiso 	<ul style="list-style-type: none"> -Saludar y responder a saludos -Presentar a alguien -Dar la bienvenida -Disculparse -Agradecer -Despedirse 	

CONTENIDOS	
LÉXICOS	GRAMATICALES

<p>-Vocabulario relacionado con las sílabas estudiadas</p> <p>-Vocabulario básico: datos personales, saludos, despedidas, días de la semana, meses del año, números, objetos casa colores, alimentos, material de clase, animales, herramientas...</p>	<p>-El alfabeto (mayúsculas y minúsculas)</p> <p>-Sílabas, (trabadas e inversas), palabras</p> <p>-Verbo ser, estar, llamarse</p> <p>-Verbos básicos: comer, beber, hablar, escuchar, dormir...</p> <p>-Pronombres personales</p> <p>-El artículo</p> <p>-Posesivos</p> <p>-Demostrativos</p> <p>-Algunos adverbios</p> <p>-Género y número de adjetivos y sustantivos</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NIVELES 0 (ALFABETIZADO) Y 1

NIVEL 0			
OBJETIVOS			
COMPRENSIÓN AUDITIVA	EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN LECTORA	EXPRESIÓN ESCRITA
-Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad	-Participa en una conversación sencilla.	-Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos	-Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce

NIVEL 1			
OBJETIVOS			
COMPRENSIÓN AUDITIVA	EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN LECTORA	EXPRESIÓN ESCRITA
-Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad	<ul style="list-style-type: none"> -Participar en una conversación sencilla, lentamente y con ayudas. -Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales - Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos 	<ul style="list-style-type: none"> -Es capaz de escribir una postal corta y sencilla para felicitar. -Rellena un formulario con sus datos personales

FUNCIONES COMUNICATIVAS A TENER EN CUENTA EN LAS ANTERIORES DESTREZAS		
1. Dar y pedir información	2. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos	3. Expresar gustos, deseos y sentimientos
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar -Pedir y dar información personal, física o de carácter -Describir (a uno mismo y a otros, casas, ciudades) -Rellenar información sobre datos personales -Narrar -Preguntar e informar sobre la localización de lugares -Pedir que se deletree o que se repita lo dicho -Pedir que se hable más alto o despacio -Preguntar por una palabra o expresión que se desconoce -Señalar lo que no se entiende -Solicitar que se escriba algo o la pronunciación correcta de una palabra -Preguntar e informar sobre la hora. -Pedir información de itinerarios, horarios y precios de transportes. -Referirse a acciones habituales -Situar las acciones temporalmente -Hablar de lo que se está haciendo -Expresar la frecuencia con la que hacemos las cosas 	<ul style="list-style-type: none"> -Pedir opinión -Dar opinión -Posicionarse a favor o en contra -Expresar obligación, necesidad o posibilidad -Expresar conocimiento o desconocimiento -Preguntar por habilidades -Expresar y preguntar si se acuerda o no 	<ul style="list-style-type: none"> -Preguntar y expresar gustos e intereses -Preguntar por el estado de ánimo -Expresar sensaciones físicas -Preguntar por productos y objetos, su tamaño y precio
4. Influir en el interlocutor	5. Relacionarse socialmente	6. Estructurar el discurso

<ul style="list-style-type: none"> -Dar órdenes e instrucciones -Pedir objetos -Pedir ayuda -Responder a una orden -Pedir, dar o denegar permiso -Aceptar o rechazar propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> -Saludar y responder a saludos -Presentar a alguien -Dirigirse a alguien -Pedir la vez -Dar la bienvenida -Disculparse -Agradecer -Felicitar y formular buenos deseos -Concertar citas y pedir citas médicas -Despedirse 	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitar que comience o concluya un relato -Introducir un tema -Organizar la información y conectar los elementos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTENIDOS	
LÉXICOS	GRAMATICALES
<ul style="list-style-type: none"> -Datos personales -Saludos y despedidas -Instrucciones de clase -Material escolar -El tiempo: días, meses, estaciones, hoy, mañana -Países y nacionalidades -Profesiones -Números cardinales (0- mil millones) y ordinales (1-10) -La hora -Los colores -Partes del cuerpo -Vocabulario básico (variado) -Alimentos -Expresiones temporales: siempre, todos los días, casi siempre, casi todos los días, a menudo, a veces... -La familia -El tiempo (meteorología) -Médico, enfermedades, expresiones relacionadas con la salud -Verbos más empleados -Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> -Alfabeto, confusiones entre sonidos y grafías -Género y número de los sustantivos -El artículo determinado/indeterminado -Verbos llamarse, tener, estar y ser -Adjetivos básicos -Tiempos verbales (regulares e irregulares más utilizados). Formas y usos generales: <ul style="list-style-type: none"> -presente -pretérito perfecto simple -pretérito perfecto compuesto -pretérito imperfecto -futuro -perífrasis IR+ A+ INFINITIVO -perífrasis ESTAR+GERUNDIO -Adverbios de lugar -Demostrativos (determinantes y pronombres) -Diferencias de uso : ser/ estar -Verbo haber -Verbo gustar/ doler -Los posesivos (determinantes y pronombres)

METODOLOGÍA

Dado que el principal objetivo a alcanzar en nuestras aulas es poner al alumnado en disposición de poder comunicarse con sus compañeros y profesores para lograr una comunicación afectiva; el enfoque metodológico debe caracterizarse por ser globalizador, integrador, recurrente y motivador, integrando aspectos lúdicos, culturales, léxicos y gramaticales, siempre desde un punto de vista dinámico y centrado en el alumno/a, así como atendiendo a la diversidad del grupo.

Se promoverá ante todo que el/la alumno/a, a través de prácticas discursivas lingüístico comunicativas (expresión- comprensión oral), adquiera las destrezas para desenvolverse en la sociedad en general, así como en el instituto y, más concretamente, en el aula ordinaria.

Tanto es así que se crean situaciones reales para que el/la alumno/a pueda realizar aprendizajes significativos que simulan conductas de la vida diaria.

Al ser una metodología participativa, trabajo con distintos tipos de agrupamientos y en función de ello se desarrollan las actividades:

- Explicaciones orales
- Diálogos y debates
- Dibujos y explicaciones
- Preguntas y respuestas
- Juegos
- Dramatizaciones
- Explicaciones a través de la gesticulación y la expresión corporal
- Creación de murales, pósters... para crear “atmósfera multicultural” en la clase.
- Composiciones escritas: redacciones sencillas sobre temas estudiados

Las actividades serán diversas y variadas:

- Orales y auditivas: cambios de rol, pregunta respuesta, diálogos, audiciones, canciones, visualización de vídeos...
- Expresión escrita: ejercicios variados (huecos, flechas, completar con palabras...), libreta para redacciones, fichas de gramática, dictados...
- Comprensión escrita: lecturas comprensivas, diálogos, esquemas...

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A pesar de encontrarnos con un alumnado que se agrupará en niveles (nivel 0 alfabetizado, 0- 1, 1) existe un amplio elenco de subniveles y capacidades que se abren en nuestra aula. Además, se dan las circunstancias, por motivos de organización y horarios (horas lectivas en las que los alumnos de ATAL no están en materias “sociabilizadoras” y pueden asistir a nuestra aula) de coincidir en una misma hora lectiva alumnos de distintos niveles y capacidades.

Ante la presencia de grupos tan diversos, hemos de adaptarnos a los distintos ritmos de aprendizaje de cada uno. Para ello, cada alumno tiene un material común y otro específico adaptado a sus necesidades, al igual que en el transcurso de las clases se van adaptando los contenidos a los distintos alumnos, intentando que entre ellos se ayuden.

Por otra parte, se flexibilizará los tiempos en la realización de las actividades y se será más flexible o exigente en función de las capacidades que el alumno tenga.

EVALUACIÓN

La evaluación se entenderá de forma global, evaluando tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Distinguiremos tres momentos: evaluación inicial, continua y final.

Evaluación del proceso de aprendizaje: el alumno/a es considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades. Se valora el esfuerzo, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y su aplicación.

1. Se realizará una evaluación inicial del idioma en el momento en el que el alumno se incorpore al centro, que nos permita determinar el nivel de español que presenta y que se complementará con las evaluaciones realizadas desde las restantes áreas.
2. Además, se llevará a cabo una evaluación continua y formativa que nos permita conocer el nivel de desarrollo de la competencia lingüística del alumnado. Continuamente recogeremos datos sobre la evolución lingüística-competencial del alumno para ver cómo progresá o qué podemos hacer desde nuestra práctica docente para mejorar esa adquisición del idioma y de las competencias que están vinculadas a él. Por lo tanto, se revisarán contenidos, materiales, trabajo, capacidades, nuestra práctica docente...
3. Por último, se realizará una evaluación final para determinar el nivel alcanzado por el alumno/a y tomar decisiones al respecto.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación a tener en cuenta son los siguientes:

- 1.- Capacidad de esfuerzo para comunicarse en el aula y determinar otros aspectos como la entonación y la articulación.
- 2.- Estrategias desarrolladas mediante la transferencia para facilitar su comunicación en español.
- 3.- Uso de las fórmulas de relación social según contextos.
- 4.- Estrategias en el proceso de aprendizaje del español para conseguir autonomía.
- 5.- Identificar, apreciar y hacer conexiones de los aspectos culturales del español con los suyos propios.

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación se considera como un elemento esencial para el adecuado desarrollo de nuestra actuación. Nos permitirá tomar decisiones pedagógicas que incrementen la eficacia de la acción educativa. La evaluación inicial nos permitirá organizar la programación de aula y adaptarla a las características y necesidades de nuestro alumnado, así como introducirlo en un grupo u otro. Mediante la evaluación

formativa pretendemos analizar y revisar la eficacia de dicha programación y su adecuación, introduciendo las modificaciones precisas a lo largo de todo el curso. Por

último, la evaluación final cobrará forma en la memoria final de curso en la que se reflejarán los cambios realizados y propuestas de mejora para el próximo curso, siendo esta memoria el punto de partida para la realización de la evaluación inicial del próximo curso.

Se hace uso para este fin de una carpeta de seguimiento de los alumnos que pasan por el aula de ATAL. Esta carpeta al final de curso se incluye dentro del Expediente de los alumnos (Secretaría) y contiene los siguientes documentos:

- ➊ Ficha que recoja los datos personales del alumno/a, en especial nombre/s de los padres y/o tutor/es, teléfono y localidad donde reside.
- ➋ Prueba de exploración inicial del nivel de competencia lingüística
- ➌ Primeros materiales trabajados
- ➍ Copia del informe trimestral que se entrega al tutor/a
- ➎ Copia del informe trimestral que se entrega a las familias, en su lengua materna.
- ➏ Informe de baja en el programa, si esta se produce.
- ➐ Informe en el que se indiquen todos los materiales trabajados por el alumno, listado de recursos individualizados, etc.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- ➊ Diccionario ilustrado de español
- ➋ Diccionario español-árabe”
- ➌ Vocabulario en diálogo” Ed. ELE
- ➍ Los libros de Nur. Ed. Punto de Intercambio
- ➎ Alfabetización (Proyecto Integra Junior). Ed. GEU
- ➏ Escucha y aprende. ED. SGEL
- ➐ Método de lecto-escritura :”Ven a leer”.
- ➑ Cuaderno de enseñanza de español para alumnos extranjeros
- ➒ *Lecturas Comprensivas*”. Grupo Universitario (Atención a la Diversidad).
- ➓ José María de la Oliva Vázquez, *El caserón fantasma*. Grupo Editorial Universitario. Granada, 2006.
- ➔ Aprendo a hablar
- ➕ ARAGONÉS, L. y PALENCIA, R. *Gramática de uso del español A1-A2*, Madrid, SM, 2011
- ➖ ARRARTE CARRIQUIRY, *Adelante. Método de español para estudiantes extranjeros de enseñanza secundaria*
- ➗ GATA AMATE, P. y MARTÍNEZ CAMPAYO, José, *Nos iniciamos en el español*, Editorial Aprender

Pedro Gata Amate y José Mtnez. Campayo, *El español para todos.*

- Pedro Gata Amate y José Mtnez. Campayo, *El español para todos. Cuaderno del alumnado.*
- *Español segunda lengua*, Anaya
- *Español segunda lengua. Cuaderno del alumno*. Anaya
- *Hablo español*, Algaida
- *El español nos une*, GT Almería.
- *Estrategias de comprensión lectora*, Teide
- HIGUERAS, M, Vocabulario de las palabras al texto, Madrid, SM, 2008.

5.2.2. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL AULA DE REFERENCIA (INCLUSIÓN)

El aprendizaje del español se realizará mediante un proceso de inmersión lingüística, siguiendo las fases del aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre ella, por lo que se encontrará en el aula ordinaria (de referencia) el mayor número de horas, ya que el promedio de asistencia al aula de ATAL por alumno ronda las 3, 4 o 5 horas semanales. En el caso de los alumnos de **1º de ESO A, B, C**, contarán con dos profesores, el titular de la materia y el profesor de ATAL en Geografía e Historia y Biología y Geología. En **2º de ESO A y D** contarán con el profesor titular de la materia y el profesor de ATAL del ámbito científico tecnológico para las asignaturas de Física y Química. En **3º de ESO A,B y C** la docencia en el aula será compartida entre el profesor titular de la materia y el profesor de ATAL del ámbito científico tecnológico para la asignatura de Biología y Geología.

El resto de horas, cursos y grupos serán atendidos exclusivamente por el profesor de la materia, por no existir tiempo material para su atención.

El horario de clase se hará en función de las necesidades de los alumnos y de los grupos. Tras la evaluación inicial (octubre), se decidirán las horas y las materias en las que el alumno estará en el aula ordinaria, así como las horas en las que un profesor entrará en las clases para apoyar en la docencia.

OBJETIVOS

En las materias en las que se trabaja en inclusión, a los objetivos mencionados anteriormente para el aula de ATAL, añadiremos los objetivos especificados en las programaciones de dichas materias y los siguientes:

- a) Apoyar a los alumnos que lo necesiten en el aula ordinaria
- b) Que el alumno se integre tanto en la sociedad como en su centro y aula.
- c) El aprendizaje del idioma a través de otros compañeros.
- d) Que el alumno entienda la utilidad de la lengua que aprende.
- e) La socialización de los alumnos.

- f) La adquisición de un vocabulario básico de clase, materia e instrucciones básicas del aula.
- g) Graduar las actividades en función de las necesidades de cada alumno.
- h) Que se proporcione al alumno que lo necesite recursos materiales de tipo visual y material de adaptaciones no significativas de la materia.
- i) Procurar que, en la medida de lo posible, el alumno pueda seguir la clase y las explicaciones del profesor/es
- j) Aprender a través de distintos agrupamientos: gran grupo, grupos de tres o cuatro alumnos, de distintos niveles, países...
- k) La implicación de todo el profesorado en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos extranjeros puesto que son alumnos de todos.
- l) Fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.

CONTENIDOS

Puesto que se trabaja el currículo de la asignatura en la que realizamos la inclusión, los contenidos son los propios de dichas materias y especificados en sus programaciones, dándole importancia al vocabulario básico de las materias en las que el alumno está en el aula ordinaria, así como el resto de competencias lingüísticas y comunicativas mencionadas anteriormente.

METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo la actuación con el alumnado tratado dentro de su grupo ordinario, se empleará, como principal estrategia, la doble docencia, apoyando preferentemente al alumnado extranjero de ATAL, además de aquel otro susceptible de beneficiarse de dicha actuación, de forma que la atención a la diversidad que se pretende efectuar se extienda al mayor número posible de alumnos/as.

En función de la evolución de los grupos ordinarios en los que se interviene, también se emplearán otras técnicas que permitan fomentar no solo una mayor efectividad de la enseñanza, sino también valores positivos en el alumnado, tales como la cooperación, el apoyo mutuo o la solidaridad.

Con el hecho de la inclusión del alumnado en el aula ordinaria, este tiene que tener un papel activo en su aprendizaje, ayudado por los compañeros de clase, grupo y resto de profesores.

La metodología es activa y participativa, fomentando el trabajo en grupo y cooperativo, con diversidad de agrupamientos, trabajos por proyectos, enfoque por tareas, materiales, recursos... Cada alumno tendrá relevancia en el grupo y puede aportar algo al mismo.

En cuanto al profesor, podrá ayudar al alumnado de forma personalizada sentándose a su lado los primeros días, si es necesario, aumentando progresivamente la distancia; y a otros de forma ocasional. Junto con el profesorado de área se va moviendo por el aula ayudando a todo el alumnado según lo van necesitando. Él mismo conduce la

actividad y el profesorado de área hace el apoyo o bien conduce con el profesorado de área la actividad conjuntamente y dirigen el grupo juntos. Dependiendo del tipo de apoyo se acordará el papel que cada docente desempeñará en la clase (quién lidera al grupo y quién apoya en cada actividad, quién da las instrucciones, quién toma notas, quién circula entre el alumnado y cuándo...)

La confluencia en el aula inclusiva de otros adultos, además del docente responsable, es un elemento enriquecedor y muy aprovechable. Profesorado, familiares, antiguo alumnado, mediadoras y mediadores interculturales, alumnado de la Universidad, entre otros, son bienvenidos y sus aportaciones pueden ser de gran ayuda.

Cualquier actividad es una excusa para el aprendizaje del español. Toda actividad en inmersión es susceptible para aprender vocabulario, ya que definiciones sobre materias, así como descripciones de períodos necesitan un vocabulario, estructuras y destrezas que se desarrollan.

Las actividades serán variadas dependiendo de la materia en la que se haga la inclusión, pero incluirán vocabulario, expresiones sociales de comunicación, descripciones, narraciones, diálogos, exposiciones... Todas estas actividades se llevarán a cabo tanto de forma oral como escrita.

Toda la actividad en el aula fomenta la competencia lingüística y se conforma con cinco destrezas lingüísticas básicas: expresión oral (hablar), comprensión auditiva (escuchar), expresión escrita (escribir), comprensión lectora (leer) e intercambio comunicativo (interaccionar). Estas competencias son imprescindibles para el aprendizaje de la lengua.

Los materiales serán diversos (libros de texto, libro de texto adaptados, esquemas, apuntes, resúmenes, actividades, ordenadores, Internet...), también se trabajará con fichas graduadas según las necesidades del alumnado. En el caso del alumnado de alfabetización será imprescindible el referente visual para poder aprender vocabulario en imágenes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirá lo estipulado en la programación del docente y todo lo comentado en el apartado anterior de metodología.

Sería conveniente establecer unos sitios adecuados a las circunstancias concretas de cada alumno, es decir:

- Si es un/a alumno/a de alfabetización: que estuviera cerca de la mesa del profesor, al lado de un compañero que lo ayude.
- Si es un alumno que está alfabetizado: que se sentara con un compañero que orientara su aprendizaje, traduciéndole o indicándole instrucciones que aún no entiende.

EVALUACIÓN

El profesor de la materia es el encargado de evaluar a todo el alumnado según su programación y sus criterios de evaluación y calificación, aunque sería conveniente que se reuniera con el profesor de ATAL para reflexionar sobre el aprendizaje-evolución de los alumnos, así como de nuestra práctica docente y acordar nuevas estrategias que mejoren los aprendizajes del alumnado. Dentro de las estrategias y técnicas de evaluación se podrán emplear registros comunes para fundamentar dichas evaluaciones.

En lo que a los profesores de ATAL, además nos confiere:

- a) Que el alumnado sea cada vez más autónomos y necesite menos de la presencia de un profesor de apoyo.
- b) Realiza las actividades graduadas a su nivel y a las necesidades de cada alumno.
- c) Buen aprovechamiento de los recursos preparados para el aula y grado de aceptación de los mismos.
- d) Colaboración, consenso y correcto trabajo de los grupos.
- e) Proponer pruebas de preguntas con opciones múltiples en el conocimiento de la materia y la competencia lingüística de español mediante pruebas con preguntas abiertas.
- f) Reflexionar sobre el sitio asignado al alumno/a, su compañero/a ayudante, el tipo de actividades, el estudio-trabajo dedicado... Proponer a su vez mejoras.
- g) Mejora del conocimiento de la lengua gracias a programas como el PROA o PALI.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- ➊ *Ciencias Sociales AC* Volumen I, II, III, IV. Ed. Aljibe
- ➋ *Geografía e Historia 1º ESO*. Adaptación. Vicens-Vives.
- ➋ *Geografía e Historia 1º ESO*, Vicens-Vives
- ➋ *Geografía e Historia 1º ESO*, Adaptación, Aljibe
- ➋ Matemáticas 2º ESO, Anaya.
- ➋ Biología y Geología 1º ESO, Anaya.
- ➋ Biología y Geología 3º ESO, Anaya.
- ➋ Física y Química 2º ESO, Anaya.

6. HORA DE TRABAJO “ADMINISTRATIVO” DE ATAL

Además de las funciones y actividades anteriormente mencionadas, el profesorado de ATAL, dispondrá, como establece la Delegación Provincial de la

Consejería de Educación (Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional), de una hora semanal para la realización de labores propias de su puesto. Entre ellas podemos señalar las siguientes:

● Realización de documentos a petición de la Delegación:

- Programación de ATAL con un formato específico, horario con un formato específico.
- Cambio de horario con la llegada de nuevo alumnado, modificación del mismo en Séneca
- Realizar la prueba de nivel de español, estudio de su horario para adaptar las horas de ATAL lo más conveniente posible.
- Cumplimentación y envío de anexos (firma, escaneo, registro)
- Lectura de correos de la coordinadora del programa de ATAL
- Introducir las faltas del alumnado al Programa específico de ATAL en Séneca en el apartado de “Seguimiento del alumnado extranjero”
- Rellenar los datos complementarios del alumnado extranjero de los alumnos de ATAL
- Petición de datos al Equipo Directivo y realización de indicadores homologados de ATAL
- Seguimiento de los alumnos de ATAL que asisten a PROA o PALI
- Creación de carpeta de seguimiento del alumno, informe trimestral del alumno (boletín)
- Memoria final de curso
- Informe al final del curso de cada alumno que asiste a ATAL
- Revisión del Plan de Acogida
- Coordinación con los profesores con los que realizan la inclusión
- Comunicación con el mediador cultural
- Coordinación con el mismo de actividades conjuntas de mantenimiento y cultura de origen
- Hablar con los alumnos cuando tengan cualquier problema, mediar entre ellos y los profesores
- Llamar a los padres de los alumnos cuando sea necesario

● Realización de documentos a petición del centro educativo:

Realización de una programación, horario y su cumplimentación, elaboración del horario de ATAL y colocación en las clases, inventario del material, coordinación con los profesores con los que tenemos inclusión, cooperación y ayuda con el resto de profesorado.

● Además, se dedicará tiempo al:

- Cambio de horario con la llegada de nuevo alumnado, modificación del mismo en Séneca y en todas las aulas en las que se encontraba, informar a los profesores de los alumnos nuevos, así como de su nivel de español

Organizar la respuesta educativa del alumnado recién llegado.

- Elaboración de material específico de ATAL, al igual que fichas, cuadernillo de trabajo o material específico que pudiera necesitar cada alumno/a.
- Realizar fotocopias, ya que no existe un libro que abarque todas las necesidades de cada uno de los/las alumnos/as.
- Corrección de actividades del alumnado.
- En ocasiones, cuando el alumnado nuevo haya llegado en otro momento de la semana que no coincida con nuestra hora de acogida, la sustituiremos por esta para poder hacerle las pruebas del idioma, detectar su nivel e incluirlo en un grupo de ATAL lo antes posible.
- Se procurará la traducción de notas informativas, así como las observaciones del informe trimestral en colaboración con los mediadores interculturales.
- Revisión de los letreros en las instancias más significativas (Secretaría, Conserjería, Jefatura de Estudios, Dirección...), así como su colocación en el caso de no haberlos.

7. SUBPROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA CULTURA DE ORIGEN

Los objetivos del subprograma de manteniendo de la cultura de origen son los que siguen:

- a) Potenciar el aprendizaje de la cultura de origen, con el fin de que el alumnado inmigrante no pierda la riqueza que esto supone.
- b) Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el centro entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- c) Aprovechar los aspectos de enriquecimiento que aporta el conocimiento de las diferentes culturas sobre la totalidad del alumnado del centro.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares del centro.
- e) Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del centro en particular y de la comunidad educativa en general.
- f) Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa del alumnado, del profesorado y de las familias.

Las actividades que se proponen son:

- Participación en el Proyecto Intercultural del centro.
- Participación en el Desayuno Intercultural y en la Semana Intercultural de Las Norias
- Realización de tatuajes: henna realizados por los alumnos/as de ATAL.
- Creación de carteles y murales
- Elaboración de carteles con el nombre de las diferentes dependencias traducido a los idiomas del alumnado para facilitar su orientación en el instituto.

Día del Libro: Cuentacuentos. Se propondrá a los familiares de los alumnos que acudan al centro a contar algún relato típico de su país.

- Fomento del enriquecimiento de la biblioteca del centro con materiales bibliográficos en árabe, portugués y/o rumano.
- Intercambio de cartas con un instituto de Marruecos.
- Aumentar la presencia de las grafías árabes a través de frases de pensadores célebres, con la pronunciación en árabe y su traducción en español.
- Realización de un libro con historias propias realizadas por el alumnado.
- Talleres deportivos interculturales que favorezcan la convivencia.
- Realización de murales con personajes importantes de Marruecos, Guinea y Rumanía y tradiciones.
- Creación de carteles y murales (países y ciudades de los alumnos con sus “dnis”)
- Lectura y actividades de comprensión y vocabulario, relacionados con la cultura-costumbres españolas y de los países de origen de nuestros alumnos (Navidad, Halloween, Puente de la Constitución, flamenco...) y de los países de origen de nuestros alumnos (Ramadán, comidas, países...).
- Realización de un trivial intercultural/ Campeonato de trivial en el recreo.
- Charlas-conversaciones con el mediador sobre aspectos de cultura marroquí.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

I.E.S. Francisco Montoya

Las Norias de Daza (El Ejido) - Almería

Departamento de Informática

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

PROFESORA:

Laura M^a Blanes Castro

Curso 2019/2020

Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos.....	3
3.- Contenidos.....	4
4.- Temporalización.....	5
5.- Evaluación.....	7

1.- Introducción.

Para llevar a cabo la planificación anual de la sesión de tutoría con el alumnado de primer curso de la Formación Profesional Básica se ha tenido en cuenta:

- Perfil del alumnado: se trata de un grupo homogéneo con un bajo nivel académico y con una motivación media por el trabajo y la participación en clase.
- Necesidades educativas: la necesidad más relevante a nivel general es fomentar un mejor dominio del idioma, para así conseguir una mejor integración del alumnado con procedencia extranjera. Y, así evitar el aislamiento del alumnado español en clase.
- Características del contexto: en general la participación de las familias del grupo es baja, las dificultades encontradas pasan siempre por el idioma, para ello se cuenta con alumnos/as que estén dispuestos a realizar de intérpretes.

2.- Objetivos.

Teniendo como base las características de este grupo de alumnos y alumnas, los objetivos de esta programación de tutoría están encaminados a:

- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.
- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico
- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, metacognitivos y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Ayudar al alumno y alumnas a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que

permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.

- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda “activa” y conservación de empleo.
- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.
- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

3.- Contenidos.

Los bloques de contenidos a trabajar en esta tutoría son:

- a. **Desarrollo personal y social.**
 - b. **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
 - c. **Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.**
-
- **Desarrollo personal y social:**

Teniendo en cuenta las características del alumnado, en este bloque se trabajarán los siguientes contenidos:

- *Autoconcepto y Autoestima*: conocimiento de uno mismo o misma, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes.... destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.
- *Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.*
- **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Se incluirán en el bloque de **apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje** todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

- De la *competencia en comunicación lingüística*, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Mejora de la *motivación y refuerzo del interés.*
- Apoyo al aprendizaje de *hábitos y técnicas de trabajo intelectual.*
- **Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.**

Se incluirán en el bloque de **desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera** todos aquellos programas y actuaciones dirigidos al:

- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.

4. Temporalización.

Actuaciones	Objetivos	Actividad
SEPTIEMBRE		
Acogida (2 sesiones)	Conocer al tutor del grupo y las funciones y actividades de la tutoría.	<p><u>Ficha del alumno:</u> llenar ficha con los datos del alumnado.</p> <p><u>Quiero conocerte:</u> Rellenar una ficha sobre sus gustos personales e intentar adivinar de quien es cada ficha.</p> <p><u>Si fuera:</u> llenar una ficha terminando 10 frases que empiezan por si fuera... por ejemplo, si fuera una ciudad sería...</p>
OCTUBRE		
Organización (1 sesión)	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo. Elegir al delegado y subdelegado de grupo. Análisis de los resultados de la evaluación inicial	Lectura e información sobre las funciones del delegado del grupo. Elección del delegado y subdelegado. Debate sobre los resultados de la evaluación inicial
Coordinación (1 sesión no lectiva)	Dar a conocer las características del curso a los padres Y/o tutores legales.	Reunión de padres/tutores legales.
Técnicas de estudio (1 sesión)	Dar a conocer al alumnado de la importancia de llevar un ritmo constante en el estudio, asesorando de cómo estudiar en casa y cómo trabajar la memoria y la observación	Actividades interactivas y juegos para trabajar la memoria, la atención y observación
Internet y las redes sociales (1 sesión)	Concienciar en el buen uso de Internet y las redes sociales.	Cuestionario para ser conscientes del nivel de adicción a los móviles y a las redes sociales.

Motivación y cultura general (1 sesión)	Promover la cultura de la paz. Enseñar sobre los conflictos políticos y armados. Reflexionar sobre la adolescencia, las relaciones humanas, el sistema político, derechos humanos, etc.	Proyección de la película "La Ola" Actividades posteriores en relación con este film.
NOVIEMBRE		
Violencia de género (1-2 sesiones)	Concienciar sobre la violencia de género. Enseñar las consecuencias de la violencia de género. Conocer los tipos de violencia de género.	Visualización del corto contra la violencia de género "El orden de las cosas". Reflexión personal y grupal al respecto.
Acoso Escolar (1-2 sesiones)	Concienciar sobre el acoso escolar. Enseñar las consecuencias del acoso escolar. Coeducar. Educar en valores. Reflexionar sobre la adolescencia, las relaciones humanas, derechos humanos, etc.	Visualización de la película Cobardes. Reflexión personal y grupal al respecto.
Medio ambiente y vida saludable (1 sesión)	Concienciar sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente y mostrar las consecuencias que supone no hacerlo. Enseñar que somos lo que comemos y hacerle reflexionar que llevar una vida saludable mejora nuestra calidad de vida	Visualizar vídeos de la destrucción de la Tierra debido a las consecuencias de no cuidar el medio ambiente. Reflexión personal y grupal al respecto. Visualizar vídeos donde puedan comprobar las consecuencias de una mala alimentación y las mejoras cuando se lleva una vida saludable, no solo en la alimentación sino también con el deporte. Reflexión personal y grupal al respecto.
DICIEMBRE		
Internet y las redes sociales (2-3 sesiones)	Concienciar en el buen uso de Internet y las redes sociales.	Reflexionar en grupos sobre los diferentes contextos dentro de Internet que puedan propiciar adicción. Puesta en común. Identificar de un conjunto de cuestiones cuales tienen que ver

		<p>con uso-abuso / mal uso o adicción a las redes sociales e Internet.</p> <p>Reflexionar sobre aquellas situaciones al navegar por Internet que pueden ocasionar serias consecuencias y cómo actuar si se llegan a producir.</p>
Coordinación (1 sesión no lectiva)	Informar a las familias sobre la situación al final del trimestre del alumnado.	Entrega de notas
ENERO		
Educación Emocional (1-2 sesiones)	Trabajar la empatía, la autoestima y la assertividad.	<p>Realización de dinámicas de educación emocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El círculo. Dinámica cuyo objetivo es aprender a observar y valorar las cualidades positivas de otras personas. ● Yo soy. Se pide al alumnado que escriba todas las características suyas que son positivas y por parejas deben “venderse” a sí mismos exponiendo por qué el otro alumno/a debe “comprarla”.
FEBRERO		
Educación para la paz (1-2 sesiones)	<p>Promover la cultura de la paz.</p> <p>Enseñar sobre los conflictos políticos y armados.</p> <p>Reflexionar sobre la adolescencia, las relaciones humanas, el sistema político, derechos humanos, etc.</p>	<p>Visualización película Binta y la gran idea</p> <p>Reflexión y trabajo posterior a la visualización del film.</p>
Comprendión Lectora (1-2 sesiones)	Mejorar la comprensión lectora.	<p>Realización de ejercicios para mejorar la comprensión lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ordenar unidades ● Completar textos ● Relacionar textos y/o unidades ● Discriminar información
Cultura andaluza	Conocer los fundamentos de la	Realización de una presentación sobre algún tema relacionado con

(1-2 sesiones)	cultura andaluza. Conseguir mayor integración entre el alumnado de procedencia inmigrante.	la cultura andaluza, como por ejemplo principales escritores andaluces, hablar del flamenco en la escuela
MARZO		
Habilidades gestión de carrera (1-3 sesiones)	Trabajar el autoconocimiento. Conocer las características del medio laboral. Trabajar en la toma de decisiones y corresponsabilidad.	Dinámicas de autoconocimiento, conocimiento del medio laboral, toma de decisiones y corresponsabilidad.
Coordinación (1 sesión no lectiva)	Informar a las familias sobre la situación al final del trimestre del alumnado.	Entrega de notas
ABRIL		
Multiculturalidad (1-4 sesiones)	Enriquecer los conocimientos sobre las tradiciones de las culturas con las que convivimos.	Realización de actividades propuestas para la semana cultural en el centro.

5. Evaluación.

La acción tutorial de este grupo será evaluada utilizando los siguientes procedimientos:

Evaluación de la práctica docente:

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).

Evaluación del aprendizaje alcanzado por el alumnado:

- Observación.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

I.E.S. Francisco Montoya

Las Norias de Daza (El Ejido) - Almería

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

PROFESORA:

Francisca Martín Acuña

Curso 2019/2020

Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos.....	3
3.- Contenidos.....	4
4.- Temporalización.....	5
5.- Evaluación.....	7

1.- Introducción.

Para llevar a cabo la planificación anual de la sesión de tutoría con el alumnado de segundo curso de la Formación Profesional Básica se ha tenido en cuenta:

- Perfil del alumnado: se trata de un grupo homogéneo con un bajo nivel académico pero con una motivación importante por el trabajo y la participación en clase.
- Necesidades educativas: la necesidad más relevante a nivel general es fomentar un mejor dominio del idioma, para así conseguir una mejor integración del alumnado con procedencia extranjera. Y, así evitar el aislamiento del alumnado español en clase.
- Características del contexto: en general la participación de las familias del grupo es baja, las dificultades encontradas pasan siempre por el idioma, para ello se cuenta con alumnos/as que estén dispuestos a realizar de intérpretes.

2.- Objetivos.

Teniendo como base las características de este grupo de alumnos y alumnas, los objetivos de esta programación de tutoría están encaminados a:

- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.
- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico
- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, metacognitivos y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Ayudar al alumno y alumnas a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.
- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda “activa” y conservación de empleo.
- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.
- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

3.- Contenidos.

Los bloques de contenidos a trabajar en esta tutoría son:

- a. **Desarrollo personal y social.**
- b. **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
- c. **Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.**

- **Desarrollo personal y social:**

Teniendo en cuenta las características del grupo de alumnos/as, en este bloque se trabajarán los siguientes contenidos:

- *Autoconcepto y Autoestima*: conocimiento de uno mismo o misma, de los diferentes aptitudes, valores, actitudes.... destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.
- *Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.*
- **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Se incluirán en el bloque de **apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje** todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

- De la *competencia en comunicación lingüística*, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Mejora de la *motivación y refuerzo del interés*.
- Apoyo al aprendizaje de *hábitos y técnicas de trabajo intelectual*.
- **Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.**

Se incluirán en el bloque de **desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera** todos aquellos programas y actuaciones dirigidos al:

- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.

4. Temporalización.

Actuaciones	Objetivos	Actividad
SEPTIEMBRE		
Acogida (2 sesiones)	Reunificar al grupo ya que tras las vacaciones puede venir un poco descohesionado.	<u>Ficha del alumno</u> : llenar ficha con los datos actualizados del alumnado. <u>Quiero conocerte</u> : Rellenar una ficha sobre sus gustos personales e intentar adivinar de quien es cada ficha.

		<p><u>Si fuera:</u> llenar una ficha terminando 10 frases que empiezan por si fuera... por ejemplo, si fuera una ciudad sería...</p>
OCTUBRE		
Organización (1 sesión)	<p>Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo.</p> <p>Elegir al delegado y subdelegado de grupo.</p> <p>Análisis de los resultados de la evaluación inicial</p>	<p>Lectura e información sobre las funciones del delegado del grupo.</p> <p>Elección del delegado y subdelegado.</p> <p>Debate sobre los resultados de la evaluación inicial</p>
Coordinación (1 sesión no lectiva)	Dar a conocer las características del curso a los padres Y/o tutores legales.	Reunión de padres/tutores legales.
Educación para la salud. Higiene personal. (1 sesión)	Recordar hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la higiene personal y de los otros.	<p>Explicación de las consecuencias que se derivan de las acciones que aparecen en diversas ilustraciones que se entregan al alumnado.</p> <p>Suposición de la acción contraria a la que aparece en las imágenes y descripción de que pasaría en dicho caso.</p>
Motivación y cultura general (2 sesiones)	<p>Promover la cultura de la paz.</p> <p>Enseñar sobre los conflictos políticos y armados.</p> <p>Reflexionar sobre la adolescencia, las relaciones humanas, el sistema político, derechos humanos, etc.</p>	<p>Proyección de la película <i>Cartas desde Iwo Jima</i></p> <p>Actividades posteriores en relación con este film.</p>
NOVIEMBRE		
Violencia de género (1-2 sesiones)	<p>Concienciar sobre la violencia de género.</p> <p>Enseñar las consecuencias de la violencia de género.</p> <p>Conocer los tipos de violencia de género.</p>	<p>Visualización de varios cortos relacionados con la violencia de género. http://www.tribunafeminista.org/2017/09/cinco-cortos-sobre-violencia-de-genero-en-la-adolescencia/ y de la película <i>La verdad de Soraya M</i></p> <p>Reflexión personal y grupal al respecto.</p>
Acoso Escolar (2-3 sesiones)	<p>Concienciar sobre el acoso escolar.</p> <p>Enseñar las consecuencias del acoso escolar.</p> <p>Coeducar.</p> <p>Educar en valores.</p> <p>Reflexionar sobre la adolescencia, las relaciones humanas, derechos humanos, etc.</p>	<p>Visualización de la película <i>Cobardes</i>.</p> <p>Reflexión personal y grupal al respecto.</p>
DICIEMBRE		
Trabajo en equipo (2-3 sesiones)	Fomentar el trabajo en equipo haciendo ver al alumnado la importancia de saber escuchar al otro y llegar entre todos a	“Tenemos un problema”. Dividir al alumnado en dos grupos: “observadores” y “ejecutores”. Los ejecutores deberán resolver un problema y para ello cada uno de ellos ten-

	<p>una solución.</p> <p>Analizar las distintas actitudes ante una tarea de grupo.</p> <p>Estudiar cómo se ha organizado el grupo de cara a la resolución de un problema concreto.</p>	<p>drá una pista sobre la solución. Mientras ellos trabajan, los observadores analizarán una serie de cuestiones que se les entregarán previamente sobre cómo se está comportando el grupo.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Coordinación (1 sesión no lectiva)	Informar a las familias sobre la situación al final del trimestre del alumnado.	Entrega de notas
---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------------

ENERO

Educación Emocional (1-2 sesiones)	Trabajar la empatía, la autoestima y la assertividad.	<p>Realización de dinámicas de educación emocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El círculo. Dinámica cuyo objetivo es aprender a observar y valorar las cualidades positivas de otras personas. ● Lo importante de ponerse en el lugar del otro. Indicar mediante viñetas y un breve titular como cree el alumnado que se siente un compañero cuando se actúa de una manera determinada.
---------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Coeducación (1-2 sesiones)	<p>Coeducación como principio educativo</p> <p>Enseñar sobre el potencial de los alumnos</p> <p>Reflexionar sobre la naturaleza del éxito y del fracaso.</p>	<p>Visualización película <i>Los chicos del coro</i></p> <p>Reflexión y trabajo posterior a la visualización del film.</p>
-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FEBRERO

Comprensión Lectora (1-2 sesiones)	Mejorar la comprensión lectora.	<p>Realización de ejercicios para mejorar la comprensión lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ordenar unidades ● Completar textos ● Relacionar textos y/o unidades ● Discriminar información
Cultura andaluza (1-2 sesiones)	<p>Conocer los fundamentos de la cultura andaluza.</p> <p>Conseguir mayor integración entre el alumnado de procedencia inmigrante.</p>	Realización de una presentación sobre algún tema relacionado con la cultura andaluza, como por ejemplo principales escritores andaluces.

MARZO

Habilidades gestión de carrera (1-2 sesiones)	<p>Trabajar el autoconocimiento.</p> <p>Conocer las características el medio laboral.</p> <p>Trabajar en la toma de decisiones y corresponsabilidad.</p>	Dinámicas de autoconocimiento, conocimiento del medio laboral, toma de decisiones y corresponsabilidad.
--------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

ABRIL

Coordinación (1 sesión no lectiva)	Informar a las familias sobre la situación al final del trimestre del alumnado.	Entrega de notas
Multiculturalidad (1 sesión)	Enriquecer los conocimientos sobre las tradiciones de las culturas con las que convivimos.	Realización de actividades propuestas para la semana cultural en el centro.

5. Evaluación.

La acción tutorial de este grupo será evaluada utilizando los siguientes procedimientos:

Evaluación de la práctica docente:

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).

Evaluación del aprendizaje alcanzado por el alumnado:

- Observación.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

**I.E.S. Francisco Montoya
Las Norias de Daza (El Ejido) - Almería**

Departamento de Orientación.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL CIENCIAS APLICADAS I Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

DOCENTES:

Dª FRANCISCA MARTÍN ACUÑA Y Dº FCO. JOSÉ RAMÍREZ SEGURA.

El excelente maestro es aquel que, enseñando poco, hace nacer en el alumno un deseo grande de aprender.

ÍNDICE

1. NORMATIVA APLICABLE.**2. CONTEXTUALIZACIÓN.****3. MÓDULO PROFESIONAL: CIENCIAS APLICADAS I.**

Objetivos.

Competencias.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Contenidos.

4. MÓDULO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.

Objetivos.

Competencias.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Contenidos.

5. FINALIDAD Y OBJETIVOS.**6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.****7. METODOLOGÍA.****8. RECURSOS DIDÁCTICOS.****9. TEMPORALIZACIÓN.****10. EVALUACIÓN.****11. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.****12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.****13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.****14. CONTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL A LA PROGRAMACIÓN.****15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.****16. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA.****17. PROGRAMACIÓN DE AULA.**

1. NORMATIVA APLICABLE.

- ART.40.2 de La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- INSTRUCCIONES de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2016/2017.
- DECRETO 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).
- INSTRUCCIONES de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.
- REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

Geografía

Las Norias de Daza es un barrio perteneciente a El Ejido, situado a unos 6 Km. de distancia de su centro urbano, cuenta con una amplia población inmigrante y mantiene una centenaria historia. Sus primitivos fundadores fueron pastores y pequeños agricultores dedicados a la siembra de cereal y recolección de fruta autóctona. Con la llegada de emigrantes de las zonas de La Alpujarra, sobre todo, y de diversos lugares de la provincia y de otras provincias de España, se produce el desarrollo económico basado en la agricultura intensiva, primero enarenado y posteriormente invernadero. También fue llamada Norias de Daza por su gran número de norias repartidas en el pueblo en diferentes zonas.

Está formado por núcleos urbanos y arrabales diseminados en un radio de 5 km. aproximadamente, barrios como el de San Juan, Berenguel y Pueblo Nuevo, aunque son de destacar también Loma del Viento, Cuesta de la Perla, La Molina y Puesto Palomo. Además nuestro instituto recibe alumnado procedente de dos núcleos pertenecientes a Santa María del Águila, como son La Redonda y San Silvestre.

El centro cuenta con el perfil de alumnado para cursar estas enseñanzas, alumnado con experiencia continuada en el fracaso escolar, con baja autoestima y falta de confianza en sí mismo en los entornos de aprendizaje reglados, con escasa motivación por el aprendizaje, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, pocas habilidades de interacción social, lenguaje restringido y déficit en la simbolización, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio, bajas inquietudes formativas y laborales,...

De dichas características del alumnado surgen unas necesidades educativas que se convertirán en aspectos fundamentales a trabajar en el espacio de clase con el fin de mejorar el autoconocimiento, la autoestima y la motivación, trabajar la confianza en el cambio, la adquisición de compromisos y responsabilidad, de adecuados hábitos y técnicas de estudio, mejorar los procesos cognitivos y metacognitivos básicos relacionados con el aprendizaje, enseñarles habilidades de interacción social, y proporcionarles herramientas y habilidades para la gestión de la carrera y la toma de decisiones académicas y vocacionales.

Las características del contexto que inciden directamente en la situación actual de estos alumnos y alumnas son: bajas expectativas de la familia y del profesorado sobre los resultados académicos de este alumnado, escasa colaboración de las familias con el profesorado derivadas de una historia de confrontaciones relacionadas con la educación de sus hijos e hijas, visión negativa de este alumnado en el centro, en algunos casos estos alumnos y alumnas acumulan una trayectoria previa de conflictos, también es necesario contemplar aspectos del contexto geográfico y sociocultural del entorno y del propio centro, como recursos, equipamientos, características socioculturales de las familias, situación geográfica, servicios complementarios, etc...

*

GRUPO 1º	NÚ M ER O	C HI C OS	C HI C AS	R E P E T I D O R E S	A N E A E	CARACTERÍSTICAS GENERALES
FPB	16	10	6	2	1	En general se trata de un alumnado con experiencia continuada de fracaso escolar, con baja autoestima y falta de confianza en sí mismo en los entornos de aprendizaje reglados, con escasa motivación por el aprendizaje, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, pocas habilidades de interacción social, lenguaje restringido y déficit en la simbolización, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio, bajas inquietudes formativas y laborales.

3. OBJETIVOS

3. A. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN BÁSICA (ART.40.1.2. LOE)

La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

3. B. OBJETIVOS COMUNES DE LOS TÍTULOS

Además de los objetivos generales propios de cada título, se pretende alcanzar los siguientes objetivos comunes:

- a) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- b) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- c) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva, y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- d) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- e) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- f) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- g) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- h) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- i) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica y distribución geográfica, para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- j) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- k) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida, para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- l) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico, para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- m) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes y cooperando, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- n) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- ñ) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral, con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- o) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades laborales.
- p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. C. COMPETENCIAS GENERALES DE LOS TÍTULOS

Además de las competencias profesionales propias de cada título, se pretende alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente:

- a) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- b) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- c) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.
- d) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional, mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- e) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- f) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- g) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales, utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- h) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas, a partir de la información histórica y geográfica a su disposición.
- i) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.
- k) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- l) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- m) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- n) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- ñ) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

COMPETENCIAS CLAVE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre incide en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos

académicos, sociales y profesionales. Se adopta la denominación de las competencias **clave** definidas por la Unión Europea. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. A efectos del presente Real Decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

a.- Comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes, y de forma individual o colectiva.

b.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia en ciencia y tecnología es aquella que proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación del medio natural. Contribuye al desarrollo del pensamiento científico, capacita al alumnado para ser ciudadanos responsables y respetuosos, capaces de emitir juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

c.- Competencia digital.

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.

d.- Aprender a aprender.

Consiste en la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, conocer y controlar los propios procesos.

e.- Competencias sociales y cívicas.

La competencia social es la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía, derechos humanos y civiles.

f.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, adquirir conciencia de la situación a resolver, elegir, planificar y gestionar los conocimientos para conseguir los objetivos propuestos.

g.- Conciencia y expresiones culturales.

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

3.D. OBJETIVOS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.

1. MÓDULO PROFESIONAL: CIENCIAS APLICADAS I. (Duración: 90 horas, *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero*)

Objetivos.

La formación en el módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones.
2. Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
3. Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
4. Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
5. Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
6. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional, aprender y facilitarse las tareas laborales.
7. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
8. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
9. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
10. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

Competencias.

La formación en el módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

1. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas.
2. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
3. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
4. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua.
6. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos científicos a partir de la información disponible.
7. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.
8. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
9. Asumir y cumplir las normas de calidad y las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades en un laboratorio evitando daños personales, laborales y ambientales.
10. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

El alumnado alcanzará estas competencias a través de objetivos que se desarrolle y contenidos programados para cada uno de los módulos obligatorios que se detallan a continuación.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero. Pág. 41

1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).
- c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.
- d) Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.
- e) Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños.
- f) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.
- g) Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.
- h) Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
- i) Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- j) Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.

2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio valorándose como recursos necesarios para la realización de las prácticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.
- b) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- c) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.

3. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las propiedades de la materia.
- b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
- c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.
- d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.
- e) Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.
- f) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- g) Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.
- h) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
- i) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- j) Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.

4. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- b) Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.
- c) Se han discriminado los procesos físicos y químicos.
- d) Se han seleccionado de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos.
- e) Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos.
- f) Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.
- g) Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.

5. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales describiendo fenómenos simples de la vida real.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía.
- b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.
- c) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- d) Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.
- e) Se han aplicado cambios de unidades de la energía.
- f) Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía.
- g) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.

6. Localiza las estructuras anatómicas básica discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándose a las funciones que producen en el organismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.
- b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.
- c) Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.
- d) Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.
- e) Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.
- f) Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.
- g) Se han utilizado herramientas informáticas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.

7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.
- b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.
- c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.
- d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.
- e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.

- h) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.
- f) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.
- g) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.
- h) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.
- b) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
- d) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
- e) Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno.
- f) Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se ha representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones.
- g) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.

9. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.
- b) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.
- c) Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.
- d) Se han resuelto problemas sencillos utilizando el método gráficos y las TIC.

Contenidos básicos:

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero. Pág. 44

Resolución de problemas mediante operaciones básicas:

- Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.
- Representación en la recta real.
- Utilización de la jerarquía de las operaciones
- Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Los porcentajes en la economía.

✓ **Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:**

- Normas generales de trabajo en el laboratorio.
- Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos.
- Normas de seguridad.

✓ **Identificación de las formas de la materia:**

- Unidades de longitud.
- Unidades de capacidad.
- Unidades de masa.
- Materia. Propiedades de la materia.
- Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- Naturaleza corpuscular de la materia.
- Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.
- Cambios de estado de la materia.

✓ **Separación de mezclas y sustancias:**

- Diferencia entre sustancias puras y mezclas.
- Técnicas básicas de separación de mezclas.
- Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica.
- Diferencia entre elementos y compuestos.
- Diferencia entre mezclas y compuestos.
- Materiales relacionados con el perfil profesional.

✓ **Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:**

- Manifestaciones de la energía en la naturaleza.
- La energía en la vida cotidiana.
- Distintos tipos de energía.
- Transformación de la energía.
- Energía, calor y temperatura. Unidades.
- Fuentes de energía renovable y no renovable.

✓ **Localización de estructuras anatómicas básicas:**

- Niveles de organización de la materia viva.
- Proceso de nutrición.
- Proceso de excreción.
- Proceso de relación.
- Proceso de reproducción.

✓ **Diferenciación entre salud y enfermedad:**

- La salud y la enfermedad.
- El sistema inmunitario.
- Higiene y prevención de enfermedades.
- Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Las vacunas.
- Trasplantes y donaciones.
- Enfermedades de transmisión sexual. Prevención
- La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.

✓ **Elaboración de menús y dietas:**

- Alimentos y nutrientes.
- Alimentación y salud.
- Dietas y elaboración de las mismas.
- Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.

✓ **Resolución de ecuaciones sencillas:**

- Progresiones aritméticas y geométricas.
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Transformación de expresiones algebraicas.
- Desarrollo y factorización de expresiones algebraicas.
- Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales. Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos i), j), k), l) y m), del ciclo formativo y las competencias i), j), k) y l) del título. (Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, pág 20)

Además se relaciona con los objetivos r), s), t), u), v), w) y x), y las competencias p), q), r), s), t), u) y v), que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- □ La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- □ La interpretación de gráficos y curvas.
- □ La aplicación cuando proceda del método científico.
- □ La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
- □ Las características de la energía nuclear.
- □ La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
- □ La realización de ejercicios de expresión oral.
- □ La representación de fuerzas.

2. MÓDULO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.

(Duración: 120 horas, *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero*)

Objetivos.

La formación en el módulo Comunicación y Sociedad contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
4. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
5. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
6. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
7. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
8. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
9. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
10. Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
11. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

12. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
13. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
14. La formación en el módulo Comunicación y Sociedad I contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:
15. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
16. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
17. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
18. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
19. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.
20. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Competencias.

La formación en el módulo Comunicación y Sociedad contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

1. La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
2. La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
3. El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
4. La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

5. La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.
6. La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
7. La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
8. La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
9. La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
10. La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
11. El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

El alumnado alcanzará estas competencias a través de objetivos que se desarrolle y contenidos programados para cada uno de los módulos obligatorios que se detallan a continuación.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

[Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero](#). Pág. 54

1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.
- b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican
- c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.
- d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.
- e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.
- f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.
- g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.
- h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.
- b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.
- c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.
- d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.
- e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.
- f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.
- g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.
- b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
- c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis,

síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
- g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
- h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto
- i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.
- b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.
- d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.
- e) Se ha presentado información sobre períodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

Contenidos básicos.

Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

1. Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.
2. Las sociedades prehistóricas.
3. El nacimiento de las ciudades.
 - El hábitat urbano y su evolución.
 - Gráficos de representación urbana.
 - Las sociedades urbanas antiguas.
 - La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
 - Características esenciales del arte griego.

- La cultura romana.
 - Características esenciales del arte romano.
4. Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
 - Herramientas sencillas de localización cronológica.
 - Vocabulario seleccionado y específico.

Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

1. La Europa medieval.
 - Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
 - El contacto con otras culturas.
2. La Europa de las Monarquías absolutas.
 - Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
 - La monarquía absoluta en España.
 - Evolución del sector productivo durante el periodo.
3. La colonización de América.
4. Estudio de la población.
 - Evolución demográfica del espacio europeo.
 - Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
5. La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
 - Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
6. Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo similares, elaboración, entre otros.
 - Vocabulario específico.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

1. Textos orales.
2. Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
3. Pautas para evitar la disruptión en situaciones de comunicación oral.
4. El intercambio comunicativo.
 - Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
 - Usos orales informales y formales de la lengua.
 - Adecuación al contexto comunicativo.
5. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
6. Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencilla.
 - Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

1. Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.
2. Estrategias de lectura: elementos textuales.
3. Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
4. Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.

5. Presentación de textos escritos en distintos soportes.
 - Aplicación de las normas gramaticales.
 - Aplicación de las normas ortográficas.
6. Textos escritos.
 - Principales conectores textuales.
 - Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perifrasis verbales.
 - Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
 - Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

1. Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
2. Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
3. Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
4. La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
5. Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
6. El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

1º FPB	
PRIMER TRIMESTRE (UNIDADES 1-4)	
LISTENING	Radio interview (names around the world) Alphabet Numerals Making arrangements Can/can't Daily life Fun facts
READING	Houses around the world Facebook is dead Home solutions 4U 10 Downing Street
SPEAKING	Asking about personal information Making arrangements Talking about habits Describing your dream home
WRITING	Email Personal information Texting on the phone abbreviations Your daily life Finding the mistake
PRONUNCIACIÓN	/eɪ/ /s/ /z/ /ʃ/ /tʃ/ /a:/ /æ/
ESTRUCTURAS GRAMATICALES	To be Have got Question words Present continuous

	Present simple Comparatives and superlatives
LÉXICO ORAL Y ESCRITO	Nationalities Computer Internet Jobs Tools Parts of a house Furniture
1º FPB	
SEGUNDO TRIMESTRE (UNIDADES 5-7)	
LISTENING	Getting ready Lost jobs At the sports bar
READING	Quiz Basic information for your CV Scrambled recipe
SPEAKING	Asking about plans Having a job interview Making the shopping list
WRITING	Plans Connectors (because, so) Finding yourself a personal assistant Your favourite recipe Connectors (first, after that, then, finally)
PRONUNCIACIÓN	/dʒ/ /t/ /d/ /ɪd/ /ə/
ESTRUCTURAS GRAMATICALES	Going to Will Past simple There is / There are There was / There were Much / Many Some, any, a / an
LÉXICO ORAL Y ESCRITO	Physical description Clothes Your character Describing a job Kitchen tools Cooking techniques
1º FPB	
TERCER TRIMESTRE (UNIDADES 8-10)	
LISTENING	Electricians 24/7 The time At the occupational doctor A terrible journey
READING	Potato power Hazards Driverless cars
SPEAKING	What were you doing? Giving advice How good a citizen are you?

WRITING	Creating a story Posting on Facebook Mini-dialogues
PRONUNCIACIÓN	/ɪ/ /i:/ /h/ /b/ /v/
ESTRUCTURAS GRAMATICALES	Past continuous Prepositions of place Have to Can / can't Should First conditional
LÉXICO ORAL Y ESCRITO	Directions Electricity Health and safety Car parts Problems with the car

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos m), n), ñ), o), p) y q) del ciclo formativo y las competencias l), m), n), ñ), y o) del título. Además se relaciona con los objetivos r), s), t), u), v), w) y x), y las competencias p), q), r), s), t), u) y v), que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras. ☐☐La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

☐☐La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

☐☐La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

☐☐La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

☐☐La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

☐☐La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:
 - La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
 - La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
 - La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
 - La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
 - La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
 - El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS.

[Artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#)

1. La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional. Así como, conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

2. Los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, está presente en todo mi proceso de enseñanza-aprendizaje, esto me lleva a:

- ✓ Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les propondrá una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- ✓ Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- ✓ Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- ✓ Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que serán de dos tipos:

1. **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

2. **Actividades finales de cada tema**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas

pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

4.1 Programa de recuperación de repetidores.

Sobre los “**Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso**” o “Planes para Repetidores” se tratará de responder a la pregunta ¿qué podemos ofrecer a este alumno o alumna concreta que repite curso y que podría estar en riesgo de fracaso escolar?

Pensamos que la mayoría del alumnado repetidor con nuestra materia, en este curso, no necesita materiales adaptados, sino **ayuda para organizarse, atención a sus necesidades y problemas; así como un seguimiento cercano de su marcha escolar.**

Por ello, el alumnado que esté repitiendo curso, seguirá la misma programación que el resto de sus compañeros, salvo cuando la causa de la repetición se deba a algún tipo de dificultad en el aprendizaje. En este supuesto, se les atenderá de acuerdo a las medidas previstas en el Plan de atención a la diversidad reflejado en esta Programación.

En este sentido, las materias de CCNN, CCSS, Matemáticas y Lenguaje de 1º de FPB se plantea diferentes actuaciones:

- Poner en práctica una metodología más motivadora que responda a sus intereses y conectada con su entorno social y cultural.
- Contar con una evaluación del alumno más centrada en las competencias básicas, manifestada en los criterios de calificación, no solo en el porcentaje dado a las pruebas escritas y orales, sino en propiciar la autorregulación del aprendizaje contemplando actividades de autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Se colaborará en la tutoría personalizada (control de la agenda, aprovechamiento del tiempo escolar en clase y casa, mejora del método de estudio y técnicas que contribuyan al incremento del rendimiento escolar,...), el seguimiento trimestral con los equipos educativos correspondientes y la aportación de información relevante para que tenga mayor éxito la colaboración familiar cuando se acuerden compromisos educativos.

5. METODOLOGÍA.

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Líneas de actuación:

- **Actuar como guía y mediadora** para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- **Carácter activo** del alumnado en el aula, basado en la reflexión y argumentación de sus actuaciones e ideas, favoreciendo el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico.
- **Carácter funcional y motivador de las actividades propuestas**, esto es, las tareas estarán estrechamente vinculadas con los intereses y necesidades del alumnado y ser aplicables a determinados aspectos de su vida cotidiana para, a partir de ello, proponer una ampliación de su propio mundo de intereses y la adopción de nuevos conocimientos y nuevas perspectivas de análisis sobre la realidad en que vive.
- Establecer relaciones **comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales** en el aula, mediante la participación y el aprendizaje en grupos cooperativos.
- Obtener información de las **ideas y concepciones previas** que poseen el alumnado sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Utilizar el enfoque de «**aprender haciendo**» como método para motivar el interés y producir aprendizajes significativos, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Proponer actividades que contemplen el principio de **atención a la diversidad** desde criterios inclusivos, facilitando la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las necesidades educativas de cada persona.
- Propiciar **actividades que exijan análisis previo, toma de decisiones, cambio de estrategias**, reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- Uso y aprendizaje continuo de los **conocimientos instrumentales básicos** en las actividades propuestas en cada uno de los bloques de contenidos: comprensión y expresión oral y escrita, habilidades comunicativas, razonamiento matemático, cálculo mental y realización de estimaciones, operaciones con las reglas básicas y medidas, entre otros.
- Facilitar la construcción de un **clima de aula y de grupo** donde sea posible el diálogo, la expresión de ideas, de opiniones y de sentimientos; donde sea posible la asunción de responsabilidades compartidas ante las tareas y la inversión de esfuerzos personales y grupales en la consecución de los objetivos propuestos.
- **Estimular la confianza y seguridad** en las propias capacidades y realizaciones personales, promoviendo una motivación de logro acorde con ellas y mejorando los procesos de autoconocimiento, autoestima y relación social.
- **Contrarrestar en la actividad de clase los distintos estereotipos y prejuicios sociales por razón de sexo, cultura o clase social**, promoviendo posicionamientos críticos ante ellos y modos de enfrentarlos eficazmente en la vida social y laboral.
- Utilizar tanto estrategias expositivas como aquellas basadas en el planteamiento de problemas –históricos, sociales o morales, reales o hipotéticos– y actividades de investigación, individuales o en grupo, de acuerdo con la naturaleza del objeto a estudiar.
- Perseguir un planteamiento cada vez más autónomo en la búsqueda de información y utilización de fuentes diversas –web, gráficas, orales, escritas, directas o indirectas– que

planteen perspectivas coincidentes, complementarias o divergentes sobre los hechos o problemas planteados.

Todo esto lo llevaré a cabo mediante la utilización de una metodología mixta e inclusiva: inductiva y deductiva.

- ✓ La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación del alumnado
- ✓ La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo.

Mi intervención, por tanto, irá encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, mi metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumnado.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando las unidades didácticas de mediante el aprendizaje de **estrategias simples cooperativas y de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:**

- 1) **Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos a tratar en la misma y su relación con el resultado o resultados de aprendizaje que deberá obtener el alumno al término de la unidad.** Habrá una exposición por mi parte de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar.
- 2) **En Ciencias aplicadas I, la propuesta de un desafío matemático o científico que plantea una o varias tareas con sus correspondientes actividades.** El hilo conductor de dichas actividades es el texto del desafío, que sirve de estímulo inicial a partir del cual se pueden poner en práctica diferentes competencias.
- 3) **Desarrollo de contenidos de la unidad.** Desarrollaré los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podré organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos. Los contenidos van siempre acompañados de fotografías, ilustraciones, esquemas o tablas, que ayudan a comprender lo que se está trabajando. Las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión y se incluyen actividades resueltas y experiencias sencillas que facilitan al alumnado la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.
- 4) **Las actividades propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes.** El alumnado realizarán una gran cantidad de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades sirven para comprobar y comprender los conceptos desarrollados con anterioridad y para afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están

basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo mi supervisión, que analizaré las dificultades y orientaré y proporcionaré a mi alumnado las ayudas necesarias.

- 5) **Trabajo con estrategias cooperativas de los alumnos sobre las actividades finales de cada unidad.**
- 6) **Otras actividades finales** (analiza, interpreta o elabora), permiten realizar al alumnado **trabajos en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo** que les servirá para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión en clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos.
- 7) **El uso de variedad de instrumentos didácticos.** La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión; así como su capacidad de observación y obtención de conclusiones.
- 8) **Técnicas específicas de la materia mediante una sección específica llamada de Investigación.** Las investigaciones que se proponen sirven para presentar las distintas técnicas que se emplean en el estudio de la materia. Estas técnicas ayudarán a los alumnos y alumnas a experimentar y reflexionar sobre los diferentes tipos de métodos e instrumentos utilizados, no solo en cada módulo, sino también, en otros contextos en los que pueda ser relevante su conocimiento y utilización. Cada investigación incluye temas variados como artículos relacionados con la ciencia y la tecnología y experiencias de laboratorio y van acompañadas de varias actividades con el objetivo de que el alumnado pueda emplear también las TIC en su resolución.
- 9) **Técnicas de informática matemática**, en Ciencias Aplicadas I que nos explican cómo utilizar distintas aplicaciones informáticas para resolver problemas con ayuda de las nuevas tecnologías. Al finalizar cada unidad se vincula los contenidos y las actividades realizadas en la sección.
- 10) **Evaluá tus conocimientos**, que presenta una serie de preguntas centradas en los conocimientos, capacidades y competencias trabajadas, y que se responden a modo de tipo test. Dichas preguntas permiten al alumnado hacerse una idea del grado de conocimientos adquiridos una vez completado el estudio de la unidad.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social implica que el estudiante deja de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante, por lo que hay un cambio en la forma de desarrollar la clase.

Mi labor fundamental pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), la metodología utilizada se clasifica en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el maestro y el alumnado toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumnado debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumnado resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo	El alumnado realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
4. Enseñanza no presencial.	El alumnado aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.

En función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, haré uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (Actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas		SER

conocimientos	audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER SER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		

Metodología utilizada para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumnado y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor ofrece unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que el alumnado, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones;
Estudio de casos	Técnica en la que el alumnado analiza situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumnado debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales que vamos a utilizar para desarrollar los objetivos que se han mencionado serán:

- ✓ Comunicación y Sociedad:
 - Editorial Santillana.
 - English I (Comunicación y Sociedad I) Ed. Marcombo.
 - Cuentos con valores.
 - Documentos de creación propia.
 - EVA
- ✓ Ciencias Aplicadas I.
 - Editorial Santillana.
 - Artículos de prensa.
 - Documentos de creación propia.
 - EVA

7. TEMPORALIZACIÓN.

MÓDULO CIENCIAS APLICADAS I		
CIENCIAS NATURALES		
PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
El laboratorio. La materia. Energía interna del planeta.	La energía. La salud. El calor y la temperatura.	La nutrición, la relación y la reproducción humana.
MATEMÁTICAS		
PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Los números naturales. Los números enteros. Los números decimales.	Los números racionales. Los números reales. Proporcionalidad.	Unidades de medida. Unidades de superficie y volumen. Lenguaje algebraico.
MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD		
LENGUAJE		
PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
La palabra. Clase, estructura y formación. Las palabras variables I y II.	Las palabras invariables. El enunciado. Sujeto y predicado.	Los complementos del verbo y las clases de oraciones. El significado de las palabras.
CIENCIAS SOCIALES		
PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Los paisajes naturales. La prehistoria.	Las ciudades y su historia. El mundo antiguo.	La Europa. El mundo moderno. La evolución del arte
INGLÉS		
Especificadas en el apartado de contenidos.		

8. EVALUACIÓN.

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación va a venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- a. **Evaluación inicial:** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Y aquellos que puedan ser susceptibles de adaptación curricular tanto significativa como de acceso al currículum. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
- b. **Evaluación formativa:** Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- c. A lo largo del curso, dentro del periodo lectivo ordinario, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación, cuyo resultado se dará a conocer al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o tutores legales.
- d. **Evaluación sumativa:** Se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

2. El alumnado matriculado en un centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

El alumnado, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución del alumnado, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4. El alumnado podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

5. El módulo de formación en centro de trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de formación en centros de trabajo correspondiente.

6. En el caso de que los módulos se organicen en unidades formativas de acuerdo con el artículo 9.4 del presente real decreto, dichas unidades podrán ser certificables, siendo válida la certificación en el ámbito de la Administración educativa correspondiente. La superación de todas las unidades formativas que constituyen el módulo profesional dará derecho a la certificación del mismo, con validez en todo el territorio nacional.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos que emplearé para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- ❖ **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdotico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- ❖ **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- ❖ **Producciones del alumnado:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- ❖ **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- ❖ **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación del estudiante emplearé un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que servirán para determinar y orientar el progreso del estudiante.

También utilizaré fórmulas de evaluación donde el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí que pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final.

Métodos de evaluación que me ayudarán a «descargar» el trabajo:

- a) Autoevaluación:** Participación del alumnado en la identificación y selección de estándares y/o criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios y estándares.
- b) Evaluación entre pares o iguales:** Situación en la que el alumnado valora la cantidad, nivel, valor, calidad y/o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.
- c) Revisión entre pares:** Se permite al alumnado proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.
- d) Coevaluación:** Coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera

que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

En la medida de lo posible, estos sistemas se complementarán con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

El sistema o procedimiento de evaluación de cada materia contiene los siguientes pasos:

1. Tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los resultados de aprendizaje que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, sólo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión

		conceptual en el aprendizaje.		por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor-alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente	En función del objetivo y de la	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo

	determinada.	evaluables con otro tipo de técnicas.	materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados	entre profesor y alumno
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

RITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Instrumentos de evaluación en general		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	20 %–40 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 %-20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	10 %-30 %
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

- **CIENCIAS SOCIALES Y CCNN**

- A) Realización de **presentaciones orales** (exposición y/o defensa oral de cada U.D.) 30%
- B) **Producción de trabajos grupales** como soporte a la exposición (uno por cada U.D.) 10%
- C) Realización de **pruebas objetivas** (test) o **abiertas** 20%
- D) **Trabajo en equipo** (acabar los trabajos a tiempo, aprovechar el tiempo, progresar en el aprendizaje y esforzarnos todos) 20%
- E) **Realización de tareas o actividades.** (Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase) 10%
- F) **Observación del alumno**, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones. Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno. (compromiso personal por aprender) 10%.

- **LENGUAJE**

- A) **Producción de trabajos prácticos personales** (uno por cada U.D incluyendo en su valoración la lectura, exposición y/o defensa oral) 20%
- B) Realización de **pruebas objetivas** (test) o **abiertas** 40%
- C) **Trabajo en equipo** (acabar los trabajos a tiempo, aprovechar el tiempo, progresar en el aprendizaje y esforzarnos todos) 20%
- D) **Realización de tareas o actividades.** (Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase) 10%
- E) **Observación del alumno**, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones. Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno. (compromiso personal por aprender) 10%.

- **MATEMÁTICAS**

1. Realización de **pruebas objetivas** (test) o **abiertas** 40%
2. **Trabajo en equipo** (acabar los trabajos a tiempo, aprovechar el tiempo, progresar en el aprendizaje y esforzarnos todos) 20%
3. **Realización de tareas o actividades.** (Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase) 30%
4. **OBSERVACIÓN DEL ALUMNO, INCLUYENDO LA RECOGIDA DE OPINIONES Y PERCEPCIONES.**
INCLUYE LA ATENCIÓN, LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y LA ACTITUD PERSONAL DEL ALUMNO.
(COMPROMISO PERSONAL POR APRENDER) 10%.

- **INGLÉS**

1. Pruebas orales y escritas -70,00%
2. Observación directa - Hoja de registro personal -30,00%

Los exámenes incluirán pruebas orales y escritas que, a su vez, incluirán los 4 bloques de contenidos que establece la ley (comprensión y producción oral y escrita). Además, a través de la observación directa en clase podremos saber de manera directa la evolución del alumno, que iremos anotando en el cuaderno del profesor. La nota que deberán alcanzar los alumnos para aprobar la materia será de 5 puntos o superior.

Además, hemos decidido que cada trimestre compute de manera diferente:

11. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS.

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas.
- Claridad y coherencia en la exposición.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones.
- Se valorará positivamente la coherencia.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

2. ANEXOS. RÚBRICAS DE VALORACIÓN.
VALORACIÓN DE UN TRABAJO ESCRITO

Categoría	MB	B	NM
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfoca interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enmarca con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la central. El orden, la estructura y la presentación compromete a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que sucede en la historia, pero es general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas y detalles. Las ideas se encadenan con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para que sea leído.	El escritor parece sincero, pero está completamente involucrado en el tema. El resultado es aceptable y a veces directo, pero compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. En el resultado, la escritura es plana, rígida y mecánica. Y el resultado resulta abiertamente técnica e incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario limitado y busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan redundante que es carente de detalles, atrae poco la atención, amplio y generalmente no tiene mucha audiencia.
Fluidez en las Oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del tiempo, careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen que la lectura sea tediosa.	El escrito es difícil de entender en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una comprensión de los estándares convencionales de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto de que el lector fácilmente puede pasar por alto, a menos que los se mencionen específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la fluidez de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y tiene que releerlo para poder entenderlo.

VALORACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN ORAL

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	No presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, no logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO

Categoría	MB	B	NM
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.

Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

VALORACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNO

Categoría	MB	B	NM
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos y/o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos y/o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de

			dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Actividades varias DEPORTE DE AVENTURA.
- El alumnado de FPB participará en aquellas actividades que surjan a lo largo del curso que estén programadas y se estimen oportunas, tanto para todo el centro como por otros departamentos.
- En el área de inglés se realizarán A lo largo del curso llevaremos a cabo aquellas actividades complementarias y extraescolares que faciliten la práctica y la aplicación didáctica del aprendizaje en el aula. Así, proponemos las siguientes actividades:
 - Realización de actividades didácticas para la celebración del Halloween, en la última semana de octubre.
 - Realización de actividades didácticas en torno a la celebración de la Navidad en el mundo anglosajón.
 - Realización de tarjetas con motivo del día de San Valentín, en la segunda semana de febrero. Actividades didácticas relacionadas con esta festividad.

Los objetivos de estas actividades son los siguientes:

- Familiarizarse con el vocabulario propio de estas celebraciones.
- Conocer y respetar las tradiciones de otros países.
- Fomentar la tolerancia y la cultura de la paz.
- Fomentar la creatividad artística.
- Motivar al alumnado en el aprendizaje de una lengua extranjera a través de una competición.
- Fomentar la autonomía en el uso de las nuevas tecnologías para aprender el idioma.

Así pues, fomentamos el trabajo por competencias.

En cuanto a las actividades extraescolares, proponemos asistir a una representación teatral, bien en inglés adaptado a su nivel o bien sobre algún autor representativo de la cultura inglesa. Así, los objetivos que se persiguen con esta actividad son los siguientes:

- Valorar el teatro como medio de expresión artística.
- Mostrar respeto hacia las distintas manifestaciones artísticas.
- Fomentar la importancia de la comprensión oral.

14. CONTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL A LA PROGRAMACIÓN.

El carácter integral del currículo implica la necesidad de incorporar en las diferentes áreas elementos educativos básicos, que reciben la denominación de enseñanzas transversales y que no están sujetos a ninguna área concreta, sino que afectan a los distintos aspectos de la vida. Estos temas transversales abarcan los siguientes ámbitos:

- a- *El respeto al estado de derecho.*
- b- *El desarrollo de las competencias personales para ejercer la justicia, la igualdad y la democracia.*
- c- *La educación para la convivencia.*
- d- *El fomento de los valores para impulsar la igualdad entre sexos.*
- e- *El fomento de los valores para impulsar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.*
- f- *El fomento de la tolerancia y la convivencia intercultural.*
- g- *El desarrollo de las habilidades básicas para comunicarnos.*
- h- *La utilización crítica y el auto-control en el uso de las TIC.*
- i- *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial.*
- j- *La promoción de la actividad física.*
- k- *La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico.*
- l- *La toma de conciencia sobre la salud, la pobreza, la emigración y la desigualdad.*

Todos estos temas se vertebran en torno al **Proyecto Escuela Espacio de Paz**, **interculturalidad** y **Coeducación**, siguiendo las directrices marcadas por el ETCP y en coordinación con el resto del Departamento.

Los temas transversales se han considerado como contenidos que deben desarrollarse al seleccionar los temas de cada unidad didáctica y al diseñar las actividades de todo el curso. El inglés por su carácter instrumental se presta claramente al tratamiento de todos los temas, y éstos se introducen a través de distintos procedimientos didácticos en las actividades diarias de los alumnos.

- **Educación ambiental:** La utilización de la informática, en general, y sobre todo en los negocios, hace que grandes volúmenes de información puedan ser almacenados en soportes informáticos, discos, CD, ... y enviados de unos lugares a otros a través de las redes informáticas, evitándose de esta manera el consumo de grandes cantidades de papel y, por consiguiente, la destrucción de bosques, contribuyendo de alguna manera a la preservación de los medios naturales y medio-ambientales.
- **Educación del consumidor:** El análisis y la utilización de diferentes herramientas informáticas favorecen la capacidad del alumnado para decidir sobre los productos informáticos que debe adquirir y utilizar de manera ventajosa.
- **Educación para la salud:** Cuando se utilizan equipos informáticos se procura que el alumnado conozcan una serie de normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como sobre las precauciones necesarias en el empleo de los equipos. De esta manera, se intenta que el alumnado sepan los principios de la ergonomía del puesto de trabajo, para que cualquier trabajo frente al ordenador resulte lo más agradable posible y no le cause ningún problema.

- **Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos:** Desde este módulo contamos con elementos para concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades para alumnos y alumnas:
 - Formando grupos mixtos de trabajo.
 - Distribuyendo las tareas a realizar en la misma medida entre el alumnado de ambos sexos.
 - Haciendo que todos utilicen los mismos o equivalentes equipos.
 - Fomentando la participación de todos, sin distinciones de sexo.
- **Educación para el trabajo:** Respecto a este módulo encontramos los siguientes elementos:
 - Técnicas de trabajo en grupo: sujeción a unas reglas corporativas.
 - Colaboración de varias personas para la realización de un único trabajo.
- **Educación para la paz y la convivencia:** Se trabajan los elementos siguientes:
 - Acuerdos para la utilización de los mismos estándares en toda la comunidad internacional.
 - Trabajo en armoniosa colaboración.
 - Respeto por las opiniones de los demás.
 - Aprender a escuchar.
 - Diseño en equipo del sistema de información de una empresa.
- **Fomento de la lectura:** En cada unidad didáctica se le indicará a los alumnos/as los distintos artículos y/o lecturas que deberá leer y posteriormente se comentarán en clase.

15. PLAN DE LECTURA.

CIENCIAS APLICADAS I Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.

- ✓ Elaboración de trabajos de investigación y posterior exposición en clase.
- ✓ Elaboración de diferentes carteles (publicitarios, expositivos,...) para la concienciación sobre la dignidad de las personas (discapacidad, homosexualidad, los menores, la mujer en el Tercer mundo...)
- ✓ Debates por Unidad Didáctica sobre: la mediación, la dignidad, la asertividad.
- ✓ Lectura y posterior comentario de diferentes textos.

Inglés:

En primer lugar, como parte de las propuestas de mejora y en colaboración con el Plan de Fomento de la Lectura, se dedicarán varias sesiones a la lectura, a través de los libros de lectura graduados.

En cuanto a la escritura, al final de cada unidad, el alumnado ha de realizar una redacción acerca del tema que se ha tratado, utilizando la gramática y vocabulario adecuados.

Por último, en cuanto a la expresión oral, a lo largo de cada tema el alumnado refuerza pronunciación y práctica expresiones en clase, mediante los ejercicios propuestos por el libro. Además, periódicamente, se proponen actividades de exposición oral delante del resto de la clase, ya sea individual o por parejas. Mediante estas presentaciones, el alumnado practica oralmente la gramática, vocabulario y expresiones situacionales aprendidas a lo largo de las unidades.

Además, se van a penalizar las faltas de ortografía que cometa el alumno/a tanto en los trabajos como en los exámenes, a razón de 0,1 menos sobre su nota por falta cometida, hasta un

máximo de 1 punto. No obstante, este punto se podrá recuperar a través de copiados de dichas palabras o de su utilización en frases de su cosecha, para poner la palabra en práctica y memorizar su ortografía.

Por último, contamos con numerosos títulos de material graduado que se utilizarán en clase, como parte del **Plan de Fomento de la Lectura**. Así, proponemos para este curso académico trabajar con los siguientes títulos por niveles:

1º FPB
The three musketeers
Robin Hood